

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 482

Bogotá, D. C., viernes, 7 de junio de 2019

EDICIÓN DE 64 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara	2
Relación de incapacidades de los honorables Representantes.	6
Relación de excusas de los honorables Representantes.	7
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo	9
Quórum deliberatorio Cámara de Representantes	9
Lectura del Orden del Día	9
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano	12
Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera	12
Intervención de la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña	13
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Salazar	13
Aprobado el Orden del Día.	13
Intervención del honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza	13
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.	14
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata	14
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.	15
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero	16
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur.	18
Intervención del honorable Representante Bayardo Gilberto Betancur	20
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.	21
Intervención del honorable Representante José Élvor Hernández Casas	22
Intervención de la Representante, Adriana Magali Matiz Vargas	23
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	24
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.	24
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero	24
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.	25
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	26
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	27
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	28
Intervención de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos	29

	Págs.
Sesión informal	30
Intervención del representante gremio de caficultores del Huila. Octavio Oliveros Collazos	30
Intervención del representante gremio de caficultores Orlando Beltrán Cuéllar.	31
Intervención del representante gremio de caficultores Fredy Mosquera Yépez	32
Intervención del representante gremio de caficultores señor Óscar Gutiérrez Reyes	33
Intervención del representante gremio de cafeteros señor José Armando Acuña Molina.	34
Intervención del representante gremio de cafeteros señor Carlos Arturo López Ríos.	35
Intervención del representante gremio de cafeteros señor Faber Buitrago Patiño	36
Sesión formal.	37
Intervención del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón	37
Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera	39
Intervención Viceministro de Industria y Turismo, Juan Pablo Franky Marín	41
Intervención del señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Roberto Vélez Vallejo.	42
Intervención del honorable Senador Alejandro Corrales Escobar.	44
Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.	45
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	45
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.	46
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo	47
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	47
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño.	48
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	49
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.	49
Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.	49
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata	50
Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez	50
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	51
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.	52
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa.	53
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides	53
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.	53
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín	54
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.	55
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez	55
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	56
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata	57
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.	57
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	57
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar	58
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.	58
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero	59
Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera	60
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	61
Anuncio de proyectos	61
Constancias	62

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 24 de la sesión ordinaria del día miércoles 31 de octubre de 2018

Presidencia de los honorables *Representantes, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 31 de octubre de 2018, abriendo el registro a las 3:01 p. m., e iniciando a las 3:30 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 			
Resultados de asistencia			
Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	31/10/2018 03:01:46 p.m.	Asistencia finaliza a:	31/10/2018 09:37:52 p.m.
Resultados Totales			
Presente	155		
Absent	15		

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	03:56:31 p.m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	03:18:39 p.m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:16:53 p.m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	04:00:46 p.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	03:22:47 p.m.	-
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	0082L	03:32:54 p.m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:03:45 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	04:04:53 p.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	03:04:17 p.m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:44:11 p.m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	05:01:39 p.m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:34:56 p.m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	04:27:11 p.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	03:11:06 p.m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	03:39:37 p.m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:38:38 p.m.	-
	Armando Antonio Zaba-raín D'Arce	0007L	03:02:03 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	03:16:05 p.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	03:07:37 p.m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	06:48:31 p.m.	-
	Buenaventura León León	0001L	03:36:11 p.m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	03:47:36 p.m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:38:50 p.m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	0047L	03:56:19 p.m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:06:05 p.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	05:05:47 p.m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:02:24 p.m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0051R	03:20:44 p.m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	03:35:19 p.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	04:45:03 p.m.	-
	Christian Muñir Garcés Aljure	0037R	04:00:03 p.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	03:31:32 p.m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	04:09:52 p.m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	03:21:52 p.m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:20:43 p.m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:39:55 p.m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	03:30:17 p.m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	03:08:37 p.m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:05:19 p.m.	-
	Edgar Alfonso Gómez Román	0078L	03:50:17 p.m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0036R	05:00:33 p.m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	04:57:15 p.m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	04:15:12 p.m.	-
	Elbert Díaz Lozano	0023L	03:18:59 p.m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:40:08 p.m.	-
	Emeterio José Montes De Castro	0010R	03:28:54 p.m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:26:02 p.m.	-
	Erasmó Elías Zuleta Bechara	0020R	04:43:22 p.m.	-
	Erwin Arias Betancur	0061L	03:50:44 p.m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	03:10:29 p.m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	04:34:39 p.m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	03:03:13 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	03:32:49 p.m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	03:42:38 p.m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	03:17:52 p.m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	04:03:36 p.m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:22:43 p.m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	03:40:45 p.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	04:16:17 p.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	03:34:57 p.m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	03:46:45 p.m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	03:34:03 p.m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:37:49 p.m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	03:37:01 p.m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	03:41:43 p.m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	03:48:53 p.m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:30:31 p.m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	03:22:55 p.m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:23:52 p.m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	03:42:42 p.m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	03:17:15 p.m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	03:36:27 p.m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	05:06:55 p.m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	03:03:34 p.m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:54:48 p.m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	03:51:39 p.m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	04:56:44 p.m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:20:44 p.m.	-
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	0089R	03:23:44 p.m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:13:57 p.m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	03:16:16 p.m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	03:30:21 p.m.	-
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	03:45:44 p.m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:02:47 p.m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	03:02:11 p.m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:31:56 p.m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	04:00:38 p.m.	-
	John Jairo Roldán Aven- daño	0066	03:11:26 p.m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	03:17:17 p.m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	05:05:19 p.m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:00:06 p.m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	04:58:34 p.m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	04:01:44 p.m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	03:38:56 p.m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	03:33:17 p.m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011L	03:14:01 p.m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	03:53:07 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:45:14 p.m.	-
	José Ignacio Mesa Be- tancour	0114L	03:02:10 p.m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	03:26:38 p.m.	-
	José Luis Correa López	0077R	03:31:24 p.m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	04:07:49 p.m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:49:23 p.m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:35:56 p.m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	03:45:26 p.m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	04:25:54 p.m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	03:37:23 p.m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:30:26 p.m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	06:13:43 p.m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0029R	03:41:38 p.m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	04:22:51 p.m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	05:54:01 p.m.	-
	Julio César Triana Quin- tero	0061R	03:52:23 p.m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	03:26:31 p.m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	04:24:22 p.m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:24:59 p.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	03:40:29 p.m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	03:22:47 p.m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	03:48:55 p.m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	04:09:56 p.m.	-
	María Cristina Soto De Gómez	0006R	03:09:39 p.m.	-
	María José Pizarra Ro- dríguez	0091R	03:49:52 p.m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	03:43:09 p.m.	-
	Milene Jarava Díaz	0043R	03:23:19 p.m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:36:46 p.m.	-
	Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:19:55 p.m.	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	04:15:14 p.m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	03:22:38 p.m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	04:09:20 p.m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	04:29:04 p.m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	03:38:56 p.m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:38:15 p.m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	03:23:44 p.m.	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	03:50:36 p.m.	-
	Nubia López Morales	0108R	03:02:48 p.m.	-
	Omar de Jesús Restrepo Correa	0088	03:32:26 p.m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	03:28:21 p.m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:45:45 p.m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:51:16 p.m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	06:49:00 p.m.	-
	Óscar Tulio Lizcano González	0015L	03:20:35 p.m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	03:07:53 p.m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:00:42 p.m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:04:08 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	04:03:36 p.m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	04:36:01 p.m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	04:45:35 p.m.	-
	Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	03:41:14 p.m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	03:02:00 p.m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	04:19:54 p.m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	03:46:06 p.m.	-
	Wilmer Leal Pérez	0085R	03:41:55 p.m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:55:37 p.m.	-
	Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	03:56:27 p.m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	03:15:16 p.m.	-
Ausente				
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	-	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	-	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	04:04:48 p.m.	04:40:30 p.m.
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	-	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	-	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	-	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	-	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	-	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	-	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:14:27 p.m.	04:26:34 p.m.

SbSG.2.1-447-18

Bogotá, D. C., noviembre 7 de 2018

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA
SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de octubre 31 de 2018

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la

Plenaria de la Corporación, el día miércoles 31 de octubre de 2018, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Total Representantes que se registraron manualmente: uno (1)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Angulo Viveros Milton Hugo

Bonilla Soto Carlos Julio

Cure Corcione Karen Violette

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Martínez Restrepo César Eugenio

Ortiz Lalinde Catalina

Padauí Álvarez Hernando José

Pinedo Campo José Luis

Robledo Gómez Ángela María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Tovar Bello Luis Emilio.

Total Representantes con excusa: doce (12)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Chica Correa Félix Alejandro

Total Representantes sin excusa: uno (1)

En la Sesión Plenaria de la fecha:

- Hernández Solarte Seuxis Paucias aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.
- Que el doctor Hernando Jose Padauí Álvarez, mediante Resolución número 2654 de 2018, le fue declarada falta absoluta.
- Que el doctor Jorge Enrique Benedetti Martelo, mediante Resolución número 2708 de 2018, tomó posesión como Representante a la Cámara.

Cordialmente,

NORBEE MARULANDA MUÑOZ.
Subsecretario General.

Registro Electrónico Asistencia. (9 folios).

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría
Comisión de Ética

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

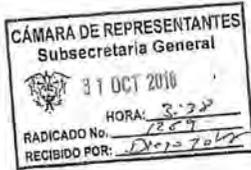
Carlos Julio Bonilla Soto
Elizabeth Jay-Pan Diaz
Cesar Eugenio Martinez Restrepo
José Luis Pinedo Campo
Ángela María Robledo Gómez
Karina Estefania Rojano Palacio
Luis Emilio Tovar Bello

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes



Bogotá D.C., Octubre 31 de 2018

Doctor NORBEY MARULANDA MUÑOZ Subsecretario General Cámara de Representantes L.C.



Ref. Excusa por inasistencia a la sesión plenaria

Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito dirigirme a usted muy respetuosamente con el fin de informar que debido a una situación de salud, al Representante Carlos Julio Bonilla Soto le fue otorgada una Incapacidad por el médico de la corporación, por la cual no va a ser posible su asistencia a la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes programada para el día de hoy.

Presento copia de la Incapacidad

De antemano agradezco a la atención a la presente,

Atentamente,

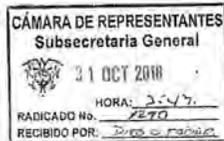
Daniela Franco B. DANIELA FRANCO B Asistente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto



H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

Bogotá D.C., 31 de Octubre de 2018

Doctor NORBEY MARULANDA MUÑOZ Sub-Secretario Cámara de Representantes Ciudad



Referencia: Incapacidad Representante Elizabeth Jay Pang Diaz.

Cordial Saludo,

En mi calidad de Asesora de la Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina la Dra. Elizabeth Jay-Pang Diaz, me permito presentar adjunto Incapacidad médica por el día de hoy 31 de octubre del presente año.

Lo anterior, teniendo en cuenta para que hoy está programada sesión ordinaria de plenaria.

Gracias por la atención prestada,

Carolina Antolinez Guzman CAROLINA ANTOLINEZ GUZMAN Asesora Representante a la Cámara -Elizabeth Jay Pang Diaz Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Bogotá D.C., octubre 29 de 2018

Doctor NORBEY MARULANDA MUÑOZ Subsecretario General Cámara de Representantes Ciudad



Respetado doctor Marulanda:

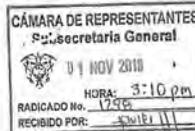
De la manera más atenta envío Incapacidad médica del Representante César Eugenio Martínez Restrepo, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0665 de 23 de marzo de 2011.

Teniendo en cuenta la condición médica del Representante, no será posible su asistencia a las sesiones del martes 30 y miércoles 31 de octubre de 2018.

Cordialmente,

JUANA SILDARRIAGA MORENO

Asesora UTL - H.R. César Eugenio Martínez Restrepo Departamento de Antioquia - Partido Centro Democrático



Jose Luis Pinedo Campo Representante por el Departamento del Magdalena

Bogotá, Octubre 31 de 2018

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA Secretario General Ciudad

Manowritten signature and number 4513



Respetado Doctor Mantilla:

Cordial saludo, me permito a llegar a su despacho copia de la Incapacidad por los días 31 y 1 de Noviembre del Presente año del H.R Jose Luis Pinedo Campo.

Lo anterior, es con el fin de que quede excusado de Plenaria, Comisiones conjuntas o demás eventualidades que se den en los días de su ausencia.

Cordialmente,

Tatiana Blanco Riveros TATIANA BLANCO RIVEROS Asistente UTL

Anexo: Copia Certificada de Incapacidad

H.R. Ángela Robledo

Bogotá, D.C. 22 de octubre de 2018

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA Secretario General CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad

Respetado señor Secretario: Comedidamente, me permito solicitarle se sirva excusar a la Representante Ángela María Robledo Gómez a las Sesiones de la Plenaria previstas durante las semanas del 22 al 26 de octubre y del 29 de octubre al 1º de noviembre del presente año, toda vez que se encuentra en Incapacidad Médica desde el 18 de octubre al 1º de noviembre de los corrientes, debido a que fue sometida a una intervención quirúrgica programada.

Por lo anterior y para los fines pertinentes, adjunto fotocopia de la respectiva incapacidad médica toda vez que el original ha sido radicado en la dependencia de Personal para lo correspondiente ante la EPS.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Reciba un respetuoso saludo,

Liliana Acosta Asistente H.R. Ángela María Robledo Gómez



Anexo lo anunciado



CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES- ESTADO DEL TRÁMITE Sin Recibirse/emitir No: 1129059

FECHA DE IMPRESIÓN: 2018-09-10

Table with 2 columns: Field (e.g., No IDENTIFICACIÓN, NOMBRES Y APELLIDOS) and Value (e.g., 1140546178, ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA)

Table with 2 columns: Field (e.g., CODIGO DIX CIE 10, FECHA INICIAL) and Value (e.g., O821, 2018-08-20)

Table with 2 columns: Field (e.g., No IDENTIFICACIÓN, RAZÓN SOCIAL) and Value (e.g., 869999098, CÁMARA DE REPRESENTANTES)

Observaciones: Incapacidad Aceptada Validada

Nota: -Este Certificado NO es válido para descuento por autoliquidación o reclamación de la prestación económica. La liquidación de la prestación económica generada por esta incapacidad o licencia, será enviada a la dirección del empleador reportada por usted en 8 días hábiles.

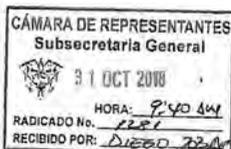
OFICINA O IPS DE EXPEDICIÓN: Corporación Ipa Costa Atlántica-barranquilla Sur

FIRMA AUTORIZADA



Bogotá D.C., 31 de Octubre de 2018.

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General Cámara de Representante Ciudad



Cordial saludo:

De la manera más atenta me dirijo a usted siguiendo las instrucciones del Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca, Doctor LUIS EMILIO TOVAR BELLO, con el fin de solicitarle se le conceda permiso para ausentarse de sus funciones congresuales programadas para el día 31 de Octubre de 2018, ya que se encuentra con quebrantos de salud, razón por la cual no podrá estar presente en la plenaria.

Agradezco su amable atención y colaboración. Adjunto Incapacidad médica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Signature of Olga Beatriz Latorre Botero. OLGA BEATRIZ LATORRE BOTERO Asesor LTL Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca Luis Emilio Tovar Bello

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- Milton Hugo Angulo Viveros
Karen Violette Cure Corcione
Catalina Ortiz Llinde
Mauricio Toro Orjuela



RESOLUCION MD No 2697 DE 2018 (30 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, mediante oficio de fecha octubre 30 de 2018, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria programada para el día miércoles 31 de octubre de 2018, en razón a su participación Consejo de Seguridad y Diálogo Social, organizado por el gobierno nacional en la ciudad de Buenaventura, con la presencia del señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día treinta y uno (31) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día treinta y uno (31) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tejar Velázquez Secretaría General



RESOLUCION MD No 2691 DE 2018 (30 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha octubre 30 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para asistir al Balance General de los Resultados del Programa Ministerial para la Excelencia Todos a Aprender 2.0 a nivel Municipal y un conversatorio para la Proyección de metas para el próximo cuatrimestre, organizados por la Secretaría de Educación del municipio de Magangué (Bolívar), los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 2018.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de octubre y uno (01) de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de octubre y uno (01) de noviembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tejar Velázquez Secretaría General



RESOLUCION MD N° 2605 DE 2018 (17 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora CATALINA ORTIZ LALINDE, mediante oficio de fecha octubre 16 de 2018, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día 31 de octubre de 2018, en razón a su participación en calidad de orador al Latin American Ventures Summit, a realizarse en la ciudad de Cartagena.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora CATALINA ORTIZ LALINDE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día treinta y uno (31) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CATALINA ORTIZ LALINDE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día treinta y uno (31) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vélez Secretario General



RESOLUCION MD N° 2654 DE 2018 (24 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE DECLARA LA FALTA ABSOLUTA DE UN REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.142.757, fue elegido Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Bolívar por el Partido Cambio Radical, para el período constitucional 2018-2022, tomando posesión el 20 de julio de 2018, según consta en la Gaceta del Congreso N° 638 de 2018.

Que el doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ, mediante escrito de fecha octubre 24 de 2018, presenta renuncia ante la Mesa Directiva de la Corporación, al cargo de Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar, por estricta motivación personal.

Que según el artículo 275 de la ley 5ª de 1992, los Senadores y Representantes pueden presentar renuncia de su investidura o representación popular ante la respectiva Corporación Legislativa, la cual resolverá dentro de los diez (10) días siguientes.

Que la plenaria de la Cámara de Representantes, en sesión de fecha octubre 24 de 2018, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Representante a la Cámara, doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ, a su investidura o representación popular, a partir de la fecha.

Que el parágrafo transitorio del artículo 134 Superior, dispone, que mientras el legislador regula el régimen e reemplazos, se aplicarán las siguientes reglas: 1) Constituyen faltas absolutas que dan lugar a reemplazo la muerte; la incapacidad física absoluta para el ejercicio del cargo; la declaración de nulidad de la elección; la renuncia justificada y aceptada por la respectiva corporación; la sanción disciplinaria consistente en destitución, y la pérdida de investidura.

Que en virtud de la renuncia aceptada por la plenaria de la corporación al doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ, corresponde a la Mesa Directiva de la Corporación, declarar la falta absoluta del referido congresista, a partir de la fecha.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar la falta absoluta del Representante a la Cámara, doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.142.757, en virtud de la renuncia justificada y aceptada por la plenaria de la Cámara de Representantes en sesión de la fecha (octubre 24 de 2018).



RESOLUCION MD N° 2698 DE 2018 (30 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor MAURICIO TORO ORJUELA, mediante oficio de fecha octubre 30 de 2018, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria citada para el día miércoles 31 de octubre de 2018, en razón a su participación en calidad de Presidente de la Comisión de Emprendimiento, en los temas que se van a tratar en el marco del Ventures Summit, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor MAURICIO TORO ORJUELA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día treinta y uno (31) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO TORO ORJUELA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día treinta y uno (31) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vélez Secretario General



Continuación de la Resolución MD N° 2654 DE 2018 24 OCT. 2018

"POR LA CUAL SE DECLARA LA FALTA ABSOLUTA DE UN REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

PARAGRAFO: Requerir al doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ para que proceda ante la División de Servicios y la Sección de Suministros de la Corporación, a la devolución de los bienes de propiedad de la Cámara de Representantes que le fueron suministrados para el ejercicio de su actividad congresional.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Secretario General de la Cámara de Representantes para que solicite ante la autoridad nacional electoral, la certificación de que trata el artículo 278 de la ley 5ª de 1992, para proceder a la provisión del reemplazo.

ARTICULO TERCERO: Comunicar del presente Acto Administrativo al doctor HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ, el Gobierno Nacional, al Consejo Nacional Electoral y al honorable Senado de la República.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente resolución a la Comisión Segunda Constitucional, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vélez Secretario General

La Secretaría General informa que sí hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de octubre de 2018

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citaciones

2.1 Debate según Proposición número 099 de septiembre 18 de 2018

Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento del Huila, y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, le solicito se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; señor *Andrés Valencia Pinzón* y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, señor *Alberto Carrasquilla Barrera*; para que en el marco de sus competencias, presenten informes y respondan el cuestionario anexo a esta proposición sobre “La crisis del sector cafetero en Colombia”.

Invítese al Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, señor *Roberto Vélez Vallejo* y al Director del Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé), señor *Álvaro León Gaitán Bustamante*; para que si a bien lo tienen, intervengan a propósito del tema objeto de debate.

El presente debate pretende discutir la crisis nacional del sector cafetero. Los bajos precios del grano, las deudas de las familias cafeteras, el alto costo de los insumos, y programas de renovación con escasos avances han profundizado la crisis en el sector. Para una familia cafetera producir una carga de café de 125 kilos cuesta entre \$750.000 y \$800.000, sin embargo, la carga del grano se está pagando por debajo de los \$700.000. La cotización internacional del café que para noviembre de 2016 se pagaba en promedio a US\$1,60 por libra, para

el 20 de agosto de este año se pagó a US\$0,97 en la Bolsa de Nueva York.

El 28 de agosto el Gobierno nacional anunció la destinación de 100 mil millones de pesos en auxilios para las familias cafeteras, y la necesidad de establecer un mecanismo consensuado para la entrega de los recursos. Por lo tanto, es necesario que el Gobierno nacional y la institucionalidad cafetera apoyen a las más de 540.000 familias cultivadoras para reducir los costos de producción, la refinanciación de las deudas, los mecanismos de renovación cafetera y el aumento de la producción por hectárea.

Atentamente,

Julio César Triana Quintero, Erwin Arias Betancur, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Élburt Díaz Lozano, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Representantes a la Cámara.

Cuestionario para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1. ¿Qué políticas, planes y programas adoptará el Ministerio para fomentar la renovación cafetera en el país?
2. ¿Qué estrategias ha adelantado y adelantará el Ministerio para promover el posicionamiento de los cafés especiales?
3. ¿Qué mecanismos adoptará el Ministerio para la estabilización del precio interno del café?
4. ¿Qué estrategias desarrollará el Gobierno nacional para regular los precios de los agroinsumos del sector cafetero?
5. ¿Qué programas de crédito y financiamiento cafetero ha adelantado y adelantará el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) y el Banco Agrario?
6. ¿Sírvese realizar un balance del Programa de Protección del Ingreso Cafetero (PIC) desde su surgimiento en el año 2013?
7. Indique si el gobierno nacional ha adelantado procesos, mesas de trabajo o acuerdos comerciales con otros países productores de café con el objetivo de generar articulación entre los países productores.
8. ¿Cuántos productores del sector cafetero han tenido la posibilidad de acceder al Incentivo de Capitalización Rural (ICR)? ¿El sector cafetero puede acceder al ICR?

Cuestionario para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

1. ¿Cuál será el mecanismo para la destinación de los 100 mil millones de pesos en auxilios para las familias cafeteras anunciados en agosto de 2018?
2. En el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para el 2019, sírvase informar ¿cuáles son los recursos asignados para apoyar el sector cafetero en el país?

Proposición número 125 Aditiva a la Proposición número 099 de septiembre 18 de 2018

Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, Cítese a debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Valencia Pinzón*, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo Abondano* y a la Federación Nacional de Cafeteros, doctor *Roberto Vélez Vallejo* en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, con transmisión en directo por el Canal del Congreso, para que absuelva el cuestionario adjunto sobre la situación del sector cafetero en Colombia.

Igualmente, invítese a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios; la Contraloría Delegada para Asuntos Agrarios; la Contraloría Delegada para Asuntos Ambientales y la Defensoría Delegada para Asuntos Agrarios y Tierras.

Cuestionario

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – (MADR)

1. Por favor detalle el costo por carga de café en los últimos 10 años para Colombia.
2. Por favor detalle el precio de carga de café en los últimos 10 años para Colombia.
3. Por favor detalle las exportaciones de café (en monto y volumen) país por país en los últimos 10 años.
4. Por favor detalle las importaciones de café (en monto y volumen) país por país en los últimos 10 años.
5. Por favor detalle el consumo de café en Colombia durante los últimos 10 años.
6. Por favor detalle de manera separada el aporte del café al PIB del sector agropecuario y el aporte del café al sector industrial (trilla) en los últimos 10 años.
7. ¿Cuánto es el aporte total del café a la economía colombiana durante los últimos 10 años?
8. Detalle los subsidios destinados por el Gobierno nacional al sector cafetero durante los últimos 10 años en Colombia.
9. ¿Cuál es la actual política para fortalecer al pequeño productor cafetero en Colombia?
10. ¿Cuál es el balance del Ministerio con la firma de los distintos Tratados de Libre Comercio para el productor cafetero?
11. ¿En qué consisten los Programas de Extensión Cafetera y cuál es el balance del Ministerio?

12. ¿En qué consiste el Contrato del Fondo Nacional del Café?
13. ¿Cuáles son los programas de apoyo al cafetero como respuesta a la caída del precio internacional? ¿En qué consisten y cuánto fue el monto presupuestal destinado?
14. ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir el productor cafetero para acceder y aplicar a este tipo de programas?
15. Ante la actual situación de desplome del precio internacional del café, así como sus reacciones cíclicas, ¿Qué instrumento/mecanismo de política pública ha evaluado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para solventar la situación y garantizar mejores precios al productor cafetero?
16. En materia de crédito dirigido a los productores cafeteros, ¿Existe algún programa? ¿Cuáles han sido sus resultados?
17. ¿Qué estrategia ha diseñado e implementado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para afrontar la crisis de mano de obra en las regiones cafeteras del país?
18. De acuerdo con la Ley 811 de 2003, *por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación (SET), y se dictan otras disposiciones.*

¿Cómo está conformada la Cadena del Café en Colombia y qué actores participan?

Federación Nacional de Cafeteros

1. ¿Cuál es la estructura organizativa de la Federación Nacional de Cafeteros?
2. ¿Cuál es la nómina a nivel directivo que maneja la Federación Nacional de Cafeteros? Por favor, sírvanse describir cargo y remuneración salarial.
4. ¿Cuánto es el monto que administra la Federación Nacional de Cafeteros vía Fondo Nacional de Café? y ¿En qué se invierte el recurso recaudado?
5. ¿Cuáles son los programas que adelanta Cenicafé en materia de innovación y transferencia de tecnología?
6. ¿En qué consiste el Servicio de Extensión de la Federación Nacional de Cafeteros?
7. ¿Cuáles programas adelanta la Federación Nacional de Cafeteros en materia de renovación de cafetales?
8. ¿En qué consiste el instrumento de garantía de compra de la Federación Nacional de Cafeteros?
9. ¿Qué iniciativas de comercialización de café impulsa la Federación Nacional de Cafeteros?

10. En materia de Promoción y Publicidad, ¿Qué campañas ha realizado la Federación Nacional de Cafeteros? ¿Cuáles son los montos presupuestales que se han destinado para este rubro de promoción y publicidad?

Cordialmente,

César Augusto Pachón Achury, Nicolás Albeiro Echeverry, Félix Alejandro Chica Correa, Édward David Rodríguez, Katherine Miranda Peña, León Fredy Muñoz Lopera, César Ortiz Zorro, y otras firmas.

Nota: (Proposiciones y cuestionarios transcritos textualmente de los documentos presentados por los honorables Representantes).

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
CAMARGO*

Primer Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General

NORBAY MARULANDA MUÑOZ

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes por orden de la Presidencia se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 31 de octubre de 2018, siendo las 3:01 minuto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por Ministerio citado un funcionario

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe quórum deliberatorio, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy buenas tardes para todos los colegas, los asistentes, señor Secretario favor leer el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Orden del Día para la sesión ordinaria del día miércoles 31 de octubre de 2018.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Citaciones, debate según proposición número 099 septiembre 18 de 2018.

Subsecretaria Auxiliar, Luz Stella Pedraza Gómez:

Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila, y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, le solicito se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; señor *Andrés Valencia Pinzón* y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, señor *Alberto Carrasquilla Barrera*; para que en el marco de sus competencias, presenten informes y respondan el cuestionario anexo a esta proposición sobre “La crisis del sector cafetero en Colombia”.

Invítese al Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, señor *Roberto Vélez Vallejo* y al Director del Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé), señor *Álvaro León Gaitán Bustamante*; para que, si a bien lo tienen, intervengan a propósito del tema objeto de debate.

El presente debate pretende discutir la crisis nacional del sector cafetero los bajos precios del grano, las deudas de las familias cafeteras, el alto costo de los insumos, y programas de renovación con escasos avances han profundizado la crisis en el sector. Para una familia cafetera producir una carga de café de 125 kilos cuesta entre \$750.000 y \$800.000, sin embargo, la carga del grano se está pagando por debajo de los \$700.000. La cotización internacional del café que para noviembre de 2016 se pagaba en promedio a US\$1,60 por libra, para el 20 de agosto de este año se pagó a US\$0,97 en la Bolsa de Nueva York.

El 28 de agosto el Gobierno nacional anunció la destinación de 100 mil millones de pesos en auxilios para las familias cafeteras, y la necesidad de establecer un mecanismo consensuado para la entrega de los recursos. Por lo tanto, es necesario que el Gobierno nacional y la institucionalidad cafetera apoyen a las más de 540.000 familias cultivadoras para reducir los costos de producción, la refinanciación de las deudas, los mecanismos de renovación cafetera y el aumento de la producción por hectárea.

Atentamente,

Julio César Triana Quintero, Erwing Arias Betancur, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Élbort Díaz Lozano, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Representantes a la Cámara.

Y se anexa el cuestionario cuyas preguntas están adjuntas, fue publicado en la *Gaceta del Congreso* y en la página web de la Cámara de

Representantes, se adiciona un cuestionario cuyos autores son los Representantes César Augusto Pachón Achuri, Nicolás Albeiro Echeverry, Félix Alejandro Chica Correa, Édward David Rodríguez, Katherine Miranda Peña, León Freddy Muñoz Lopera, César Ortiz Zorro y otras firmas, está leído el Orden del Día en su punto 2.

3. Moción de censura, acta de Mesa Directiva 01 de octubre de 2018, mediante la cual se convoca a sesión plenaria de miércoles 24 de octubre a partir de las 5 de la tarde con el propósito de escuchar al doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda para que en esa sesión explique su vinculación con las actuaciones aludidas en la proposición del 9 de octubre de 2018.
5. Lo que propongan los Representantes a la Cámara.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno muy bien Secretaria muchas gracias mientras hay cuórum decisorio vamos a dar el uso de la palabra al doctor Acosta, tiene el uso de la palabra doctor Acosta para su constancia.

Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias señor Presidente, es que hoy 31 de octubre precisamente el mundo occidental está celebrando un día muy importante especialmente el mundo cristiano protestante, estamos evocando más de quinientos años de la reforma protestante en el mundo y hoy celebramos específicamente el día de la Biblia, la reforma protestante fue un movimiento que no solamente permitió a través de la traducción de la Biblia muchos avances como el desarrollo de la imprenta sino también propició la escuela pública, la escuela para mujeres, nos trajo la herencia de la democracia liberal moderna, las libertades individuales, la división de poderes y muchos otros avances que marcaron la historia del mundo occidental, entonces la constancia de Colombia Justa Libres es para que no pase hoy el día sin que reconozcamos el día de la reforma protestante, la palabra de Dios que nos instruye en la libertad no puede ser sujeta ni sujetarse a nada ni a nadie.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien doctor Acosta, señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Henry Correal.

Intervención del honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera:

Honorables Representantes buenas tardes para dejar una constancia, mañana 1° de noviembre se cumplen veinte años de la toma de Mitú el hecho bélico más grave que ha tenido mi departamento

del Vaupés, por eso quiero solicitarle hoy en honor de las víctimas de esos cinco días de terror que tuvimos en Mitú, un minuto de silencio amigos representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señores de la plenaria, por favor Representante vuelva y repita a la plenaria para que les quede claro sobre el minuto de silencio.

Intervención del honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera:

Amigos representantes mañana se cumplen 20 años de la toma de Mitú y queremos su solidaridad para con las víctimas y le demos un pequeño homenaje con 1 minuto de silencio.

Amigos Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quien hace esta solicitud es la doctora Mónica Valencia y obviamente el doctor Henry Correal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario decreta el minuto solicitado por el Representante.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y la doctora Mónica Valencia, señores representantes, señores de las barras, señores de los medios, señores asistentes, la Presidencia ha decretado un minuto de silencio al conmemorarse mañana 20 años de la toma de Mitú y este homenaje y este minuto de silencio es por las víctimas de ese acto. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera:

Constancia el próximo jueves 1° de noviembre se cumplen 20 años del evento que ha marcado la historia reciente del Vaupés como lo fue la incursión bélica por parte de las Farc a Mitú, en donde se vivieron cinco días de terror en un territorio olvidado por el Estado colombiano desconociendo sus 54.135 km cuadrados, sus veintisiete pueblos indígenas y sus diecisiete lenguas, de tal manera que hoy quiero pedir la solidaridad de este Congreso para con las víctimas de este lamentable hecho y en este sentido hacer un llamado al Gobierno nacional para que lidere la inclusión de nuestro departamento en los programas del posconflicto y a las Farc que tengan un gesto de perdón, reconciliación y reparación para estos hechos para que no se olviden y mucho menos se repitan.

Finalmente, esperamos que a partir de las dolorosas circunstancias el Gobierno nacional constituya procesos de memoria colectiva que aporten lecciones al presente y proporcionen otras rutas para la construcción de espacios de reconciliación y paz en nuestra región, amigos representantes me acaban de entregar una solicitud que la había elevado al partido político de las Farc

para que hicieran un acto de reconciliación en el departamento me permito leerlo:

Respetado Congresista nuestro compromiso para la paz ha sido inquebrantable por ello es que históricamente pues insistimos en una salida política y negociada, con el fin de superar las causas que originaron el conflicto armado, originado por la agresión contra un puñado de campesinos y campesinas en el municipio de Marquetalia en el año de 1964 dicha voluntad histórica.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto al Congresista.

Intervención del honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera:

Dicha voluntad histórica en la búsqueda de la paz se evidenció con la firma del acuerdo final de terminación del conflicto, donde el punto número 5 de las víctimas y uno de los principales del acuerdo donde se crea el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, saludamos su comunicación donde nos invita a realizar un acto de reconciliación en la ciudad de Mitú departamento del Vaupés, por lo tanto consideramos la necesidad de que la organizaciones sociales de víctimas y comunidades de territorio participen en la construcción y preparación de dicho acto, agradecemos esta información, muchas gracias señores Congresistas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Mónica Valencia para en el mismo sentido.

Intervención de la honorable Representante, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias Presidente, buenas tardes colegas, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan en este recinto de la democracia, mañana se conmemora los 20 años de la crueldad de la toma guerrillera del municipio de Mitú, su capital Vaupés, me entristece recordar estos 5 días de terror y muerte que padecimos los habitantes de Mitú y la fuerza pública, pero hay que recordar la historia porque no hay que repetirla en esta terrible guerra muchas familias perdieron a sus seres queridos y por eso hoy queremos recordar a los civiles muertos y a nuestros policías y soldados que dieron sus vidas para restaurar la democracia y la paz de esta olvidada región de Colombia.

Honorables congresistas, sabemos que la guerra es cruel y arrasa con todo, por eso los invito a luchar por una paz estable y duradera, sin impunidad, con verdad y reparación a las víctimas, muchas gracias Presidente.

Video.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Representante Chichi Quintero había pedido el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Salazar:

Señor Presidente, quiero destacar en la tarde de hoy señores congresistas el hecho político importante que se dio en el día de ayer cuando miembros de la Comisión Primera Constitucional se reunieron a manteles en el Congreso de la República, los diferentes sectores políticos de la izquierda, de la guerrilla, que hoy se encuentran acá con nosotros en la Cámara y en el Senado, con los partidos tradicionales y con el Centro Democrático para llegar a unos acuerdos importantes para el futuro de la paz, para lo acuerdos de La Habana, resaltar la presencia del expresidente Uribe, de los integrantes de las Farc que hoy nos acompañan en el Congreso para buscarle una salida al problema surgido con la JEP, veo con mucha importancia un buen mensaje para el pueblo colombiano, yo creo que esto es algo que se estaba esperando hace mucho rato y aspiro que esta convocatoria que se hizo para lograr unos acuerdos se siga haciendo para lograr el gran esfuerzo que quiere el pueblo colombiano de parte de su clase dirigente y del Gobierno para fortalecer los acuerdos de paz en el país.

Mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Orden del Día ya leído se deja en consideración, se anuncia que va acerrar la discusión del Orden del Día, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Mario Farelo, posteriormente el Representante Wills e inicia el debate.

Intervención del honorable Representante, Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas, hoy quiero dejar una constancia de mi preocupación y sobre todo del dolor que han causado los últimos hechos en contra de la niñez en nuestro departamento del Magdalena, el pasado 20 de septiembre nuestro querido niño Alberto Cardona fue desaparecido al lado de su padre el cual fue asesinado y hasta el día de hoy no tenemos una noticia de Albertico como cariñosamente lo llamamos en el Magdalena, como natural de este departamento quiero hacer un llamado a las autoridades a las personas del Magdalena que tengan una información para del paradero también del niño Ali David Sánchez que el día 28 de octubre desapareció, de verdad que me siento muy preocupado con toda esta situación en mi departamento y como congresista

y miembro de esta valiosa Corporación, quiero dejar esta constancia para que juntos ayudemos a buscar los mecanismos pertinentes para esclarecer todos estos hechos que hoy están ocasionados en nuestro departamento.

No podemos permitir que nuestros niños sigan siendo protagonistas de estos lamentables hechos, ha pasado solamente un mes del gran lamentable accidente en el municipio de Fundación en contra de la niña Génesis Rúa Vizcaíno y ya hoy dos niños de nuestro departamento se encuentran nuevamente como protagonistas de esta historia que es tan lamentable y que hoy manifiesto mi gran preocupación y mi gran dolor a la familia de estos niños desaparecidos mi gran respaldo y apoyo pedirle a Dios que solamente...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Carlos Wills.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente, yo solamente muy breve quiero hoy en el día de los niños y escuchando tantas tragedias que vienen pasando día a día una deuda que tiene este Congreso con el país y con los niños, en Comisión Primera hoy junto con varias bancadas aprobamos el proyecto de ley de cadena perpetua para violadores de niños y niñas en Colombia así que Presidente, para la opinión pública hoy estamos cumpliéndole a este país una deuda que tenemos con los niños y hoy un día simbólico lo hace la Comisión Primera a quien yo quiero felicitar.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Fabián Díaz por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, queremos dejar como constancia rechazamos la Ley de Financiamiento anunciada por el Gobierno nacional, que no es más que la regresiva Reforma Tributaria pero con otro nombre, que pone a pagar más impuestos a las clases sociales menos desfavorecidas que pone a pagar más impuestos a las personas en razón a la canasta familiar con la promesa de que le van a devolver esos impuestos en las cuentas bancarias, cómo es posible que los más pobres en sus cuentas bancarias se les va a devolver el IVA, vamos a poner a las clases trabajadoras a las clase más desfavorecidas hacer filas a generar gastos en tiempo y transporte para que se les devuelva esas deducciones en los impuestos mientras los grandes capitales lo que se les hace es reducir los impuestos, estamos en el mundo de Peter Pan pero al revés en donde a los más pobres se les quita para darles a los más ricos a las capitales más fuertes y poderosos de nuestro país.

Rechazamos esa Ley de Financiamiento y a su vez proponemos que en vez de subirle los impuestos a las clases sociales más desfavorecidas que evaluemos cuánto se está perdiendo por culpa de la corrupción, son 50 billones de pesos que se pierde por culpa de la corrupción o cuánto se está gastando en burocracias en las entidades en este momento, son 130 billones de pesos que se pierden en razón a una burocracia desmedida e injustificada y a su vez las deducciones que se les hacen a las grandes multinacionales mineras y petroleras que suman 70 billones de pesos, los impuestos no se les deben subir a los más desfavorecidos, debemos ser eficientes con los recursos que tenemos y cobrarles a las personas que les deben cobrar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Me da pena con ustedes, pero las constancias se acabaron, en el Orden del Día está lo que propongan los honorables Representantes y al final podrán darse un espacio para las respectivas constancias como dice el Orden del Día que se votó, por lo tanto, dele inicio Secretario al primer punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, debate según Proposición número 099 de septiembre 18 de 2018, sobre los Representantes a la Cámara citan al Ministro de Agricultura Desarrollo Rural Andrés Valencia, al Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla para que en el marco de sus competencias respondan el cuestionario sobre la crisis del sector Cafetero, debate solicitado por Julio César Triana, Erwin Arias, Atilano Alonso Giraldo, Jorge Eliécer Tamayo, Élbort Díaz, Gabriel Jaime Vallejo de igual manera es promovido por Katherine Miranda Peña, León Freddy Muñoz, César Ortiz Zorro y otros honorables representantes, está presente y se ha invitado también al Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros que está presente, el Ministro de Agricultura está presente el Ministro de Agricultura, el Viceministro de Turismo está en camino en representación del Ministro de Comercio esos son los que están presentes hasta el momento señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, este es un debate que uno de sus citantes tiene asiento en la Mesa Directiva frente a la crisis del sector cafetero en Colombia por lo tanto consideramos que el doctor Atilano quien es uno de los citantes y además nuestro Vicepresidente será quien Presidirá el presente debate entonces le pido doctor Atilano que por favor asuma la Presidencia, yo estaré como su Vicepresidente en este debate.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias señor Presidente, por permitirme hoy en este importante debate estar al frente en estas, yo diría, cinco o seis horas que amerita este importante debate, pero señor Secretario le voy a pedir un favor doctor Mantilla, le voy a pedir el favor porque no la mayoría no escuchamos de los Ministros que se citaron para este importante debate quiénes están presentes y quiénes no están presente igual los invitados.

Entonces, le pediría el favor que uno a uno nos informe a toda la plenaria de los Ministros que están citados quiénes ya están en el recinto y quiénes no o quiénes han mandado excusas señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está presente el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Andrés Valencia Pinzón.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Secretario seguimos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está presente el invitado el Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El doctor Roberto Vélez Vallejo está muy bien.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está presente el Director del Centro Nacional de Investigaciones de Café.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Álvaro León Gaitán Bustamante.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro León Gaitán Bustamante, está presente como ya se dijo el Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, Roberto Vélez Vallejo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El Ministro de Industria y Turismo señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha excusado y ha delegado en su Viceministro.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y ya está el Viceministro, es la pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Pablo Franklin que ya está accediendo al Elíptico.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perfecto, el Ministro de Hacienda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está preparándose para radicar un proyecto sobre Financiación del Presupuesto e inmediatamente ingresa al recinto tan pronto lo radique en la Secretaría de la Cámara en unos instantes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Secretario, invitados tenemos a la Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales y Agrarios, ¿está presente alguien de la Procuraduría?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No asiste señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Contraloría Delegada para Asunto Agrarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Delega es la doctora Adriana Lucía González Díaz.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Contraloría Delegada Para Asuntos Ambientales.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No asiste.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Defensoría Delegada para Asuntos y Tierras.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tampoco asiste señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, bueno ya haciendo claridad de quiénes nos acompañan hoy y quiénes hacen presencia en este recinto los citados y los invitados vamos a dar inicio a este importante debate, las condiciones son las siguientes:

Primero le damos el uso de la palabra a los citantes hay tres grupos que se dieron en este importante debate y tres grupos quiero explicarles porque iniciaron se inició con tres citantes y otros Representantes adhirieron a este debate dos grupos más, hay doce citantes en este momento, entonces le vamos a dar el uso de la palabra primero a los citantes, luego declaramos la plenaria en sesión informal para escuchar a dirigentes gremiales cafeteros, luego escuchamos al Gobierno y al

Director Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros y después le damos el uso de la palabra a los congresistas que quieran a los representantes que quieran participar, damos entonces inicio, les pediría el favor a los colegas que no están en sus curules que se sienten por favor para darle inicio a este importante debate en esas condiciones es difícil, quince minutos al doctor Triana porque fue de los representantes que iniciaron o que más bien citaron a este debate, les pedimos el favor de esta manera es imposible dar inicio al debate, colegas les pedimos el favor y también vemos aquí del lado del Gobierno muchas personas, doctor Roberto les pedimos el favor que nos colaboren, Ministro les pedimos el favor que tomen sus respectivas sillas, representantes les pedimos el favor que nos ubiquemos.

Mil gracias.

Ahora sí tiene el uso de la palabra doctor Triana quince minutos.

Intervención del honorable Representante, Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias señor Presidente, quisiera empezar este debate dando las gracias a la generosidad de cada uno de los parlamentarios que ha permitido que hoy podamos exponer una situación que agrava a más de quinientas cuarenta mil familias cafeteras, y quisiera empezar con algunos comentarios generales de lo qué es el café en Colombia.

1. Es que hay que advertir que en este país más de quinientas cuarenta mil familias dependen del café.
2. Que hay que decir es que de los treinta y dos departamentos en veintidós la producción cafetera hace parte de la economía.
3. Que hay que afirmar es que la inversión o la venta de la cosecha en el 2017 aportó más de siete billones de pesos a la economía colombiana.

Señores Congresistas, señor Presidente, usted que tiene origen cafetero sabe perfectamente que hoy Colombia requiere de verdad un tratamiento digno a las familias cafeteras y es que yo quiero recordar de verdad que aquí hay tres elementos necesarios para considerar en este debate, el primero de ellos porqué se hace este debate, este debate no se hace porque esta semana la carga de café supere los ochocientos cuarenta mil pesos, no señor, este debate señor Ministro de Agricultura se hace porque la crisis cafetera que viven estas familias es diez meses sufriendo por el precio y dos meses vendiendo bien, por eso queremos hoy analizar tres aspectos que han llevado a que los cafeteros de Colombia hoy estén pensando en trasladarse a actividades ilícitas así alguno no le guste que lo afirmemos, la primera de ellas es el precio, la segunda es el costo de los productos o de los insumos necesarios para la producción cafetera y la tercera no es más grave o menos

grave porque es nada menos y ni nada más que el asfixiante sistema financiero para el agricultor en Colombia.

Permítanme ser breve porque en quince minutos no alcanzamos algunas referencias doctor Roberto Vélez, en el año de 1985 en Colombia se vendió la libra de café a US\$2.40 en el año 2010, veinticinco años después se vendió en Colombia en un pico alto a US\$3.1 centavo y ahora treinta y tres años después llegamos a vender la libra de café a US\$0.98 centavos de dólar o como estaba la semana pasada a US\$1.22 centavos, la volatilidad de estos precios la variación de los precios ha generado la crisis permanente de las familias cafeteras y mire señor Ministro el precio del café es lo que más preocupa a las quinientas cuarenta mil familias cafeteras, porque un cafetero que no venda su carga de café y no saque por lo menos los gastos o los costos de producción es un cafetero que estaría pensando obligatoriamente en trasladarse a otras actividades; mire señor ministro ustedes en el Gobierno, voy a esperar que el ministro nos ponga atención al debate Presidente, mire señor ministro ustedes han propuesto cien mil millones para atender la crisis del pasado, hoy la primera propuesta que queremos presentar ante el honorable Congreso de la República es la posibilidad de darle vida, darle forma a la creación del fondo de estabilización de la carga del precio y de la carga del café.

La Federación de Cafeteros en repetidos estudios ha dicho que producir una carga de café cuesta alrededor de ochocientos mil pesos, el Gobierno dice que vale entre setecientos mil y setecientos cincuenta mil pesos, pero lo que requiere el cafetero es que esa carga de café que produzca le genere por lo menos cuarenta mil o cincuenta mil pesos de utilidad, por eso no le sirve a ningún cafetero de Colombia vender la carga de café por debajo de los ochocientos cincuenta mil pesos, necesitamos avanzar en la creación del fondo de estabilización del precio de la carga de café que está siendo tramitada entre otras cosas con una ley doctora Florita de iniciativa del doctor Ernesto Macías y con ponencia del Senador Villalba los dos del Huila, pero necesitamos que esto se vuelva una realidad ministro y para eso necesitamos que se atienda la solicitud de dedicar el 10% del recaudo del 4x1000 para ese fondo de precio de estabilización, pero también necesitamos que el Gobierno no dé una cifra transitoria sino que dé una cifra permanente para que se desembolse durante diez años y vaya con cargo a ese fondo de estabilización del precio de la carga del café.

Ministro esta cifra que yo voy a darle a usted la conoce entre el 2012 y el 2014 el Estado colombiano giró para las crisis cafetera 1.3 billones de pesos, muchos de esos recursos fueron dilapidados y mal invertidos doctor Vélez, mucha de la aplicación que hizo el Gobierno fue inocua e inoperante porque debieron fue de haber

creado desde ese entonces el fondo del precio de estabilización de la carga del café.

Señores Congresistas cafeteros, repito entre el 2012 y 2014 se giraron 1.3 billones de pesos si esa plata se hubiera girado al fondo hoy tendríamos un salvavidas y un salvaguarda permanente para los cafeteros de Colombia, no puede ser que ahora hablemos de cien mil millones que es una cifra importante, por eso aquí está el Delegado del Ministerio de Hacienda y ojalá venga el ministro porque este tema le compete, necesitamos que revisemos señor Presidente la posibilidad de invertir seriamente recursos del Estado en ese fondo, y yo quiero también doctor Roberto Vélez decirle que los recursos del Fondo Nacional del Café deben ser destinados en un porcentaje mínimo o menor o importante también a ese fondo de estabilización del precio de la carga del café, esa es la única tranquilidad que pueden tener las quinientas cuarenta mil familias cafeteras de esta patria colombiana.

Yo quisiera hablar brevemente de los costos de producción doctor Roberto, hoy les digo la verdad cuando empezamos a preparar este debate nos dimos cuenta que en nuestro país se pagan los insumos más caros en la región de todo Suramérica, y miren voy a referirme a tres productos que utilizamos en el cultivo del café, la Urea, mientras que en Brasil un bulto de Urea cuesta US\$12.13 centavos en Colombia ese mismo bulto de Urea cuesta US\$22.92 centavos, pero por hablar de otro el KCL que se utiliza con frecuencia en el cultivo, mientras que en Brasil el bulto del KCL cuesta US\$14.75 centavos, en Colombia ese mismo bulto cuesta US\$21.34 centavos, eso es para significar que realizar la caficultura en Colombia doctor Beltrán es de héroes, eso es para significar que los caficultores de este país la realizan, la caficultura, pagando los insumos más caros en el país de la región, por eso necesitamos señor Ministro de Agricultura que el ministerio intervenga, revise el precio de los insumos en Colombia.

Ustedes en el Ministerio tienen un decreto que es el famoso decreto de la libertad vigilada, que no es otra cosa que el que comercializa va y le informa a cuánto va a vender, a cuánto va a vender el bulto y no pasa nada más, necesitamos que se aplique es la libertad regulada y que el Ministerio de Agricultura intervenga, regule los precios de los principales insumos agrícolas y doctor Roberto Vélez la Federación de Cafeteros doctor Vélez fue capaz de crear a Juan Valdez una cadena de tiendas, la Federación de Cafeteros doctor Roberto fue capaz de tener a Cenicafé como uno de los centros de investigación, por eso queremos pedirle hoy como otra propuesta que la Federación lidere la creación por lo menos de una fábrica o de una comercializadora de insumos agrícolas que le baje los costos a los insumos agrícolas de los cafeteros de Colombia.

Y qué decir de la deuda, qué decir de las quinientas cuarenta mil familias cafeteras

endeudadas, qué decir de los intereses que se pagan, qué decir de aquellos cafeteros que cuando cae el precio no importa tienen que ir a pagar la misma cuota en el Banco, qué decir de esos cafeteros que cuando cae el precio no pueden pagar la cuota y lo reportan y los tienen en Datacrédito y en las Centrales Financieras impidiéndole acceder a nuevos créditos, por esa razón quisiera citar algunas cifras Honorables Congresistas, algunas cifras que permiten ver cómo en países de la región como en Argentina que en total de créditos que se ponen en el mercado el 13% de ese total de créditos son para el sector agropecuario y saben cuánto es para Colombia, solo el 4% del total de todos los créditos, si ustedes ven en Argentina, en Brasil, en Perú y en Ecuador el sector financiero destina gran parte de sus créditos para el sector agropecuario y en Colombia es el país de la región que menos recursos destina el sector financiero para prestarle a los agricultores y saben por qué lo hacen señores Congresistas porque el sector financiero ve en los cafeteros y en los agricultores de Colombia gente quebrada, sin opciones, sin poder pagar y por eso prefieren prestarle a otros sectores de la economía.

Pero además miremos las tasas de interés en Colombia, ven ustedes que existe el promedio de tasa de interés más alto en toda América Latina para el sector agropecuario, en Colombia la tasa de interés para un cafetero o agricultor bordea el 11% y con el 11% le dicen a ese caficultor tenemos un excelente programa de crédito y usted puede acceder el 11% anual, doctor Lizcano sabe cómo está en otros países, en México 7%, en Brasil 6%, en Nicaragua riase el 4% y entre países como Panamá y Costa Rica sabe que hicieron vieron que había crisis agrícola y desaparecieron la tasa de interés y la pusieron al 0% para salvar a los campesinos de esa región.

Señores Congresistas, señores del Gobierno, he hecho una afirmación y me voy a ratificar hoy aquí tenemos un problema serio en Colombia y es que miles de estas familias cafeteras están pensando en emigrar a la siembra de coca y entonces tenemos que definir si queremos que este país siga siendo cafetero o que por el contrario se vuelva cocalero, y si alguien se incomodó por esta referencia mía y yo lo quiero aclarar hoy aquí, noticias Caracol en Norte de Santander un funcionario de la Federación de Cafeteros dio una entrevista advirtiendo que parte de los cafeteros de allí estaban tumbado el café y sembrando coca, pero además noticias también del Valle de Cauca en el mismo sentido, pero además noticias del Cauca, pero además doctor Roberto usted dio una declaración en *Portafolio* y advirtió que en Colombia parte de las familias cafeteras estaban migrando a sembrar coca.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Dos minutos al Representante Triana para que redondee su intervención.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Que tacañería la suya Presidente y eso que somos cafeteros, yo quisiera compartir con ustedes esta imagen, la parte verde oscura de esta imagen es café y la parte verde clara de estas fotos es cocaína, es hoja de coca, es mata de coca, este es un cafetero de una región de Colombia que ya no renovó la mitad de sus cafetales por café, sino que las renovó por coca y eso es lo que quiero advertir hoy.

Quisiera finalizar estos dos minutos contando una historia, hoy les llegó a sus escritorios una muestra de este café, fue producido en Algeciras, Huila, por un grupo asociativo que hace quince años sembraba coca, amapola y volvieron y pasaron a sembrar café y quiero que los escuchen en sesenta y dos segundos que afirman y que están pensando en volver a la amapola porque sienten que producir este café especial ya no les es rentable, les genera pobreza, y les está generando miseria y no les está generando condiciones dignas de vida, déjeme mostrarle.

VIDEO

Muchas gracias señores Congresistas, señores del Gobierno, entre el Congreso y el Gobierno nos queda el enorme reto de verdad de construir la salvación para más de quinientas cuarenta mil familias colombianas para más de tres millones de colombianos, tenemos el enorme reto de definir si de verdad hacemos una política de largo aliento para salvar a los cafeteros o permitimos que en Colombia pasemos de tener familias cafeteras a tener familias cocaleras, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Julio César Triana, segundo citante el Representante Erwin Arias, Caldas, del departamento de Caldas tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todos los Representantes a los representantes del Gremio Cafetero que están presentes, señores Ministros, funcionarios y quiero iniciar esta presentación haciendo énfasis en lo que acaba de denunciar mi colega Julio César Triana, Colombia le apuesta al café o se está dejando invadir de coca, café o coca, señor Ministro hoy los caficultores están ahorcados y están tomando decisiones, están mutando los cultivos, tenemos que actuar ya señores de la Federación, aquí inicio esta presentación con las características del sector pero tengo que hacer un llamado importante, estamos hablando del producto insignia de Colombia, estamos hablando del Café hoy a nivel mundial nos conocen por el Café, no dejemos acabar esto quieren que nos conozcan por la coca o por el café hoy en el fútbol a la selección Colombia le

dicen los cafeteros, a James Rodríguez lo llaman el cafetero en Europa, estamos hablando de nuestra esencia los caficultores colombianos han hecho historia en este país y nosotros tenemos que corresponderle, tenemos que darles la mano, la caficultura representa el 22% del producto interno, perdón, del producto interno bruto agrícola y eso equivale al 0.7% del producto interno bruto nacional, veintidós departamentos entre los principales está Huila, Antioquia, Tolima, Cauca, Caldas son el 61.1%.

Ahora los compañeros de Dignidad Cafetera van a realizar sus exposiciones señor Ministro, para que en este debate que hemos citado sirva de esta mesa de diálogo de concertación, que los mensajes se lleven claros, señor ministro no permita un nuevo paro nacional agrícola como sucedió en 2013 y como viene sucediendo siempre, es que estamos hablando que el valor de una cosecha le genera 7.5 billones de pesos a la economía colombiana, es la quinta parte de los recursos de inversión de un año de la nación, la quinta parte de recursos de inversión la generan los cafeteros esto es un problema estructural no es pasajero y aquí cuando se paran los cafeteros no es para pedir prerrogativas, no es para pedir lujos es un tema de dignidad, ya lo demostraba el compañero Triana y lo hemos hablado todos los citantes, claro están produciendo a pérdida a quién le va bien así.

El eslabón más débil de esta cadena es siempre el caficultor colombiano, el que está de sol a sol, el que trasnocha, el que se rasga la manos, el que en las montañas de Colombia está sacrificando su familia y es el que lleva la peor parte de esta situación y esto precisamente se debe a las condiciones propias del mercado, hoy el café es la infusión más consumida en el mundo, es un producto al que tenemos que apostar ahí está el tesoro económico de Colombia, pero es un mercado de tipo monopsonio resulta que hay un solo comprador y él pone las condiciones y el precio siempre fluctúa de acuerdo no a cuánto se sacrifiquen las familias o los caficultores o quienes cogen el café ni qué tan suave, ni de qué tanta calidad sea, aunque tengamos una prima de calidad hoy el precio se determina por estándares internacionales y ese es el grave problema las fuertes y prolongadas oscilaciones del precio, la complejidad para determinar el nivel del precio.

Hoy estamos dependiendo de la bolsa de New York, pero además aquí tenemos que tener algo en cuenta señor Ministro, Federación, Gobierno, tenemos que intervenir porque hoy los tostadores gozan de una cuota de mercado mayor al 50%, hoy los tostadores están interviniendo de manera drástica en esta formación del precio del café y resulta que cuando el precio está arriba tampoco gana el caficultor de a pie, el caficultor de a pie nunca gana y cuando hay excesos los que ganan son los tostadores que se están quedando con la producción y le hacen plan tortuga, lo

acumulan, para que cuando llegue la crisis el que saca y produce o el que saca y aprovecha es el tostador y aquí Nestlé y los Santo Domingo están interviniendo directamente en la fijación del precio del café colombiano.

Hoy persiste siempre los precios bajos del mercado internacional y las condiciones del caficultor siempre están relacionadas con ese precio y volvemos a exponerle que ese precio es delimitado a nivel internacional, aquí rápidamente, ustedes lo saben muy bien amigos de Dignidad Cafetera Óscar Gutiérrez y demás los últimos acontecimientos de cómo el precio ha caído y ya lo decía el colega Julio César Triana y es que el precio se compone de la prima de referencia por la calidad del café colombiano que es muy importante resaltar, pero enseguida se fija la cotización de la bolsa de New York y de acuerdo a la tasa de cambio, aquí hay una comparación, el precio interno en septiembre del 2017 estaba la carga a 817.000 pesos y un año posterior el precio interno en septiembre del 2018 la carga bajó a 687.000 pesos, bajó 127.000 en un solo año, 19% cae el precio del café y esto es lo que nos tiene que preocupar es lo que hay que intervenir ya el Gobierno, es lo que el Representante Triana estaba exponiendo siempre en la reducción del precio el productor esos precios generan un empobrecimiento al caficultor colombiano.

Y esto no es nuevo, como lo decía al inicio de esta exposición, desde que existe el Fondo Nacional del Café en 1940 y luego de la conferencia de Ginebra, se creó el pacto internacional de cuotas que dio fin a ese pacto en 1988 y ahí se agravan los problemas para los productores para los países productores en vía de desarrollo y qué ha pasado honorables Congresistas, siempre que se presenta esta crisis el Gobierno saca un salvavidas, pero eso son medidas tímidas señor Ministro y seguramente usted no tiene la culpa pero sí tiene la responsabilidad de actuar hoy bajo el mando del Gobierno del Presidente Duque, actuemos ya de 2012 a 2014 lo decía Triana que con ese programa de apoyo a los caficultores se fue 1,3 billones de pesos y no se solucionó el problema, se levantó el paro pero el problema continúa y consecuencia de eso hoy en 2018 sale una resolución del ministerio, la Resolución 376 también con un salvavidas de cien mil millones que no soluciona de fondo el problema, son pañitos de agua tibia y qué pena ministro, usted tendrá todas las buenas intenciones pero esto no resuelve el problema, necesitamos intervenir directamente para estabilizar los precios mire el comportamiento del precio interno.

Y solo nos vamos a noviembre 2016 estaba a 1.000.000 de pesos la carga del café y nos vamos ahora a septiembre como lo veníamos diciendo, mire la caída en picada que ha tenido el precio interno del café que hoy arrodilla a los Caficultores Colombianos en un precio de 686.933 pesos la carga en septiembre que viene teniendo fluctuaciones que sube pero no beneficia al

caficultor de a pie y aquí les traigo un comparativo de precios del café en el mundo, estos precios son por tasa, eso ya es taza de café, es el expreso y la de café Late, en Francia el expreso está a 7.272 pesos y el late a 14.172, miremos en Bélgica a 9.077 pesos una taza de café expreso y a 13.979 la tasa de café late, mire en Perú, Colombia hoy un promedio la tasa de café expreso está en 4.100 pesos la tasa de café y el late en 6.700 pero sabe quién gana con esto, no es el caficultor de a pie y ya se ha dicho y se tiene claro, que esto no obtiene ninguna ganancia ni mejoría en el precio interno esto es el café mundial.

Y vamos rápidamente a resumir para la siguiente intervención aquí traemos señor Ministro, señores Federación, amigos representantes unas conclusiones y unas propuestas de solución a la problemática, señor Ministro se debe articular con el Ministerio de las TIC, perdón, el Ministerio de Industria y Comercio para coordinar una agenda entre los países productores, y establecer estrategias para financiar la investigación y mejorar la productividad, la rentabilidad, el valor agregado y afrontar el cambio climático, porque también tenemos consecuencias respecto de este fenómeno mundial, debemos implementar mecanismo del fondo de estabilización de precios del que hablaba Julio César Triana, ya hay un proyecto de ley radicado en Senado que es el 117 del 2017. Señor Ministro, yo creo que usted debe conocer muy bien este proyecto de ley porque tenemos que lograr un precio mínimo en el mercado internacional que cubra los costos de producción y tiene que intervenir el Gobierno con recursos del Presupuesto General de la Nación, buscar recursos de la Federación Nacional de Cafeteros y también buscar recursos privados para crear este fondo de estabilización que ya ha sido propuesto además por dignidad cafetera y todos los caficultores colombianos, hay que crear y hacer seguimiento a esos recursos que son destinados a las políticas de acceso a crédito y tierra por parte de los jóvenes para incentivar la generación del relevo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tres minuticos Representante Erwin para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Ya voy a terminar Presidente, el campo se envejeció, el campo se está quedando solo y en la caficultura no hay relevo, el hijo del caficultor hoy no es caficultor, cómo se va a quedar en el campo si ve a su padre sufriendo y envejeciéndose y empobreciéndose, jóvenes se van a la ciudad a sufrir igual o peor pero el campo se está envejeciendo señor Ministro y aplica para todo el sector agropecuario y el sector agrícola, debemos vigilar los recursos impartidos por el Gobierno nacional, destinados a financiar programas de

renovación del parque cafetero, hay que darle la mano a los pequeños, a los caficultores de a pie, hay que verificar la generación de programas establecidos mediante la ley, dedicados a tender políticas del incremento en materia de productividad a través de recursos asignados en temas que permitan trabajar sobre variedad, edad, densidad y ciclos de renovación, esto lo conocen muy bien los productores y hay que evaluar la posibilidad de mantener inventarios para evitar la posición dominante del mercado por parte de las tostadoras.

Hoy como lo decía pueden llegar a tener más del 50% de la demanda del producto necesitamos un fondo de estabilización de precios ya, necesitamos el Gobierno que intervenga ya en cómo se están aprovechando del mercado internacional las tostadoras que ahí se tiene que hacer una intervención profunda y tenemos que darle hoy la mano a ese caficultor que es la insignia de nuestro país y que tanto ha hecho por la historia de Colombia.

Mil gracias y que vivan los cafeteros porque somos cafeteros.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Erwin, tiene el uso de la palabra el Representante Gilberto Bayardo.

Intervención del honorable Representante, Bayardo Gilberto Betancur:

Muchas gracias Presidente, quiero saludar de manera cordial a los señores Ministros, a los funcionarios del Gobierno nacional, al Director de la Federación Nacional de Cafeteros y agradecerle a usted Presidente por concederme cinco minutos para hablar de un tema importante especialmente en el departamento de Nariño con respecto al café, yo creo que los citantes que expusieron anteriormente hablaron de todo lo que sucede a nivel nacional, pero yo quiero hacer referencia a unos datos que sacamos del departamento de Nariño en relación de lo que tiene que ver el sector cafetero con los a cultivos ilícitos en el departamento de Nariño, mucho cuidado a estas cifras en Nariño en el año 2013 se tenía 13.177 hectáreas de cultivos ilícitos, en el 2014 aumenta, en el 2015 aumenta, en el 2016 aumenta pero llegamos en el 2017 a tener 45.734 hectáreas de cultivos ilícitos con un incremento de 32.000 hectáreas en no más de 5 años.

En cambio el café en el año 2013 39.420 hectáreas, en el 2015 casi se mantiene, en el 2016 igual, y en el 2017 apenas 39.851 hectáreas de café es decir un incremento de 430 hectáreas es un incremento demasiado bajo, pero sacamos un dato importante que nos preocupa a los nariñenses y debe preocupar al Gobierno nacional, porque en el año 2013 había 25.000 hectáreas disponibles aptas y áreas nuevas para cultivar café y hoy en el 2017 apenas 10.000 hectáreas aptas y disponibles para cultivar café, es decir, colegas hemos pasado en

estos años a que en el sector de proyección cafetera se pierdan 15.000 hectáreas que pasan a cultivarse en cultivos ilícitos en el departamento de Nariño y hoy en el departamento de Nariño señor Ministro hay 10.000 hectáreas disponibles si ustedes, si la Federación no asume un procedimiento de política de Estado y de política pública, esas 10.000 hectáreas pasarán a cultivos ilícitos en el departamento de Nariño.

Pero además el departamento de Nariño ha sido reconocido en la calidad del café, el 90% del café del departamento de Nariño que se produce en el departamento de Nariño se exporta como café especial, también en diez años se ha pasado de producir veinte millones de kilogramos a cuarenta millones de kilogramos en las mismas hectáreas, es decir, el departamento de Nariño con las fortalezas que tiene para sacar y producir café de buena calidad, cafés especiales no ha tenido una respuesta positiva por parte del Gobierno nacional, por parte de la política que tiene el Estado, política pública porque hacemos parte de la misma corriente que es el descuido del Estado y que no ha resuelto el problema de generar políticas para desarrollo rural, para la reforma integral agropecuaria y el sector agropecuario en el departamento de Nariño es el mismo que existe en todo Colombia, las deficiencias evidentes que vemos en faltas de acueducto, alcantarillados, en falta de vías terciarias y en falta de mejoramiento de vivienda y en eso señores Ministros, señores funcionarios del Gobierno nacional hay que ponerle todo el cuidado, vamos a caer nosotros en el país y especialmente en el departamento de Nariño que tenemos circunstancias favorables para producir café y nos van a remplazar esas áreas con cultivos ilícitos.

Tenemos un problema grave en el departamento de Nariño que todo mundo lo conoce que a nivel nacional se describe permanentemente pero el Gobierno no le ha puesto la suficiente atención para que esta situación cambie.

Este era el comentario que quería hacer preocupante un comentario que lo conoce todo el país, que lo conoce la opinión pública y obviamente Presidente lo dejamos como constancia porque no queremos que dentro de diez años las áreas disponibles.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto Representante para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante, Bayardo Gilberto Betancur:

No queremos que en diez años las tareas disponibles que tenemos para cultivo de café en todo el país sean reemplazadas por cultivos ilícitos en el país y en el departamento de Nariño.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Gilberto, tiene el uso de la palabra el Representante César Augusto Pachón.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Bueno gracias, un saludo muy cordial para todos y todas las Representantes, a los Ministros y especialmente a las personas que nos ven en su casa, pero especialmente a un gremio campesino que ha sido el polo de desarrollo de este país, el café ha sido el petróleo de los años anteriores pero ahora se mira el petróleo, se mira la minería pero ya no se mira al campo, yo hoy quiero primeramente felicitar a una organización campesina a la cual incluso pertenezco, se llama: Dignidad Agropecuaria Colombiana que está integrada por diferentes organizaciones sobre la dignidad, una de las bases de la Constitución Política de Colombia, a la dignidad cafetera con quien hemos venido construyendo y trabajando, de pronto hoy decirle al país que los cafeteros, los campesinos que en promedio tienen 1.3 hectáreas sembradas que son como seis acá más de quinientas cuarenta mil familias en Colombia, uno de los gremios más grandes del país, años atrás antes de la apertura económica logró dar desarrollo al campo colombiano y ahora no lo da, y de qué depende eso. Antes del año 89 había una política de un acuerdo internacional de un pacto de cuotas, donde se acordaban los precios de los productores y de los compradores a nivel internacional, pero llega la apertura económica lo que hoy muchos conocen, los mismos tratados de libre comercio, de libre mercado y tumbó esta política y muchos celebraban que se iba a vender a mejor precio y realmente fue cuando empezaron las grandes crisis.

Pero recordar que los cafeteros tuvieron empresas fuertes para Colombia, tuvieron su propio Banco como fue Bancafé, tuvieron la Flota Mercante Gran Colombiana, una propia flota de buques que hoy serviría bastante al país, tuvieron Concasa, acciones en Avianca, lo único que les quedó de todo esto fue el vacío pensional que hoy los Cafeteros con su fondo tienen que pagar estas pensiones, cuando debió haber sido algo que lo debió haber asumido el Estado y no estarlo pagando los cafeteros del país, ahora aquí hay dos temas importantes, hay un tema que es la organización alrededor del café si es que se puede llamar organización que es la Federación, pero una Federación que desconoce que existen cooperativas, que existen asociaciones, que existen otros campesinos colombianos que tratan de vender, de cultivar, de trabajar y el Gobierno solo mira la Federación.

Por otro lado hay un problema, que ha existido una caída de precios a partir del año 89 en adelante, donde los precios han caído por

debajo de los costos de producción y el Gobierno entonces le ha tocado salir como siempre lo hace, a poner pañitos de agua tibia o apagar incendios y generó algunos programas como el programa mínimo de sustentación, apoyo gubernamental a la caficultura, apoyo al ingreso del Caficultor pero gracias al esfuerzo que hemos hecho los campesinos de Colombia ha habido un programa como se llamó el PPI cafetero, el programa de protección al ingreso cafetero que se dio en el año 2013, que fue de un gremio campesino que salió a las carreteras que no tuvo otra opción que bloquear y protestar y entonces el Gobierno sí pudo sacar cuando en el debate de presupuesto le daban dos billones de pesos que fue mayor al presupuesto que tenía Colombia en ese año, el Presupuesto del Ministerio de Agricultura estaba alrededor de 1.8 billones de pesos y los campesinos honrados de este país por no desistir de seguir cultivando por querer permanecer, obligaron al Gobierno con la movilización social a dar dos billones algo mayor al Presupuesto del Sector Agrario de Colombia, para que no desapareciera su economía y su forma de producción, se obligó a que se dieran dos puntos del 4x1000 yo creo que aquí muchos dieron debates y participaron de ellos, pero tuvieron que exponer la vida, tuvieron que salir varios campesinos lesionados, Policías lesionados y hasta muertos para que se hiciera esto.

El país sí lo puede hacer.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tres minutos para el Representante Pachón.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Al Ministerio de Hacienda decirle que el Presupuesto para el sector agrario que finalmente no lo definen en 1.6, 1.8 realmente no saben en cuánto quedó, no es suficiente lo que le dicen aquí al país que el país que está minado en coca y que cuál otra opción tiene un campesino cuando no le pagan ni mil pesos por un racimo de plátano, cuando no hay carreteras para poderlos sacar y cuando solo se está mirando hacia el Presupuesto de Defensa, cuando solo se está mirando al Petróleo, al Carbón, pero el verdadero oro de Colombia no se está viendo que son los campesinos y una producción como la cafetera, la Federación o el Fondo a donde se dirigen estos recursos mayorías para burocracia señores de la Federación, cuánto gana el Gerente de la Federación finalmente no nos contestaron en una de las preguntas que nosotros formulamos, porque la Federación ha dejado de entrar más en el comercio y han entrado otros actores y ahora nos hablan de una agricultura cafetera mecanizada y nos hablan de los cafés robustas que es con lo que ha crecido en el mundo.

Ojalá no se le vaya ocurrir a la Federación y al Gobierno nacional trabajar los cafés robustas como ya en algunos sitios han hecho comentarios, una agricultura tecnificada que se haría a gran

escala de grandes terratenientes o propietarios que bajaron los costos de producción al ser tecnificada y recordemos que nuestros campesinos tienen 1.13 hectáreas y que generan más de 2.400.000 empleos entre directos e indirectos, eso es alrededor del 10% del empleo del país y si se llega a una locura como esta, olvídense se va a perder el empleo en Colombia.

Entonces algo que yo quiero dejar dicho es, hay que pararle bolas y tomar medidas definitivas en un precio de sustentación, es muy diferente a un precio de compensación porque es que para que se haga un precio de una estabilización como lo dice el proyecto de ley que anda rondando para hacer un precio de estabilización, tendría que volver a un pacto de cuotas y convencer al mundo cafetero y yo creo que el Ministro no está en esa iniciativa porque apoyan el libre comercio, el precio de compensación es que haya un ahorro todos los años cuando haya bonanzas y se guarde para cuando haya épocas de vacas flacas, lo que dice la Biblia en las épocas de vacas gordas, guardemos los recursos y organicemos un fondo pero que sean de los cafeteros y que sea del Estado que no sea una multinacional que venga a invertir y no lo venda como un seguro porque ese dinero es muy importante.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Pachón, otro minuto porque recuerde que son muchos los representantes que faltan y varios citantes y fuera de eso los congresistas que están muy juiciosos acompañando y van a intervenir, un minuto para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Sí señor, entonces que tengamos en cuenta que es muy diferente una estabilización de precios a una compensación, que no venga otra multinacional de seguros entonces acá cuando haya un colapso en los precios, se produce no todos los años a llenarse los bolsillos y a quedarse con la plata que puede servir realmente para los cafeteros.

El Presidente Duque en campaña dijo que iba a hacer este fondo, yo sí quisiera que no solo la Federación esté presente Ministro, que Dignidad Agropecuaria, Cafetera y Organizaciones Campesinas del país participen y que se construya algo digno y honesto y aquí no solo existe la Federación, aquí existen más Organizaciones Campesinas a las cuales se les debe dar espacio, les agradezco y espero que tengan en cuenta que si no hacemos algo definitivo por el sector Cafetero definitivamente habrá una crisis social, habrán más protestas.

Mucha gente irá a las armas y otros irán a la coca.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante César Pachón.

El Partido Conservador tiene el uso de la palabra el Representante José Élver Hernández.

Intervención del honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Muchas gracias señor Presidente, debo decir que a buena hora este debate a defender los Cafeteros de Colombia y hoy quiero tomar la palabra en nombre de los Cafeteros de mi departamento del departamento del Tolima, pero antes quiero saludar a los Cafeteros que nos acompañan en este recinto que representan la Colombia y que todos sufren sus mismas necesidades, debo decirle a la Federación Nacional y al señor Ministro que en el Tolima, 112.719 hectáreas sembradas, 61.569 familias cafeteras, que el Tolima es el tercer departamento con más hectáreas sembradas pero que le puedo decir a la Federación Nacional hoy, muchos lo hemos dicho en esta tarde con producir una carga de café vale más de ochocientos mil pesos y llevar al mercado una carga de café ustedes saben el precio escasamente seiscientos mil pesos o algo más.

Quiero decirles que los Cafeteros de Colombia y del Tolima no pueden seguir cultivando a pérdida y esto es el momento y el llamado porque no se han buscado alternativas sostenibles a mediano y largo plazo que mejoren la productividad y la eficiencia de los productores, no podemos depender del mercado, es hora de modernizar a los Cafeteros de Colombia, es hora de que los Cafeteros tengan buen precio, es hora de que los Cafeteros tengan patios para secar su café, las marquesinas que tan buen modelo son en el Tolima gracias al Gobernador del Tolima que las implementó en las fincas cafeteras puede ser un modelo para el país, pero no puede perder la oportunidad que los campesinos, los Cafeteros de Colombia puedan cotizar su pensión y que paguen la cotización de su pensión con kilos de café por ejemplo, por cada carga de café la Federación deposite unos kilos y con ellos cotice esa pensión tan anhelada para los Cafeteros y para las familias Cafeteras de Colombia, eso es lo que queremos y queremos proponerle a la Federación Nacional y al Ministro de Agricultura señor Ministro es importante que nos coloque mucha atención para poder decirle hoy que queremos acompañar a un Gobierno que se comprometió en plaza pública a defender a cuidar los Cafeteros de Colombia.

Es hora de trabajar por ellos, es hora de que no produzcan más a pérdida y queremos las vías transversales y queremos hablar de las vías terciarias, aquí tiene que estar el Ministro de Agricultura, tiene que estar la Ministra del Trabajo y la Federación Nacional para que haya vías terciarias, de nada sacamos que los campesinos de Colombia saquen productos, saquen café si no hay cómo transportarlo y cómo venderlo, eso es lo

que queremos un choque en cosecha que cuando haya la cosecha haya un choque acompañándolo con maquinarias, con producción y ya lo dijeron en el debate, qué vamos hacer con los fertilizantes que desequilibran el mercado, desequilibran la producción y estamos trabajando a pérdidas, la Federación Nacional tiene que modernizar, la Federación Nacional tiene que mirar el cafetero de a pie cuando sube la producción o cuando sube el valor de la carga ese café ya no lo tienen los cafeteros de a pie, ese café ya está embodegado y quien gana son los que bodegan el café y no los cafeteros de verdad.

Yo quiero la Federación Nacional pero quiero una Federación que mire al Cafetero, quiero una Federación que apoye al Cafetero y yo quiero concluir señor Presidente, aquí no podemos seguir con debates y cada año yo quiero que de este debate salgan grandes iniciativas, yo quiero que de este debate le cumplan a los Cafeteros de Colombia y de mi Tolima le han incumplido todas las negociaciones que se han hecho, hemos levantado los paros cuando le digo hemos es porque yo he acompañado los paros cafeteros y si me toca volverlo a acompañar en mi departamento lo haremos por la defensa de los Cafeteros de Colombia y del Tolima.

De otra parte, queremos grandes conclusiones aquí la bancada conservadora del partido a nivel nacional y del departamento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto Representante.

Intervención del honorable Representante José Élver Hernández Casas:

A la Federación Nacional y al señor Ministro de Agricultura que es hora que nos sentemos en una mesa a defender y a trabajar los proyectos que de verdad saquen de la pobreza a los Cafeteros, se envejeció la producción, un hijo que ve a su padre y a su madre envejecidos, pobres y cultivando café y sin un peso en el bolsillo, es un hijo que se va para la capital a engrosar el desempleo en la miseria y el campo se quedó solo y el sector cafetero se quedó solo.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bien Representante José Élver.

Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Magaly Matiz.

Intervención de la Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente, yo sí quiero darle un saludo muy especial a todos esos cafeteros que nos están acompañando, a esas familias cafeteras que les duele lo que está pasando hoy con su sector, y quiero antes de iniciar tocar tres temas que son fundamentales para el tema cafetero,

decirle a todos los Congresistas que efectivamente nosotros nos la podemos pasar en cada una de las legislaturas haciendo un debate del tema cafetero sin sacar unas soluciones y unas respuestas para los cafeteros del país, necesitamos respuestas y necesitamos soluciones. Y yo quiero ver que el Ministro de Agricultura me escuche, Presidente, el Ministro de Agricultura debe estar acá y debe poner cuidado en las intervenciones que estamos haciendo porque son temas muy importantes y son temas que afectan a una familia, a quinientas cuarenta mil familias de nuestro país y quiero hablar del tema de los altos costos de producción.

Yo hice un derecho de petición a la Federación y le pregunté cuáles eran realmente los costos de producción, yo quiero que el Ministro esté acá y que nos escuche, en relación a los altos costos de producción, setecientos sesenta mil pesos a eso ascienden, mientras nuestros cafeteros están vendiendo la carga de café en seiscientos ochenta y seis mil pesos, una disminución o de un aumento mejor que tuvo esos costos de producción de más del 20%, eso es lo que han logrado los cafeteros ocupando un lugar preponderante dentro de esos costos de producción el valor de los fertilizantes y el valor de los fertilizantes porque estos son un 16% de los costos totales de producción, y cuando vamos a mirar los incrementos que han tenido esos fertilizantes han sido bastante altos, incrementos entre un 39% para el caso de la urea y de un 38% para cloruro de potasio que fueron dos fertilizantes que me fui también a cotizar, pero agreguémosle a eso otro gran problema que tienen las familias cafeteras y es el tema de la caída sistemática de los precios internacionales del café, mientras a diciembre de 2017 costaba 142.8 dólares a septiembre del año 2018 tan solo cuesta 126.53 dólares, esa es la caída sistemática que han tenido los precios del café y ni qué decir de otro gran problema que enfrentan los cafeteros que son las deudas.

Hoy los cafeteros tienen con las entidades bancarias deudas por más de dos billones de pesos y tienen una cartera vencida de doscientos cincuenta mil millones de pesos, acá debería estar el Presidente del Banco Agrario y debería desde el Banco Agrario también plantearse unas soluciones, no estamos de acuerdo con esas medidas o esos paños de agua tibia para con nuestros cafeteros, ese incentivo que se acabó de dar son cien mil millones de pesos que va a invertir el Estado colombiano, pero resulta que esos cien mil millones de pesos tan solo significan veinticinco mil pesos por carga de café y por carga de café teniendo en cuenta que el precio interno de la referencia esté por debajo de los setecientos mil pesos, cuando estamos hablando de unos costos de producción de setecientos sesenta mil pesos, díganme cómo se van a beneficiar nuestros cafeteros con esa solución o con ese incentivo que se piensa dar pero en el que sí se invirtieron cien mil millones de pesos.

Señor Ministro, yo quiero contarle a usted una experiencia de mi departamento del Tolima y esa experiencia la tuvimos en el corregimiento de Bilbao, municipio de Planadas y desde allí con nuestro Gobernador el doctor Óscar Barreto Quiroga trabajamos desde la asociatividad y trabajamos cuatro elementos que son fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario, el tema de la productividad disminuyendo costos de producción, disminuyendo el valor de los fertilizantes, el tema de la asociatividad, como un punto de partida para poder...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Claro que sí Representante dos minutos.

Intervención de la Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Pero además de eso la generación de valor agregado y el tema de comercialización, yo le cuento Ministro que allí conformamos una asociación de jóvenes de cafeteros y desde esa asociación de jóvenes cafeteros con el apoyo del Gobierno Departamental, montamos un laboratorio de cafés especiales, hoy con gran alegría y con gran orgullo tengo que decir que esos jóvenes de Bilbao, estoy hablando a más de doce horas de aquí de la capital, están exportando ese café y están produciendo uno de los mejores cafés de nuestro país.

A esos cuatro elementos hay que apostarle Ministro, y también hay que apostarle al tema del Fondo de Estabilización del Café, ese fondo que ya hay un proyecto de ley que está andando, que está en curso y ese es el Proyecto 117 del año 2017, proyecto que pasa a segundo debate en la plenaria del Senado ya pasó el primero en la Comisión de Senado, y yo quiero hoy hacerle un llamado aquí a todos mis compañeros a que primero apoyemos esa iniciativa que es una solución efectiva de largo plazo para nuestros cafeteros, pero también que salgamos de este debate con unas repuestas precisas y con unas soluciones precisas también para nuestros cafeteros, el Presidente Iván Duque ha estado de acuerdo con el Fondo de Estabilización del Café, ojalá Ministro hoy usted nos dé esa gran noticia que vamos apoyar esa iniciativa que ya está en el Congreso y ojalá con mensaje de urgencia del Gobierno nacional, para poder decirles a todas estas familias a los quinientos cuarenta mil cafeteros de nuestro país que en este Congreso y desde el Gobierno nacional, estamos trabajando para buscarle soluciones efectivas, soluciones reales que lleven a mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familias.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, les voy a dar un saludo a las barras, yo creo que hoy las barras deben estar muy animadas, de ver el respaldo

hoy a todos, a todas estas quinientas cuarenta mil familias, pero quiero hacerles y pedirles con mucho respeto, en este recinto son prohibidos los aplausos, por favor ayúdenme con eso, porque de otra manera tocaría tomar decisiones que no quiero ni siquiera comentarlas, ayúdenme a que escuchen las diferentes intervenciones, pero son prohibidos no es Atilano, es prohibido por norma aplausos en este recinto, mil gracias.

Tiene el uso de la palabra del Partido Conservador Ciro, pero no está, entonces seguimos con el uso de la palabra del Representante Édward David Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias, el doctor Rubén Darío Molano durante mucho tiempo ha venido estudiando al sector cafetero y yo quisiera que él fuera nuestro vocero toda vez que soy citante de este debate y él expresará tanto la opinión del partido como el diferente diálogo que hemos tenido con las instancias de Gobierno, de tal manera Presidente que le pediría que él fuera nuestro vocero para este debate.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Édward Rodríguez y quiero hacer la claridad en este momento las intervenciones son de los citantes, pero dos Representantes del Partido Conservador que no figuran no están en la lista de citantes fue porque los dos citantes del Partido Conservador les dieron los minutos, igual lo está haciendo Édward Rodríguez, le está dando el uso de la palabra al Representante Rubén Darío Molano para la intervención y los demás representantes Congressistas claro que van a tener el espacio para escucharlos por tres minutos a cada uno.

Tiene el uso de la palabra el Representante Rubén Darío Molano.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico, moción de orden o procedimiento me está diciendo el Representante.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Presidente, como citante quisiera que la Mesa Directiva deje constancia de la no presencia del Ministro de Hacienda que fue citado a este debate, Presidente, usted sabe tiene relación directa con lo que hemos expresado hoy, ayer votamos a favor una moción de censura de él ayudando, pero hoy no le puede faltar el respeto al Congreso y requerimos la presencia de él en este debate, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Así es, usted tiene toda la razón, qué bueno y hacer la claridad, los días martes y miércoles los Ministros, Directores de Institutos deben destinarlos para el Congreso de la República, esto no es que quieran es que tienen que venir al Congreso de la República, deben de venir al Congreso a sus citaciones y es claro que si no vienen y no hay una excusa y si no es aprobada por esta plenaria, pues eso le da realmente una moción de censura, en eso hay claridad, pero quiero decirles colegas que cuando fuimos a iniciar este debate le pedí al señor secretario que nos certificara qué Ministros estaban y quiénes no estaban y dentro de esa certificación nos explicó que el Ministro de Hacienda estaba en la radicación de unos proyectos en Senado y que nos iba a acompañar en la tarde de hoy, ya si al final no viene pues aquí esta plenaria puede tomar las decisiones correspondientes.

Tiene el uso de la palabra el Representante Rubén Darío Molano.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente muchas gracias, con un saludo muy especial al Ministro, a todos los funcionarios del Gobierno que están acá, al Gerente de la Federación y a todos los funcionarios, yo quiero entrar en materia, este es quizás otro debate más sobre el tema cafetero de los innumerables que se han celebrado en el recinto de esta Cámara de Representantes y casi en ninguno de ellos he intervenido, pero hoy me asiste una enorme preocupación y es que quienes se han tomado la molestia de expresar su preocupación por la difícil situación que tiene el gremio cafetero, me da la impresión que no ponen las cosas en su real contexto y que pareciera que todo lo que está sucediendo hoy en materia cafetera es una responsabilidad exclusiva de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o es una responsabilidad exclusiva del Gobierno de turno, porque este debate si ustedes recordarán, el Gobierno pasado lo tuvimos unas tres o cuatro veces exactamente por cosas parecidas y la conclusión en la que terminamos siempre casi es la misma.

La verdad es que yo quisiera recordar un par de cosas para poner el debate en contexto.

1°. Esta Federación tiene noventa y dos años, es el organismo asociativo más importante que hay en el Sector Agropecuario y en el sector Rural de Colombia y se constituyó no porque unos tipos fueran muy caprichosos, sino con el propósito central de resolver las enormes dificultades que había en materia de comercialización de café, en principio en comercialización de café interna y mucho después por la creación del Fondo Nacional del Café para amortiguar el impacto de la variación de los precios en el mercado internacional y en el mercado nacional y proteger el ingreso al productor.

Fijense ustedes amigos que estamos hablando de noventa y dos años de vida institucional, yo les hago una pregunta a quienes con sobradas razones expresan sus inquietudes, ustedes creerían que si la Federación no sirviera absolutamente para nada como parece que se desprende del discurso que escucho acá, los cafeteros hubieran podido sobrevivir a las cuantiosas crisis que han tenido en su trasegar por el mercado internacional del café, ustedes creen que esta es la primera crisis que estamos afrontando, ojalá se acordaran y trajeran las cifras de cuando se rompió el pacto internacional del café y el precio se cayó a razón de 35, 40 centavos de dólar la libra y solo fue, oigan bien, gracias a la organización construida por los productores, elaborada y diseñada por ellos, que pudieron soportar tamaña crisis, pudieron salir adelante y pueden hoy todavía en las actuales circunstancias decir que a pesar de que un ciclo muy corto de precios a la baja todavía tienen la cabeza mirando hacia el horizonte y tienen la esperanza de recuperar su actividad y ustedes creen que eso se hace solo por el milagro de la creación y solo por el funcionamiento de las libres fuerzas del mercado.

Pues les tengo que decir que no, les tengo que decir que esa institución es pilar central de un modelo de producción cafetera que ha sido ejemplar en el mundo y que ha demostrado con creces que han podido proteger el ingreso del productor, no solamente por la vía del precio, sino a través de un paquete de servicios que se le entregan a los productores y que uno nunca oye en estos debates que se le entregan al productor, ya quisiéramos que todas las organizaciones del sector tuvieran 1.100 extensionistas que le entregaran servicios de asistencia técnica a los paneleros, a los arroceros, a los diferentes sectores productivos que componen el sector agropecuario, ya quisiera yo que hubiese un mecanismo, no de sustentación del precio, pero sí de garantizar la compra de la cosecha y de poner un precio de referencia como el que tiene la Federación a través de las Cooperativas de Caficultores y de Almacafé, para poder darle un respiro a los productores frente a la voracidad de los compradores privados.

Ya quisiera yo que ustedes nos mostraran en el sector agropecuario cuántos sectores tienen un centro de investigación, como el que tiene la actividad cafetera que le ha permitido a los productores hoy tener variedades resistentes a la roya y que viene haciendo permanentemente investigación.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico doctor, dos minutos más para el Representante.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Yo quisiera que en el debate pusieran también esos elementos a la hora de hacer el análisis, porque qué fácil que resulta criticarlo todo, qué

fácil es decir, que los precios se cayeron y que estamos pasando por una grave crisis, se les olvida que hoy ya el café no está a setecientos mil pesos y que no se ha podido utilizar el mecanismo de subsidio al precio, por la misma recuperación que el mercado está presentado y no somos capaces de poner en contexto todo los elementos que constituyen el modelo cafetero y hacemos una presentación como si los responsables de la crisis fueran la Federación y el Gobierno.

Les quiero recordar que este Gobierno en el marco de una situación fiscal tan difícil como la que encontró, que lo está obligando a hacer es una ley de financiamiento para poder conseguir los recursos, para financiar el presupuesto en menos de treinta días entregó cien mil millones de pesos de subsidios para el sector cafetero al precio, entregó treinta mil para el sector arrocero, ha entregado para el sector de la leche y ha entregado para acompañar a los paneleros en cosas que no van a resolver los problemas, pero que constituyen una ayuda muy particular y muy especial a los diferentes sectores de la producción, por favor ponderación, ecuanimidad en el análisis, para entender cuáles son los verdaderos problemas del gremio cafetero porque es muy fácil decir que hay que acabar con la Federación y con noventa y dos años de institucionalidad que fue creada por los productores y no por los políticos, oigan bien, por los productores y que son ellos los únicos que podrían tomar una decisión en relación con esa institución.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz, aquí no han nombrado a personas, al final damos el uso de la palabra a todos los representantes, tomen nota y al final van a tener el uso de la palabra, como no está el Representante, ah sí está, claro que sí, tiene el uso de la palabra Representante León Fredy.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante León Fredy, listo.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Buenas tardes para todos los colegas, para el Ministro, que por acá esta, a los representantes de la Federación y muy especialmente a toda la familia cafetera, un saludo para ellos los que vienen sufriendo todas estas crisis. Yo quiero tocar varios elementos que aquí de alguna manera ya se han tocado y no solamente hoy, yo pregunto a los que llevan tres, cuatro periodos cuántos debates de control político se han hecho

sobre la crisis cafetera, yo creo que muchos, sin temor a equivocarme creo que han sido muchos los debates y entonces la pregunta es cuántas soluciones realmente se han dado porque aquí podemos hablar y seguir hablando sobre la crisis cafetera, sobre los altos costos de los insumos que además son abrumadores, podemos hablar y seguir hablando del bajo costo del precio del café, podemos hablar de las quinientas cuarenta mil familias o quizás más que viven de la producción del café, podemos hablar del mal manejo de los recursos, que en algún momento se hicieron para superar la crisis que ya lo han dicho muchas veces, podemos seguir hablando de la necesidad del Fondo de Estabilización, podemos seguir hablando de los más de quinientos setenta mil municipios que viven del café y aquí es donde uno se pregunta, entonces cuáles son las soluciones, vea, las soluciones están en las manos de los Gobiernos, no hay otra posibilidad, las soluciones están en las manos de los legisladores, de nosotros, aquí yo veo a muchos compañeros con las camisetas, seguramente muchos otros tendrán familias o seguro muchos como yo que soy campesino de Ituango también zona cafetera vemos cómo sufren, entonces nosotros tenemos la posibilidad de soluciones.

La pregunta es aquí va a pasar el proyecto de ley del Fondo de Estabilización, yo les pregunto ¿ese proyecto de ley fue construido con los cafeteros, fue construido con dignidad cafetera, fue construido con el fondo, fue construido con los Congresistas o fue construido con quién? ese es un primer elemento de análisis, esos proyectos de ley los tenemos que construir con los que sufren estas crisis y les pregunto a ustedes los que aprobaron el Presupuesto, yo no lo voté, no estuve de acuerdo con el Presupuesto como estaba, sabe cuánto se aprobó en el Presupuesto para este próximo año, para el Ministerio de Agricultura 2.4 billones, cuánto se va en burocracia de esos 2.4 billones lo que llaman gastos de funcionamiento, se va un poco más de un billón solamente en esos gastos de funcionamiento que es burocracia, entonces el restante se va para inversión, la pregunta es ¿eso sí alcanza para el Agro nuestro, eso sí alcanza para las necesidades que tenemos hoy no solamente en la crisis del café, aquí hay crisis en el sector agrario en muchos lados, la pregunta es también cuánto aprobamos para infraestructura vial, cuánto aprobamos para atender.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tres minutos más.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Cuánto aprobamos entonces para las vías terciarias esa es una pregunta, cuánto aprobamos para las vías nacionales, para las vías secundarias, cuánto aprobamos para un fondo que es necesario que seguramente está también en un proyecto que

va a venir para la seguridad social de nuestros campesinos y campesinas, cuánto aprobamos para inversión social en el campo, cuántas escuelas, cuántos colegios, pregunto, ahí es el meollo del asunto, está en las manos nuestras, entonces les propongo se viene el Plan de Desarrollo, y queremos ayudarle a los campesinos, aquí nos rasgamos las vestiduras todos, queridos Congresistas, aquí queremos todos apoyar a nuestros campesinos y campesinas, bueno, está en nuestras manos hacerlo, vamos a legislar entonces a favor de nuestros campesinos y campesinas, se viene el Plan de Desarrollo hagamos un capítulo completo en el Plan de Desarrollo que tenga que ir a resolver la crisis que tenemos hoy en el campo o vamos a seguir dando los debates acá en el Congreso, a rasgarnos las vestiduras, a ver las crisis, a esperar que salgan los alimentos de la nevera o del supermercado, pero los campesinos allá sufriendo, muchos de ellos que tienen que migrar sus economías, sus cultivos a otros cultivos de uso ilícito para poder sostener los cultivos de uso lícito, eso grave, aquí el debate tiene que ser de fondo, no solamente es venir a decir si queremos a los campesinos, si apoyamos a los campesinos, vamos a hacerlo cuando tengamos la posibilidad de legislar a favor de nuestros campesinos y campesinas.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante León Fredy, tiene el uso de la palabra la Representante Katherine, pero ella manifestó que le cedía los minutos al Representante Jorge Gómez.

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez, sonido para el Representante Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Me descuenta el tiempo, gracias señor Presidente.

Primero quiero celebrar ser partícipe de este primer debate en Cámara de Representantes de un tema que es del ADN mío y del equipo con el que he trabajado durante mucho tiempo, si yo estoy en el Congreso y estuve tres periodos consecutivos en la Asamblea Departamental de Antioquia fue gracias a la lucha cafetera que libramos desde la década de los 80, les quiero contar a mis compañeros que cuando apareció la roya en Colombia libramos la primera batalla para que el costo del control de la roya lo asumiera el Gobierno y la Federación año 87, 88, después fuimos fundadores de la Unidad Cafetera Nacional y participamos en el primer gran Paro Cafetero Nacional del año 98, nos acompañó en ese entonces el Episcopado Colombiano demandando la condonación de las deudas de los cafeteros y por la caída de los precios del café estaban en riesgo de no pagar los créditos en los Bancos y de ser rematados por los

Bancos y logramos en un Congreso en el que no se hablaba de café una condonación de cien mil deudas cafeteras por 200.000 millones de pesos en el año 98.

Y en el año 2001 volvimos a salir a paros cafeteros y logramos el PRAN, el Plan de Recuperación Agropecuario Nacional y en el 2013 ya estábamos en la Asamblea, pero paramos la Asamblea Departamental de Antioquia en la carretera en el paro glorioso cafetero del año 2013, donde logramos que el Gobierno de ese entonces asignara una partida de dos billones de pesos para atender la crisis de precios del café, es decir, este es un tema que hace parte de nuestra vida, hace parte de nuestro ADN y nos sentimos muy contentos del enorme respaldo que hoy estamos sintiendo en este recinto por parte de los representantes a la causa y a la lucha de los cafeteros.

Pero la alegría de tener tanto acompañamiento, de tener a los compañeros de Dignidad Cafetera y de incluso de la Federación y de otras organizaciones cafeteras aquí, se empaña por la actitud del Gobierno nacional en la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas pudimos todos ver al Presidente de una pequeña República Centroamericana de Honduras haciéndole el reclamo a la Comunidad Internacional por los infames precios del café en el mercado internacional, ustedes pudieron ver al Presidente de Honduras en una actitud digna patriótica defendiendo a los cafeteros, es más, ese país, pongan cuidado estimados representantes Honduras un país.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tres minutos más Representante Jorge Alberto Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Les quiero dar este dato compañeras y compañeros, Honduras es un país que tiene más dificultades fiscales que Colombia y en el mes de septiembre hace dos meses el Gobierno de Honduras asignó una partida de doscientos setenta y siete millones de dólares para apoyar el precio interno del café en Honduras, saben cuántas familias cafeteras hay en Honduras ciento veinte mil familias cafeteras, sabe per cápita por familia cuánto le asignó el Gobierno de Honduras para soportar la crisis del precio del café, 2, 2, 2.308.000 dólares a cada familia y en Colombia el Gobierno de Colombia en esa misma Asamblea de las Naciones Unidas el doctor Iván Duque fue a defender a Monsanto, las fumigaciones con glifosato y la política fracasada antidrogas del Departamento de Estado de Estados Unidos y anunciaron que no asignaron ni reglamentaron una partida de cien mil infelices millones de pesos para apoyar el precio interno del café, cien mil millones de pesos para quinientas sesenta mil familias colombianas corresponden a un per cápita de 60 dólares por familia, qué diferencia con la

dignidad de un Gobierno de un país pequeño como Honduras, con la indignidad de un Gobierno como el nuestro y hoy el Ministro Carrasquilla se da el lujo de no venir siquiera a la citación, compañeros, reflexionen, hace nada ustedes lo libraron, ayer no más lo libraron de una moción de censura yo creo que la tiene más que merecida no asistir a un debate que es obligatorio para los Ministros es motivo de una moción de censura, si no lo censuraron por delitos que cometió que siguen vigentes, pues hombre, por lo menos censuremos saquémosle la lengua hagámosle un llamado de atención a un Ministro que es indigno de estar en ese cargo y no atiende ni siquiera una citación de los cafeteros.

Y hoy creo que nos debemos comprometer de manera efectiva con apoyar el propósito de un fondo de estabilización de café con recursos mixtos, con los recursos que pueda poner el Fondo Nacional del Café y con los recursos que deba poner el Estado, para que el fondo sea eficiente y además debemos instar al Gobierno colombiano para que en una política de dignidad nacional encabece una cruzada para compartir el cartel de los especuladores del precio del café que son los que manipulan los precios a la baja, para que hagamos un cartel de países productores y logremos un precio digno para nuestro producto bandera en el mercado mundial.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Jorge Gómez.

Tiene el uso de la palabra y terminan los citantes, el Representante Gabriel Jaime Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo al señor Ministro de Agricultura y gracias Ministro por atender este llamado tan importante para un sector que ha sido el sector que ha hecho grande a este país, igualmente doctor Roberto, gracias por estar aquí acompañándonos a pesar de que nos vemos más en la región que en Bogotá y por eso puedo decir con conocimiento de causa que usted todo es, menos un burócrata, usted es un hombre que le duele el sector cafetero.

Quiero empezar por decir lo siguiente y es que el Gobierno del Presidente Duque, le ha cumplido a los cafeteros, yo no he conocido otro Gobierno que en menos de cien días, haya dado tantas soluciones a la crisis cafetera, claro que nos han ayudado en estos últimos días y semanas, por fortuna el incremento del precio, pero yo sí quiero decirle a los colombianos, que en menos de treinta días de haberse posesionado el Presidente anunció un auxilio de cien mil millones de pesos, posteriormente que pasa con la presentación, siguiente diapositiva, después a los sesenta días anuncia una línea de crédito especial de setenta

y siete mil millones de pesos colocados a través de las cooperativas, lo dijo en Pitalito, un apoyo incondicional al fondo de estabilización de precios del café y aquí hay que tener cuidado, porque no es cualquier fondo el que necesitan los cafeteros sobre todo un fondo que racionalice el recurso de los colombianos, con la Federación hemos venido trabajando hace muchos años en la posibilidad de crear este Fondo de Estabilización que permita a los caficultores utilizar las herramientas financieras para lograr estabilizar su precio a futuro.

Después tenemos a una Federación de Cafeteros y a un Presidente en una ofensiva diplomática, para defender a los productores de países, claro que aquí hay una inequidad y la hemos venido denunciando hace muchos años, una inequidad de veinticinco millones de familias productoras de café en el mundo y es parte doctor Roberto de la tarea que usted ha venido haciendo de la mano del Gobierno.

Lo veíamos recientemente en el Eje Cafetero cómo el Presidente de Honduras se comprometía a lanzar esta ofensiva diplomática en la cumbre Iberoamericana, entonces no vengamos aquí a crucificar a un Gobierno que no ha cumplido ni siquiera tres meses, digamos las cosas como es, un Gobierno que ha defendido un sector que el Gobierno anterior prácticamente empezando le tocó a un sector cafetero salir a paro cuando Juan Manuel Santos dijo esa famosa frase de que ese tal paro no existía, este Gobierno le está cumpliendo a los cafeteros, cuál es la realidad del sector, nos enfrentamos con unas realidades supremamente complejas, siguiente, que esa ya las explicaron mis compañeros, una realidad de una volatilidad del precio, obviamente hoy por fortuna un precio que si bien no es panacea por lo menos sirve para cubrir los costos de producción y aquí señor Ministro y aquí señor Ministro de Agricultura, como se lo hemos manifestado personalmente y se lo hemos manifestado al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda el Gobierno tiene un error en el cálculo de los costos de producción, los costos de producción que tiene el Gobierno nacional no son correctos, la Federación Nacional de Cafeteros en un estudio serio de más de dos mil fincas cafeteras estableció que el costo de producción de un cafetero promedio estaba alrededor de setecientos sesenta mil pesos la carga, ese punto no lo podemos olvidar, tenemos que la volatilidad del precio, hoy tenemos un buen precio que ha obedecido principalmente al ambiente político de nuestra hermana República de Brasil, el mayor productor del mundo obviamente una revaluación del dólar y que ha incidido en los precios y en la bolsa de New York como lo explicaba el Representante Erwin Arias.

Quiero mostrarles esta gráfica para que se den cuenta la gran debilidad que tiene el sector cafetero en Colombia y el sector agropecuario, hoy la mayor amenaza o dos de las mayores amenazas que tiene este sector, uno, son los cultivos ilícitos

y es la poca rentabilidad que tiene el sector agropecuario, miren estas cifras, mientras la inversión por hectárea de coca es de 5.5 millones, una hectárea de café vale 11.3 millones, mientras la primera cosecha en una plantación de coca se recoge y se raspa a los seis meses, un cafetero necesita entre 24 y 30 meses, mientras el punto de equilibrio de un productor de coca se alcanza al año, un productor cafetero requiere tres años, mientras el precio de un productor de coca es de dos millones de pesos el kilo en este momento el precio por kilo de un cafetero esos son datos de 2017 está por debajo de los ocho mil pesos.

Entonces eso significa que tenemos una competencia desleal, miren este otro dato, yo me aterro cuando aquí hablamos y nos rasgamos las vestiduras para defender a los cafeteros, yo me pregunto cuántos de nosotros consumimos Café Colombiano, cuántas de nuestras empresas o las empresas que conocemos consumen Café Colombiano, resulta y acontece que el consumo colombiano por per cápita está aproximadamente en 1.8 kilos, señores, eso no es nada y si a ese 1.8 kilos per cápita le sumamos que muchas de esas mezclas que nos tomamos son pasillas requemadas de países productores asiáticos, la situación es mucho más grave.

Sigamos y como aquí lo que se trata es de plantear soluciones yo creo que es fundamental hablar de las soluciones de acá en adelante, mirar para atrás es muy fácil, lo primero, señor Ministro, lo decían ahora nuestros compañeros Julio, muchas gracias por haber liderado este debate doctor Erwin por visibilizar el problema cafetero, requerimos urgentemente una medida y una política pública de control de aeroinsumos, necesitamos centrales de beneficio comunitario, aquí cuando yo escucho, dos minutos más Presidente.

Cuando yo escucho atacar a la Federación, doctor Roberto, a la única conclusión que yo llego es que hay un gran desconocimiento de lo que hacemos, yo los invito a que vayan al Eje Cafetero y revisen los programas que lidera la Federación, como doctor Roberto hemos visto, ese impulso que le hemos dado a los cafés especiales, aquí hablamos muy ligeramente de nuestra Federación que es el gremio agropecuario más importante de este país, las centrales de beneficio comunitario son una solución para el gremio cafetero, líneas de crédito especiales, ya lo decíamos campaña de visibilización de la crisis cafetera, una solución supremamente importante que pasó por esta Corporación, la ley de piso mínimo para la seguridad social, está para tercer debate en el Senado.

Tenemos igualmente que hablar de mejoramientos de vías, claro, nuestros cafeteros están pidiendo mejoramientos de vías, estamos hablando de mejoramiento en la vivienda rural, a nuestros cafeteros se les están cayendo sus casas, qué bueno que el Gobierno como lo ha anunciado

el Presidente Iván Duque materialice esos ciento ochenta mil mejoramientos de vivienda.

El programa de consumo interno, hombre, mire, yo revisé las cifras de compras institucionales, son aproximadamente unos seis mil, siete mil millones de pesos, qué bueno Ministro que las entidades públicas le compraran café a esas Asociaciones porque queridos compañeros, el café es como el vino, cuando uno se toma un buen café no quiere volver a tomarse una pasilla requemada, ahí hay que impulsar ese programa interno y empecemos con las entidades públicas que le compren a las Asociaciones, ahí nos llevaríamos una sorpresa Ministro porque es que los cafeteros no estamos pidiendo que nos regalen nada, estamos pidiendo que nos apoyen en la producción.

Y termino con esta diapositiva, bueno, me falta un tema y era el programa de control a exportaciones, ese es un tema supremamente importante, señor Ministro, e igualmente hablar de la renovación de nuestros cafetales, esto tiene una incidencia directa en la productividad.

Queridos colegas, termino con esta frase, el problema cafetero, no es un problema solo del Gobierno, el problema cafetero no es solo problema de la Federación de Cafeteros, el problema cafetero es un problema de todo el país porque es un sector absolutamente transversal a la economía de nuestros municipios, la mejor manera de ayudar a nuestros cafeteros es consumiendo café ciento por ciento colombiano, señores a tomar tinto se dijo.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante.

Por el partido MIRA la Representante Irma le da sus minutos, 5 minutos a la Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos por el MIRA.

Intervención de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente, muy buenas tardes honorables Representantes, qué alegría poder compartir con ustedes este espacio en un debate tan importante, para más de quinientas cuarenta mil familias caficultoras en todo el país, y yo digo que no solamente para las quinientas cuarenta mil familias sino para todos los millones de habitantes que hoy hacemos parte de este hermoso territorio porque cada uno de nosotros tiene un mínimo de un caficultor en su sangre, porque venimos de esa raza, venimos de esta gran familia cafetera colombiana y que de la cual hemos heredado y hemos compartido y hemos vivido, y hemos disfrutado, pero también hemos llorado momentos difíciles como los que ha tenido que pasar la caficultura colombiana.

Soy hija de padres campesinos, hija de un caficultor que se hizo a pulso en el departamento del Quindío, departamento del cual hoy me honra

representar en el Senado, pero que como siempre lo he dicho no represento solamente el Quindío, sino la región del Eje Cafetero Caldas, Risaralda, Quindío, los tres departamentos que integran este Eje Cafetero y que hoy junto con varios municipios del norte del Valle representamos a nivel mundial un patrimonio de la humanidad y es el Paisaje Cultural Cafetero y esto quería llegar honorables Representantes, para no entrar a repetir ya en lo que mis antecesores han expuesto los indicadores, las cifras, todo el informe que la Federación Nacional de Cafeteros nos envió oportunamente y es el llamado, señor Ministro de Agricultura, y el Gobierno nacional con todo respeto decirles que en el Paisaje Cultural Cafetero, la región del eje tiene un salvavidas para que esta región siga siendo tan próspera en materia económica a través de la producción, de la exportación, de la comercialización del café, somos productores en Colombia del café más suave del mundo, en el mundo entero lo reconocen con este rótulo de tener el mejor café del mundo y es algo que nos debe llenar de orgullo y que no debemos dejar morir.

Por eso el llamado es hoy a que nos presentamos en medio de esta polémica de la crisis que viven nuestras familias caficultoras poder llegar a un consenso, acuerdo; hoy estamos ad portas de crear o de definir el Plan Nacional de Desarrollo que a través de él podamos generar y sentar una política pública que verdaderamente le haga frente a la situación del sector, no solamente cuando vengan los momentos difíciles coyunturales, sino que sirva para todo momento de poder ver en la caficultura, en el campo esa oportunidad, de poder ver cristalizados tantos sueños, de tantos hombres y mujeres en el sector rural.

El Eje Cafetero tiene alrededor de ochenta mil familias que directamente dependen de la caficultura colombiana, el sector cafetero le da la oportunidad al país a tener cerca de ochocientos mil trabajadores directos que mueve el sector cafetero, pero en el mundo cuántos más se mueven a través del Sector Cafetero, cuántas industrias a nivel mundial hoy tienen centrado todo ese accionar económico a través de la industria del café, por eso tenemos que centrar nuestra mirada desde ese Plan de Desarrollo, para tener políticas claras que redundan en el bienestar de todas las familias cafeteras del país, pero que es la oportunidad igualmente no solamente es para las familias cafeteras, sino para todos los campesinos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto, Senadora, para que termine su intervención.

Intervención de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias, Presidente, porque es la oportunidad de a través de ese lineamiento que tiene el programa de nuestro Presidente Iván Duque, a

través del emprendimiento que son las familias cafeteras, es el mejor ejemplo del emprendimiento económico familiar en el país y como alguien, un amigo mío lo decía cada taza de café que nosotros nos tomamos, tiene su nombre y tiene su apellido y ese nombre y ese apellido representa a una familia colombiana que se levanta bien temprano para trabajar la tierra y para podernos brindar esa oportunidad de degustar esa buena taza de café, pero al mismo tiempo de ser prósperos a nivel nacional.

Porque el campo hoy es lo que es gracias a la economía del café, hoy tenemos en muchas regiones como en el Eje Cafetero puestos de salud.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Senadora, mil gracias.

Terminamos con la intervención de los citantes, voy a colocar a consideración de la plenaria para poderles dar la intervención a los dirigentes gremiales cafeteros.

Pregunto a la plenaria, ¿se declaran en sesión informal?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, entonces le vamos a dar el uso de la palabra a los dirigentes, empezamos con Octavio Oliveros del Departamento del Huila, sonido.

Intervención del representante Gremio de Caficultores del Huila, Octavio Oliveros Collazos:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial para todos. Como caficultor quiero decir escuetamente la crisis que estamos viviendo los caficultores, los que realmente producimos café en el país y queremos apostarle a algo muy concreto que ya lo está trabajando este Congreso de la República, que fue aprobado en primer debate en la Comisión Tercera del Senado de la República, la creación del Fondo de Estabilización de Precios, como fue presentado ese fondo me parece que sería la solución para nosotros los caficultores, un fondo que va a estar creado sobre la base de treinta y cinco salarios mínimos diarios, representa algo así como novecientos quince mil pesos en carga de café, con eso podemos garantizar costos de producción y algo de rentabilidad, yo creo que ahí con la creación de este fondo podemos salvar a las más de quinientas sesenta mil familias cafeteras como lo han claramente dicho acá.

Y hay que entender que el café en Colombia tiene un tejido social inmensamente grande de los mil ciento veinte municipios que hay en Colombia, seiscientos viven directamente de la Caficultura, es decir, la mitad de los municipios de Colombia, mi

departamento del Huila que es el primer productor de café del país de los treinta y siete municipios que tiene el departamento del Huila treinta y cinco viven directamente de la caficultura, por eso no podemos mirar y menospreciar esta problemática que tenemos, la caficultura hoy en día estamos trabajando a pérdida, pero no dejemos que se acabe el café que tanto beneficio le ha dado a nuestro país, a nuestra querida patria Colombia, entendemos que este es un problema mundial, este es un problema mundial, señor Gerente de la Federación, pero mientras tanto salvemos la caficultura en Colombia y ustedes con el Gobierno nacional hagan algo a nivel mundial para que las multinacionales y la gran industria del café no se siga enriqueciendo a costa de la pobreza del humilde campesino en Colombia y en el mundo que estamos envejecidos, empobrecidos y endeudados porque estos señores se quedan con el 98% de lo que vale este comercio del café en el mundo, al productor del café únicamente le dejan el 2%.

Y ojo que detrás de esto aquí en Colombia hay otros problemas colaterales como lo han dicho acá el tema de los créditos, más de noventa y cuatro mil cafeteros están embargados en este momento por el Banco Agrario, si en este momento no hay una política diferente con esta política agropecuaria que hay en Colombia la banca agropecuaria sería el primer actor de desplazamiento forzado, porque están sacando a nuestros campesinos, porque no han podido pagar y esas refinanciaciones como las están planteando no sirven para nada, aquí tiene que activarse en fuerza nacional que fue creado por Orlando Beltrán cuando fue Representante hace más de veinte años mediante la Ley 302 de 1996, quiere decir que se compre la cartera, que se alivien los intereses, que se dé un plazo de diez años al deudor y un periodo de gracia, Honorables Parlamentarios, de cinco años para que se pueda reactivar y seguir trabajando y generando empleo por la caficultura es la actividad que genera más empleo en este país en el campo.

Nosotros generamos más de noventa y cinco millones de jornales, ojo, noventa y cinco millones de jornales, y entonces calcule para dónde se van estos jornaleros en el evento que acabe el café, yo creo que tenemos que empujar entre todos arreglar primero el problema aquí interno y darle al problema mundial, porque una carga de café mínimo aquí en Colombia nos la deberían estar pagando a nosotros los productores de café a dos millones de pesos.

Entonces, muy amable, Presidente, ya termino, entonces Honorables Parlamentarios les quiero pedir el favor, ayúdenos con la creación del Fondo de Estabilización que fue un compromiso del Presidente Duque en Campaña que iba a crear el Fondo de Estabilización, los cien mil millones de pesos, importante el alivio, pero insuficiente señor Gerente de la Federación como lo han propuesto, repartido veinticinco mil pesos por debajo cuando

la carga de café está por debajo de setecientos mil pesos no sirve para arreglar el problema, esos cien mil millones deben ir al Fondo de Estabilización como debe ir otro aporte del mismo Gremio Cafetero, el apoyo parafiscal de la contribución cafetera y que todos aportemos para que tengamos un Fondo de Estabilización definitivo, constante y permanente. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Octavio, tiene el uso de la palabra Orlando Beltrán Cuéllar, por cinco minutos, sonido.

Intervención del Representante Gremio de Caficultores, Orlando Beltrán Cuéllar:

Muchas gracias, señor Presidente, primero quiero empezar por agradecerle infinitamente a los señores y Honorables Representantes citantes saludar a todos los representantes que nos acompañan en este debate, saludar al señor Ministro de Agricultura, al señor Gerente General de la Federación de Cafeteros, de verdad que es un debate oportuno, de los cafeteros es mucho lo que se ha dicho, pero la verdad es que viene deteriorando su calidad de vida, su ingreso, su calidad en el ingreso familiar y desde luego es el momento en que este Honorable Congreso de la República dé la mano a los Cafeteros, en épocas pasadas nosotros estuvimos golpeando todas las puertas de los Institutos, del Congreso de la República, de la Presidencia de la República y parece que no fue posible y conllevó a que todos los cafeteros de Colombia tuvieran que salir de manera masiva a las calles de este país.

Nos parece que no fue la mejor vía, pero desde luego dejó una enseñanza a todo el sector agropecuario en Colombia y les quiero decir que el último censo agropecuario de verdad es dramático ver el resultado que es el sector agropecuario el más abandonado, el más desprotegido, el hijo del campesino que le coarta el derecho a la universidad, a la posibilidad del trabajo, al estudio y desde luego muchas veces terminaba secuestrado también por la guerrilla en Colombia y cuando salgo de un letargo, de un secuestro tenebroso por la guerrilla me encuentro que esos hijos de los campesinos no solamente los secuestraban sino que también les robaban la alimentación en los colegios de Colombia, esa es la situación real, calamitosa, triste y dolorosa de todos los campesinos, de la familia campesina y por eso hoy queríamos venir a implorarles a ustedes de que esto no se trata de venir a juzgar absolutamente a nadie, la Federación de Cafeteros es de los cafeteros, no existiría Federación sino existiera quinientas cuarenta mil familias que sufren laborando en los campos de Colombia, por eso no vamos a mal interpretar de que se trata de condenar a alguien en la situación de los cafeteros, la entendemos muy bien y por eso nosotros decimos con claridad, con mucha precisión que

la única salida está en manos de ustedes señores Representantes del Congreso de la República y es la de crear un Fondo de Estabilización en el precio del café.

No hay otra salida y aquí tenemos que decir con claridad las medidas que hemos venido luchando que nos han otorgado que desde luego ha sido un avance y un éxito de los cafeteros, pues no ha sido la solución de fondo para el sector agropecuario o si no preguntémosnos que en el pasado paro los cafeteros consiguieron más de dos billones de pesos y claro fue una solución transitoria, evitó que se le liquidara totalmente la caficultura en Colombia, pero vuelve el problema de inestabilidad del precio en el mundo cafetero y hoy tenemos la peor crisis en su historia a todos los cafeteros.

Miren el 50% de una carga, el costo de una carga de café se le va al cafetero en pagar la pura recolección, por otro lado el 50% equivale para el pago de la deuda de los cafeteros, equivale en el pago, en mantenimiento y sostenimiento de los cafeteros, en comprar los fertilizantes, en comprar todos los matamalezas, es decir, el costo de producción, es desorbitante y pasa los novecientos mil pesos y yo valga la pena preguntar que de pronto hay una tesis de que el costo de producción es de setecientos sesenta mil pesos colombianos y yo les pregunto, hace seis años negociamos el PIB con el Gobierno nacional y ocurre que el salario estaba el 30% menos de lo que está hoy, ocurre que un bulto de fertilizante valía sesenta mil pesos en la época hoy vale casi noventa mil pesos eso es un incremento desorbitante, el problema del costo del combustible, de la gasolina en Colombia que incide en los costos de producción de una carga de café es un verdadero atentado al bienestar de la familia cafetera en Colombia, ese es un punto que nosotros queremos decirles a ustedes que este fondo tiene que estar alimentado por el impuesto parafiscal, que es decisión de ustedes, señores Congresistas, hacer que en la próxima Reforma Tributaria ahí quede inserta la propuesta de este Congreso que es impuesto parafiscal, es el trabajo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más.

Intervención del representante Gremio de Caficultores, Orlando Beltrán Cuéllar:

Gracias, señor Presidente, también tiene que establecerse que el 2.4 por mil es una política necesaria para fortalecer el fondo, también tenemos que decir que los cafeteros tenemos que redoblar los aportes estamos en disposición de hacerlo, esa es una propuesta de los cafeteros y queremos que la Federación también entienda que tiene que abanderarse de esta propuesta del Fondo de Estabilización Cafetera y llevar a la Federación a que tiene que ajustarse a las condiciones de crisis y desde luego no podemos seguir pagando una

inmensa burocracia como se ha pagado desde los tiempos en que había una gran bonanza cafetera.

Por último, señor Presidente, con la venia de los Representantes, queremos plantear un punto que agobia de manera inmediata a todos los cafeteros y es la banca que es necesaria.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Orlando, recuerde que hay cinco colegas, no son muchos los que van a participar, quisiera darles todo el tiempo, pero nos toca tener disciplina, muy bien Orlando Beltrán.

Tiene el uso de la palabra Fredy Mosquera, departamento del Tolima y le pido el favor cinco minutos.

Intervención del Representante Gremio de Caficultores, Fredy Mosquera Yépez:

Muy buenas tardes a todas y a todos los Representantes de Colombia, yo quiero aprovechar la oportunidad como lo dije esta mañana en el Encuentro Nacional de Dirigentes de Dignidad Cafetera, para aprovechar este espacio no para retórica, sino para decir la verdad, porque es que se han venido haciendo históricamente una cantidad de debates, de foros, de intervenciones cuando hay problemas tan sentidos como el que tenemos hoy, pero no dejan de ser sino eso y estos espacios los tenemos que aprovechar para hacer contundentes y precisos en lo que debe hacerse.

Yo quiero decir inicialmente como vocero del departamento del Tolima, hay que denunciar de manera concreta la falta de política a nivel nacional, falta de política estructural que permita solucionar los problemas no de manera coyuntural, no con paños de agua tibia, sino de una manera estable para no estar desgastándonos en movilizaciones, en enfrentamientos, sino buscando salidas, aquí tenemos que hacernos una pregunta y se la debe hacer tanto los Representantes, los Congresistas como el Gobierno nacional, si se quiere o no se quiere que en Colombia haya caficultura y haya Agricultura, pero no una caficultura y una agricultura dirigida al bienestar de unos pocos, sino al bienestar de quienes producen, de nuestros caficultores y nuestros campesinos.

Qué tristeza escuchar políticas a nivel nacional como la del Gobierno anterior que determinó aumentar la producción nacional en un millón de hectáreas y la denominó Colombia Siembra y esa producción entró a determinar fue un aumento en el producto interno bruto, pero una crisis y una debacle y una miseria para arroceros, para maiceros, que dedicaron hectáreas y multiplicaron su producción, los mismos cafeteros también cayeron en eso, aumentaron su producción, sus hectáreas cultivadas y finalmente eso no hace sino deteriorar más el ingreso de los agricultores de este país.

Yo tengo que hacer un llamado, en el Tolima hemos decidido que se tiene que hacer una

intervención del Fondo Nacional del Café, por parte de la Contraloría General de la Nación, porque desafortunadamente los recursos cuando se decidió a que se creara ese fondo fue para buscar el bienestar de los cafeteros y lamentablemente ese fondo se ha dedicado para una gran burocracia que realmente no se compadece con unos sueldos estrafalarios que no se compadece con las ruinas de los cafeteros, ese fondo no está invirtiendo los recursos para ese bienestar, la plata del Fondo Nacional del Café tiene como fundamento determinar la garantía de compra del café y eso utilizan unos recursos para el tema de la compra del café a través de las cooperativas, a nivel del Tolima de las cuatro cooperativas que hay y tenemos dos cooperativas con desfalcos de más de seis mil millones de pesos y que fueron ya sujetos de demandas en la Fiscalía.

Con preocupación buscamos desde el Tolima al Gerente de la Federación de Cafeteros y le entregamos copia de la demanda de una Cooperativa como la del Líbano en el norte del Tolima y él manifestó que lamentablemente ese tema no era del Líbano, ni del Tolima, sino que era problemática a nivel nacional de las cooperativas, no interviene y los recursos que manejan y los déficits pueden estar generando riesgos a la plata que la Federación a través del Fondo le presta para garantizar la compra en todos los rincones del país, por muy apartados que estén, de manera tal de que ese Fondo tiene que ser revisado porque no entregan...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más para Fredy para que termine su intervención.

Intervención del Representante Gremio de Caficultores, Fredy Mosquera Yépez:

Decir que si es sujeto de control, porque son recursos parafiscales es de un impuesto y decir que tiene que ser si son bien manejados tiene que ser de cara al país, amigos la deuda de los cafeteros en el Tolima es preocupante de treinta y seis mil procesos ejecutivos en la regional del Tolima, Huila y Caquetá y Putumayo doce mil son del Tolima, doce mil cobros ejecutivos de nuestros campesinos, no va a haber una expropiación por parte del país, del Gobierno, pero sí va a haber una expropiación por parte de los jueces de este país donde están los procesos.

Tiene que direccionarse a una política seria, con un billón de pesos no se puede hacer nada, Ministro, no se pueden hacer las cosas que hay que hacer para estabilizar, este país tiene que cambiar en ese sentido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra Óscar Gutiérrez, por cinco minutos.

Intervención del Representante Gremio de Caficultores, señor Óscar Gutiérrez Reyes:

Cordial saludo a todos los presentes y cordial saludo también a los televidentes, empecemos por lo siguiente: en 1983 hace 35 años en el Pacto Internacional de Cuotas en la OIC se pactó un precio de un dólar con cuarenta, hace 35 años, hace escasamente cuatro semanas estaba a 0,96 centavos de dólar y hoy está a él doce y hace ocho días estuvo a uno con veintidós y aquí se rasgan las vestiduras algunos porque hay quienes les digan que este y los anteriores Gobiernos todos no han hecho absolutamente nada por discutirle a las multinacionales y por discutirle a los Gobiernos Extranjeros el precio del café, en el entendido, óigase bien, de que decidimos meter a esta nación o decidieron meterla quienes la han gobernado en los últimos ciento cincuenta años en la siembra de café y decidieron sostener ese precio y decidieron sostener los atropellos de las multinacionales y de los Gobiernos y someter a los cafeteros, a que de manera continua cierta cantidad de tiempo tiene una profunda crisis de ingreso reflejada en el hecho de que se cae el precio internacional, que lo manipulan como quieran las grandes multinacionales y los Fondos de Inversión que son finalmente los que hacen el juego de especulación en la bolsa de New York, en Bremen, o cualquiera de los sitios donde se negocia el café en el mundo y esos gobiernos se han estado callados y este también.

El Presidente Duque había podido hablar como lo hizo el Presidente de Honduras en la plenaria de una organización tan importante como es la ONU y ahora ha dicho que va a hablar en la Cumbre Iberoamericana, pero resulta que la Cumbre Iberoamericana al único que tiene como país desarrollado es a España, con un desarrollo relativo porque el resto de los países que nos compran el café no vienen a la Cumbre Iberoamericana, pero ojalá sirva para que se haga un acuerdo de productores si solamente cinco o seis productores se pusieran de acuerdo como lo señaló muy correctamente aquí un Representante lo que toca es hacer un cartel de productores, mire Parlamentarios, Representantes, si traemos a precios actuales, los precios que nos pagaban hace treinta y cinco años la libra de café debería estar a 2.90 dólares en el mercado mundial o a 5.3, pero, claro, quienes se están llenando los bolsillos de una manera desmesurada son los grandes monopolios, los intermediarios financieros y por eso nosotros venimos aquí a decirles hoy el primer problema es la necesidad que tenemos de tener un Gobierno que diga con claridad al resto de las naciones del mundo, sin necesidad de insultarlos, de irrespetarlos, que esos precios no son precios dignos, que esos precios no son precios justos y que necesitamos unos precios que permitan recuperar todo lo que hemos perdido y el argumento es bien sencillo, es que lo que perdemos nosotros en poder adquisitivo son cosas que en el fondo dejamos de

comprarle a ellos porque no vale lo mismo en cargas de café, un carro que comprábamos hace treinta y cinco años, que el mismo carro que compramos hoy, son muchas más cargas de café para comprar el mismo automóvil.

Entonces esa es mi primera reflexión y mi segunda reflexión cuál es, todas las crisis de ingresos terminan necesariamente en problemas de deuda no hay ninguna que no se refleje en la deuda de los productores y por eso tenemos todos los deudores que tenemos y el Banco Agrario Ministro, usted lo sabe mejor que nadie se lo hemos dicho en las reuniones el Banco Agrario es un Banco Comercial como cualquier otro banco que tiene las tasas de interés incluso en algunos créditos más caros que las tasas que pueden conseguir los productores con Davivienda con el Banco de Bogotá, o con cualquier otro de esos bancos y eso lo sabe el Gobierno nacional, pero además le estamos diciendo ese problema hay que resolverlo de manera estructural, no más soluciones de coyuntura, hemos tenido cinco ahí están reflejadas en el informe que presenta la Gerencia de Federación en respuesta a las preguntas de los parlamentarios que citaron este debate, cómo salir de esa crisis, de manera seria porqué sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más señor.

Intervención del Representante Gremio de Caficultores, señor Óscar Gutiérrez Reyes:

Si decidieron meter a quinientas mil familias a dos millones de personas y a todos los comerciantes y a los transportadores que viven de lo que pasa con el café o que no viven de lo que pase con el café, este país tiene que tener una política seria frente a ellos y la única posibilidad de una política seria es un Fondo de Sustentación de Precios que están durmiendo allá en la gaveta del Senado, porque el año pasado le dimos primer debate a un Fondo que no es exactamente el que nosotros proponemos, pero tenemos que sacarlo de allá, Parlamentarios que citaron el debate.

Pongámonos en la tarea de que salga de la gaveta ese proyecto que no debe ser como está ahí planteado, ese proyecto simplemente es para crear un nuevo seguro que llene de dinero alguna aseguradora multinacional o colombiana de gran cacao y que funcione solamente cuando estén unos de ruina tal que no sea posible ya prácticamente salvar de verdad al cafetero vamos a trabajar con seriedad.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra Armando Acuña.

Intervención del Representante Gremio de Cafeteros, señor José Armando Acuña Molina:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos, queridos Congresistas nosotros

hemos venido a reclamar justicia los cafeteros de Colombia no somos cafeteros mendigos, no hemos venido a sacar la totuma para que nos echen unas moneditas hemos venido a reclamar justicia, porque con plata de los cafeteros se ha construido el desarrollo de este país, se han construido escuelas, colegios, hospitales, vías, centros de recreación y hoy estamos pidiendo justicia, porque no hay nada más perverso como es la fórmula con la cual se fija el precio del café, donde el que menos gana es el que lo produce, de resto todos se llenan los bolsillos yo pregunto aquí y le pregunto a usted señor Gerente de la Federación, está o no de acuerdo que se cree el Fondo de Estabilización de Precios del Café, o qué fue lo que se creó en la Comisión Tercera, la compra de un seguro no lo que estamos pidiendo los cafeteros.

Yo le pregunto aquí señor Gerente de la Federación, qué está haciendo la Federación por sus cafeteros, que está haciendo justicia, claro garantiza unos recursos para que las cooperativas compren y dicen ahí está la garantía de compra a como le están comprando a sus cafeteros cuando hoy los particulares están pagando precio por encima de los que pagan las Cooperativas Filiales de la Federación, es verdad y entonces porqué la Federación solamente está exportando o está comprando el 18%, el resto de la producción nacional quién la exporta y quién se está llenado de plata, porque la Federación señor Gerente no está importando el fertilizante y se lo entrega a sus filiales, a sus cafeteros a un costo realmente justo a un costo sin sobrecostos como hoy está sucediendo. Y yo quiero decirle señor Gerente, quienes venimos a defender a los cafeteros no somos enemigos de la institucionalidad, no somos enemigos de la Federación, no se preocupe por nosotros, nosotros nos preocupamos es por la dignidad del cafetero, por su economía y eso es lo que nos duele señor Gerente y yo le digo los cafeteros no estamos dispuestos a seguir cargando sobre los hombros una pesada burocracia, que es en lo que se ha convertido la Federación.

Quiénes crearon la Federación, los cafeteros y hoy quiénes manejan la Federación, eso es lo que yo pregunto, yo quiero agradecer de manera infinita a quienes citaron este debate, más debates no queremos, necesitamos soluciones inmediatas, doctor César Pachón, usted que nos invitó a los Congresistas del Huila agradecerles, pero yo quiero decirles muy claro no más debates y nosotros no queremos ir a las vías, no queremos más, porque hubo muertos, hubo heridos, pero queremos concertar con usted señor Ministro, esos cien mil millones de pesos los valoramos, pero eso es una migaja, eso no alcanza para nada, cómo es de perverso decir que le van a entregar veinticinco mil pesos cuando caiga el precio del café por debajo de los setecientos, entonces cuando esté a seiscientos le dan veinticinco mil pesos, pero si cae a quinientos, veinticinco mil

eso es justo? cuando ustedes mismos dicen que los costos de producción están por encima de los setecientos sesenta mil pesos.

Compañeros Cafeteros Congressistas, les pedimos que creen ese Fondo de Estabilización de Precios como una solución a largo plazo y cómo financiarlo, con una partida vía Presupuesto de la Nación y con los recursos de los Cafeteros que es lo del Fondo Nacional del Café, de ahí debe salir la plata, claro no le va a gustar a la Federación, pero es muy poco lo que recibe el Cafetero de esa plata del Fondo Nacional del Café y por eso estamos diciendo que los Cafeteros pueden ayudar a financiar ese Fondo de Estabilización de Precios y yo quiero decirles queridos amigos, pregunten si los Cafeteros de este país realmente se sienten representados en su Federación o sencillamente organiza unas elecciones para sostenerse, aquí tenemos que en un acto de justicia y por eso empecé por ello a reclamar justicia con la dignidad de millones de familias Cafeteras que hoy están en ruina porque producen el mejor grano.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más.

Intervención del Representante Gremio de Cafeteros, señor José Armando Acuña Molina:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero decirles que si es justo señor Gerente de la Federación que nosotros que producimos el café estén importando Café con permiso de la Federación y traigamos Café del Ecuador, del Perú, del Brasil, eso es justo? nosotros producimos también pasilla y producimos café bueno y entonces le pagan a los Cafeteros de Colombia a precio de ruina, pero le compramos a otro para cumplir unas cuotas eso nos duele y es mucha injusticia con ese Cafetero que le pone la espalda al sol y al agua y eso es lo que defendemos la dignidad de esos Cafeteros nada más, no somos enemigos de ustedes, no somos enemigos de la Federación, pero queremos en un acto de justicia que se salve la Caficultura y no es usted señor Gerente diciendo que para experimentar van a ir a sembrar robusta, usted representa a los Cafeteros de hoy, no los de mañana y nos duele eso cuando dicen van a financiar la siembra de Café Robusta, para llevarla a quienes, por Dios Santo qué es esto, por eso reclamamos justicia.

Muchas gracias honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien.

Intervención del Representante Gremio de Cafeteros, señor José Armando Acuña Molina:

César Pachón además de ser un papero, hoy escucharlo hablar de café cómo me dio alegría y a usted doctor Triana y a todos los que han defendido a nuestros humildes Cafeteros, nos duele la situación de la Caficultura viva en Colombia.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, nos faltan dos dirigentes Cafeteros, pero le damos la bienvenida al Ministro Alberto Carrasquilla de Hacienda que ya hace unos buenos minutos nos acompaña, bienvenido Ministro a este importante debate. Tiene el uso de la palabra el dirigente Cafetero Carlos López.

Intervención del Representante Gremio de Cafeteros, señor Carlos Arturo López Ríos:

Muchas gracias señor Representante, en nombre de los Cafeteros del Quindío y en particular de los Cafeteros del país estamos hablando acá los dirigentes que dirigimos los Paros Agropecuarios y Cafeteros de hace cinco años y cada vez la situación es más crítica, cada vez el que lleva del bulto siempre es el Cafetero de a pie, ese que se levanta todos los días a sufrir con la ilusión de algún día conseguir algo y se despierta de la pesadilla sin ninguna respuesta por parte del Estado y se mueren los cafeteros sin ni siquiera un SISBÉN o con una calidad de servicios asistenciales.

El llamado entonces es a la concertación, pero también a decirnos la verdad en la cara, yo traigo una proposición desde el Quindío, porque es un departamento que la mayoría de los señores Representantes lo visitan y cómo les parece que hemos perdido más del 80% del parque Cafetero, de 80.000 hectáreas de café hace veinte años estamos hoy en veintiún mil según el informe de la Federación de Cafeteros y está desapareciendo a un promedio de 2.000 hectáreas al año es decir, dentro de diez años a más tardar ya no hablaremos en el Quindío de Paisaje Cultural Cafetero, sino seguramente de Paisaje Cultural Aguacatero o Marimbero, porque el Estado especialmente el Gobierno se dedica a conceder licencias para la siembra de marihuana medicinal y abandona a los Cafeteros del país que han hecho históricamente como tradición esto.

Usted le quita a un campesino el territorio y usted lo mata en vida, lo estamos reclamando acá los dirigentes de dignidad Cafetera y Agropecuaria, precisamente es de que se vean soluciones de fondo, pero cuando uno ve los presupuestos del agro que no llegan ni siquiera al billón de pesos, uno se da cuenta tristemente que esto no tiene futuro, que cada vez la condición de los Cafeteros y de los Agricultores del país va a estar peor.

El llamado es a la concertación, a que este honorable Congreso haga presencia en el Quindío con todo respeto, para que miremos quién fue el culpable que desapareciera tanto el Parque Cafetero de nuestro departamento, anteriormente me presidió la señora Senadora por el Eje Cafetero y yo hago el llamado a los Representantes de la Cámara del Quindío y Eje Cafetero y a la Presidencia, para que hagamos un análisis

minucioso a ver cómo recuperamos la Caficultura para los caficultores, sobre todo los más pobres.

Soy el proponente de la iniciativa a nivel de dignidad cafetera, de rebajar el salario al señor Gerente de la Federación y al Comité Directivo, para mí son unos sinvergüenzas, para el Cafetero de a pie en el país son unos sinvergüenzas que reciben estipendios onerosos, nunca la Federación nos dijo a nosotros cuánto se ganaba el señor Gerente, solamente en una entrevista con Darío Arizmendi nos venimos a dar cuenta que reconoció que se ganaba más de cien millones de pesos mensuales, para nosotros es un irrespeto, para nosotros eso no tiene presentación.

El llamado entonces es a que empecemos desde la dirigencia a que en teoría debería defender al Campesino Cafetero y empiecen a reducirse los salarios, o a producir resultados verdaderamente contundentes, para salvar del hambre y la crisis por la que año a año nos enfrentamos tanto a nivel colombiano, como a nivel internacional los productores de café, por esta lucha si tenemos que volver a las carreteras lo haremos, pero con el firme convencimiento que por la defensa de los derechos y la dignidad de los Cafeteros Colombianos adelante es ya.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra ya el último dirigente Cafetero Faber Buitrago.

Intervención del Representante Gremio de Cafeteros, señor Faber Buitrago Patiño:

Gracias señor Presidente, mi nombre es Faber Buitrago, yo vengo como en representación de todos los Cafeteros del país, elegido democrática y legítimamente y quiero agradecerles a ustedes señores Parlamentarios, porque este es el escenario que muchos dirigentes que nos postulamos ahora a las elecciones Cafeteras queremos tener y de primera mano esa generosidad de ustedes para estar ahí sentados y escuchar la problemática que tenemos.

Mire, ahora que salimos a elecciones y al Gobierno también un saludo, uno sentía impotencia cuando iba a hablar con los Cafeteros y a pedir su voto y a plantear una serie de propuestas para llevar al Congreso Cafetero y como dirigentes gremiales, la gente estaba literalmente vencida en sus Cafetales, a mí me decían Faber es que no hay rentabilidad, no queremos saber ya más nada de café y muchas veces no de campo, nuestros hijos los estamos mandando, no queremos que estén aquí en el campo, porque no hay un futuro, entonces yo creo que este es el espacio propicio para venir a dar como una serie de ideas y yo sí quisiera aquí agradecer el nuevo esquema que hemos hecho con el doctor Roberto, los dirigentes gremiales, yo creo que no había un espacio donde pudiéramos tener una interlocución tan fuerte

y trabajar un gremio tan unido de la mano del Congreso de la República.

Gracias a ustedes por habernos ayudado a sacar el tema de costo presunto, en donde hoy podemos deducir de la declaración de renta el 40% de la mano de obra, gracias a la Cámara por habernos ayudado aprobar el piso mínimo en seguridad social que fue el proyecto uno, dos, tres y que ya cursa en Senado como el 193, ahí queremos pedirles a todos, al Senador Alejandro Corrales que lo veo por allí, que no nos está colocando cuidado y a la Senadora Aydeé que nos ayuden, a Alejandro en el Senado lo propio, que con la Cámara se hizo y esa generosidad de ustedes, no solo es con el gremio Cafetero, sino con un gremio del sector agropecuario, porque aquí le vamos a dar una seguridad social a todos los campesinos y a todos los pequeños propietarios.

Yo quiero aprovechar aquí doctor Atilano y gracias a su Presidencia, para hacer un planteamiento desde la política pública que podemos ejercer con ustedes y es pedirles que pensemos en estimular el consumo de café, mire las leyes de la economía son tan racionales señor Ministro de Hacienda que usted lo sabe a mayor oferta menores precios y ahí un tema estructural en el mundo y es que nos están sobrando entre seis y diez millones de sacos, pero nosotros también como colombianos tenemos que empezar y queremos pedirle al Gobierno y a ustedes que nos ayuden con una campaña fuerte para promover consumo interno, es triste que acá nosotros nos tomemos 1.8 tazas de café, es triste que nosotros no subamos de un millón y medio de sacos cuando podríamos estarnos tomando cuatro millones de sacos de nuestro café origen de Colombia y poder hacer una oferta exportable de diez millones que generaría una mayor retribución en precio al productor.

Es triste que las campañas como toma café se hayan acabado, pero donde usted tomaba café Peruano, Ecuatoriano, Vietnamita porque la manejaba la industria, aquí venimos nosotros a pedir eso y que bueno que esos cien mil millones sino los utilizamos en el tema de precio interno lo podamos utilizar en una campaña de consumo, tanto a nivel interno como externo, que bueno que ustedes nos ayudaran con eso y esa es la idea.

Queremos también pedirles que la ley 100, que se presentó ahora el proyecto de ley 100 de Senado, de declarar el Café como bebida nacional, nos ayuden a que realmente la gente sienta Honor de Patria, tanto internamente como internacionalmente cuando le dicen, alguien decía de los parlamentarios ese es el Ciclista Cafetero, ese es el Futbolista Cafetero, llegó el momento que nos ayuden ustedes a promover el consumo tanto interno como externo y yo quería pedirles un favor tanto al Gobierno como a ustedes señores Parlamentarios y es que nos ayuden con la Superintendencia de Industria y Comercio lo que hizo con el sector lácteo, ustedes saben que los

lácteos, suero, competían con la leche y hoy en día estamos nosotros también compitiendo los Cafés de origen de Colombia con cualquier tipo de café que le están vendiendo al consumidor, donde no le dicen qué café está comprando si es un Vietnamita, si es un Peruano, si es un Ecuatoriano, eso con una resolución y una ayuda de ustedes podemos lograr que el consumidor Colombiano vaya a los supermercados, a las góndolas y sepan qué café se están tomando y paralelamente generar ese sentido de pertenencia para que consuman el café de origen Colombia.

Esa es la petición que yo quería expresarles aquí y desde luego el tema del Fondo de Estabilización de Precios es una necesidad que tenemos latente y vamos a sacarla adelante y empezar a trabajar también los mecanismos de venta a futuro.

Muchas gracias señor Presidente, por la intervención y a ustedes por escucharme.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Faber Buitrago, ya terminamos las intervenciones de los dirigentes gremiales.

Le pregunto a la plenaria que si nos declaramos en sesión formal.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, ya declarada, nuevamente, la sesión formal; entonces, ahora sí le vamos a dar el uso de la palabra a los Ministros que hoy están citados.

El Ministro de Agricultura, el doctor Andrés Valencia Pinzón, tiene el uso de la palabra.

Intervención del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón:

Muy buenas noches señor Presidente, un saludo cordial a la honorables Representantes a la Cámara, un saludo cordial a los honorables Representante ponentes, y hemos venido escuchado con mucha atención las manifestaciones que se han venido haciendo aquí, no solamente de los ponentes sino de las demás personas que han intervenido a lo largo de este debate, y nosotros quisiéramos, señor Presidente, poner una presentación que ya tenemos aquí montada y quisiéramos comenzar, señor Presidente, con lo que ha venido ocurriendo en el sector cafetero desde hace más de una década, cuando se inició todo un proceso de renovación de cafetales liderado desde la Federación de cafeteros y con el acompañamiento del Gobierno de entonces, todos esos beneficios que se hicieron en su momento y que se aplicaron, han permitido hoy en día que el área cafetera en Colombia se haya mantenido generando unos incrementos en productividad de manera importante y, por supuesto, unos incrementos en producción, y eso

ha sido de manera específica muy importante desde el punto de vista de lo que ha pasado hoy en día con la productividad, ha venido aumentado la productividad del sector cafetero, ha venido aumentando por lo tanto la producción cafetera y ha venido aumentando por lo tanto el ingreso de los caficultores.

Obviamente, se han tenido unos ciclos de precios muy volátiles; recordemos, en el año 2010, 2011, 2012, tuvimos un aumento importante en los precios internacionales del café, pero teníamos una situación cambiaria que evidentemente afectaba el ingreso cafetero y de alguna manera descompensaba los buenos precios del grano, pero en la medida en que se fue aumentando la productividad, en la medida en que se fue aumentando la producción, el ingreso cafetero ha venido, digamos, mejorando de manera paulatina, con la excepción, por supuesto, lo que ha venido ocurriendo en los últimos meses en donde el precio ha venido sufriendo, por supuesto, una caída importante por consecuencia no solamente de factores especulativos, sino también factores políticos, como por ejemplo la situación en Brasil que se han venido esclareciendo con la culminación de las elecciones el fin de semana pasado y creemos que eso podría eventualmente generar una estabilidad más y reducir un poco la volatilidad.

Recordemos, Presidente, que habíamos experimentado una situación en donde los fondos de inversión, aquellos fondos que invierten en la Bolsa de New York, habían generado una posesión especulativa que estaba apostando a la baja del precio, y en ese sentido se fueron apostándole a vender contratos de café y después los recompraban para hacer una ganancia obviamente, al presentarse además una sobreproducción en la cosecha cafetera de Brasil y una devaluación del real, pues, obviamente, esto se volvió un coctel ideal para que los precios internacionales cayeran, y podemos ver además cómo han venido evolucionando todas las áreas planteadas en Colombia, cómo ha venido evolucionando el área tecnificada en café, cómo ha venido aumentando la densidad del área cafetera, medida por el número de árboles, habiendo, generándose un aumento en la densidad, por lo tanto en la productividad, y además bajando la edad promedio en los cafetales, que eso ha permitido además tener un sector cafetero muy sólido desde el punto de vista de la productividad, de la competitividad y desde el punto de vista del cultivo y del productor, además pues, como podemos ver en esta grafica Presidente, no se ve muy clara, pero si uno mira la medición del ingreso cafetero desde el punto de vista de las exportaciones en dólares, lo que hemos visto es que el ingreso cafetero se ha mantenido relativamente estable y de hecho ha venido creciendo en los últimos años, con excepción, obviamente, Presidente, de lo que hemos dicho para el año 2018, en donde la cosecha y el valor de

la cosecha cafetera ha presentado una disminución por la caída de la cotización, pero creemos que con este repunte de los precios internacionales que se ha venido dando en los últimos mes y medio, hoy en día el precio del café cerró esta mañana por encima de los ochocientos mil pesos por carga, ha permitido recuperar ese ingreso cafetero que se ha venido perdiendo, que se empezó a perder a lo largo de los últimos catorce meses.

Y si miramos, además, Presidente, por favor, la caficultura en Colombia sigue siendo muy importante y de hecho ha venido aumentando su participación del cultivo como proporción del PIB total y como proporción del PIB agropecuario, eso ha permitido de todas maneras y refleja de todas maneras que la caficultura sigue siendo importante, que sigue aportando al producto interno bruto, que sigue siendo el mayor aportante al crecimiento del producto interno bruto y que por lo tanto sigue siendo un sector relevante en la agricultura colombiana, sigue siendo muy relevante, sigue tejiendo esa red social con las más de quinientas ochenta mil familias, con las más de tres millones de personas que hoy están involucradas en la actividad.

Siguiente por favor. Y, además, es importante esa buena relación, esa buena sinergia que hemos tenido Gobierno y Federación de Cafeteros, recordemos que apenas se presentó la crisis de precio, el Gobierno salió casi que inmediatamente a responderles a los cafeteros con un paquete de cien mil millones de pesos que definimos bajo un mecanismo que hemos llamado el índice, el Incentivo Gubernamental para la Equidad Cafetera, que ahí están los cien mil millones, Presidente, que hoy no se estén utilizando esa, yo diría que de todas maneras es una buena noticia, teniendo en cuenta que el precio del café ha repuntado y que si el precio llegara a descender, pues ahí están los cien mil millones de pesos para los caficultores, listos para ser utilizados y, además, hay que agregar, señor Presidente, que nosotros también empezamos a generar otros incentivos como el crédito; en el Taller Construyendo País en Garzón, en el Huila, hace unos quince días, también anunciamos un crédito rotativo para las treinta y tres cooperativas cafeteras, para que contaran con un capital de trabajo para adquirir insumos, para la caficultura, fertilizantes y otros agroquímicos, que comprándolos de manera masiva pueden generar una reducción, una mejor renegociación para reducir los precios de esos insumos y transferirle ese beneficio a los caficultores a través de un mejor precio para sus fertilizantes, esa es una línea de crédito que nosotros aspiramos a colocar, por lo menos setenta mil millones de pesos en todas las cooperativas de caficultores de Colombia.

Sigamos, y como les decía, evidentemente desde el punto de vista del ingreso cafetero pues se ha mantenido la cosecha cafetera, ha venido creciendo en valor, obviamente, con la caída de los precios internos vemos un descenso para el

año 2018, el cual ya hemos descrito, pero hay que esperar a que termine el año, hay que esperar a ver cómo cierra ese valor de la cosecha, porque los incrementos en los precios, además se han dado, justo en el momento en que empezó a salir la cosecha cafetera, lo que también ha permitido que los caficultores puedan recibir y pueden aprovechar, en buena medida, ese buen comportamiento de los precios internacionales y, por supuesto, además, siguiente por favor, vemos cómo el ingreso por cuenta a la contribución también ha venido aumentado, y eso ha sido gracias a ese buen comportamiento de la productividad, a ese buen comportamiento del ingreso que ha permitido capturar un mayor ingreso para el Fondo Nacional del Café, lo que a su vez le ha permitido transmitir y transferir más bienes públicos a los caficultores a través de la investigación, de la extensión, de la promoción y la publicidad, como elementos fundamentales de los bienes públicos para los caficultores, además de garantizar un recurso importante que le va a permitir continuar ejerciendo esa garantía de compra que hoy ejerce el Fondo Nacional del Café.

De otra parte, lo que sí es claro, y es la coyuntura de precios que estamos viendo ahora, hemos venido evidenciado, por supuesto, la caída en el precio, como ya explicaba, los factores especulativos han venido afectando o empezaron a, por lo menos ahora, a reducirse, pero afectaron a lo largo de los últimos quince meses la cotización del grano del café en New York, y lo que vimos en su momento, después de hacer el análisis, es que había más de cien mil posiciones cortas por parte de los especuladores, es decir, contratos de venta de café, contratos que le apostaban a la caída del precio del café; hoy, tenemos entendido que ese precio se ha venido recuperando gracias en buena parte a la liquidación de las posiciones cortas, que yo creo que ya están por debajo de los noventa mil contratos netos cortos, y eso pues sumado, como lo mencionaba, es lo que ha venido pasando con la situación política en Brasil, con la revaluación real que ha hecho que los exportadores de café empiecen a contener sus exportaciones ante unos menores ingresos por cuenta de la valorización de esa moneda, pero aspiramos de todas maneras a que ese precio se mantenga alto, y en dado caso en que se pueda presentar una caída en el precio, pues ahí están los cien mil millones disponibles a través del incentivo gubernamental para la actividad cafetera.

También, esta ha sido, digamos, una de las herramientas, como les mencionaba, en donde el Gobierno actuó rápidamente, se transfirieron los cien mil millones de manera muy rápida, se expidieron los términos y condiciones de la entrega del programa, de tal manera que pudiéramos contar con esa plata hoy en día de la mejor manera posible, de la mayor rapidez posible y evidentemente hicimos un sacrificio desde el punto de vista fiscal para contar con esos cien

mil millones de pesos, el esquema fue diseñado de tal manera que pudieran alcanzar los cien mil millones hasta el 31 de diciembre, obviamente, entendemos las críticas que se pueden hacer por el monto del incentivo, pero lo que queríamos en su momento, cuando el precio estaba por debajo de los setecientos mil pesos por carga, es que la ayuda pudiera alcanzar para todo el año, hasta el 31 de diciembre, de manera que se pudiera ayudar en el momento de la salida de la cosecha en casos de que los precios estuvieran bajos, se pudiera contar con esa ayuda durante ese periodo de salida de la cosecha; afortunadamente, como insisto y repito, pues hemos tenido un buen comportamiento de los precios internacionales.

Y, finalmente, Presidente, pues un tema que se ha venido hablando aquí de manera importante, lo del Fondo de Estabilización de Precios, este es un objetivo que para nosotros nos parece bien importante, es el objetivo último al que debemos llegar con el apoyo del Congreso, existe una ley que ha venido planteando la creación de un Fondo de Estabilización de Precios, hoy la Ley 101 del 93 permite la creación de esos sistemas de estabilización de precios, nosotros desde el Gobierno vemos con muy buenos ojos ese proyecto de ley porque permite tener una solución estructural al problema de los precios de café, permite lograr que en momentos de bajos precios pues el fondo entre y compensa; y en los momentos de precios altos, porque este fondo tiene que actuar de doble vía, compensa y también sesiona, de tal manera que cuando tengamos precios bajos, pues se compense el fondo subiendo el precio, y cuando se esté con precios altos, se permita gestionar unos recursos para que el fondo vuelva y se alimente.

Eso es un factor muy importante y eso es bajo un principio de que todos ponemos, y el Gobierno eventualmente deberá revisar cuánta plata puede poner, los cafeteros también tendrán que evaluar cuánta planta puede poner, y de tal manera que, además, se pueda contar con un mecanismo que le permita a los cafeteros siempre contar con un instrumento de estabilización de precios, eso es un instrumento que nosotros vemos fundamental, lo vemos con buenos ojos, estamos discutiendo con los miembros del Congreso que están redactando este proyecto de ley, que tenemos que definir la reglamentación, tenemos que definir el mecanismo de estabilización de precios a través de qué instrumento se va a estabilizar, pero claramente nosotros consideramos que es una medida importante y relevante y que estamos analizando con todos el detenimiento desde el Gobierno nacional.

Señor Presidente, quisiera también aquí hacer un anuncio, en días pasados además de las medidas que se lanzaron en el marco del Taller Construyendo País en Garzón, Huila, que no solamente expedimos y dimos las instrucciones al Banco Agrario para dar una línea de crédito

de 70.000 millones de pesos a los caficultores, a las cooperativas de caficultores, también desde el Banco Agrario tenemos un programa para que todos los caficultores se acerquen a las oficinas del Banco Agrario, más de ochocientas oficinas a nivel nacional, para que traten de acumular todas sus deudas en una sola deuda en el Banco Agrario, recordemos que el Banco Agrario tiene líneas de crédito de corto plazo, tiene líneas de crédito a través de las tarjeta y tiene líneas de crédito de capital de trabajo, tiene líneas de crédito para apoyar la renovación, etc.

Lo que estamos buscando con el Banco, es que los cafeteros se acerquen, ellos mismos por su propia cuenta y voluntad, se acerquen a las oficinas del Banco y traten de unificar sus deudas, para que logremos con un solo crédito aliviar el flujo de caja de todos los caficultores.

Y otro anuncio, aquí también se ha hablado de la promoción del consumo de café, de la promoción del café colombiano, para que internamente generemos una mayor demanda y, por lo tanto, eventualmente también los precios se recuperen; nosotros queremos hacer un anuncio, Presidente, y es que desde el Ministerio de Agricultura vamos a apoyar una campaña de promoción de consumo de café, tenemos listos dos mil quinientos millones de pesos para apoyar una campaña de promoción de consumo de café que ayude a incentivar aún más ese consumo porque, como se ha mostrado aquí, varios de los Representantes y los ponentes consumen café en Colombia sigue siendo muy bajo, estamos por debajo del consumo que hoy en día tiene, por ejemplo, países cafeteros como Costa Rica y como Brasil; así que los caficultores pueden contar con un recurso adicional de dos mil quinientos millones de pesos por parte del Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura.

Con eso, Presidente, yo termino mi presentación y muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Ministro, buenos anuncios y no solo es promocionar e incentivar el consumo interno, sino externo, que ese es el bueno, y que los chinos hoy están cambiando el té por el tinto y es un número de millones de habitantes, esas son soluciones que necesitamos.

Tiene el uso de la palabra el Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla.

Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias Presidente, respetuoso saludo a los miembros de la Cámara de Representantes que están congregados hoy para este fundamental tema cafetero.

Yo simplemente quiero plantear tratando de ser lo menos repetitivo posible, respecto de los que dijo mi colega sobre el tema del comportamiento

del mercado internacional reciente, lo bueno que ha sido, digamos, para el país el repunte reciente de los precios, las razones que se han expuesto acerca de esa recuperación, me parece que son las razones verdaderas y la situación actual del sector, que no solamente tenemos que sacar la fotografía de lo que está sucediendo en materia de la relación entre precios y costos de producción, sino también alguna de las gráficas que mostraba el Ministro, esas gráficas sugieren un cambio muy profundo de todo lo que es la caficultura colombiana tanto en productividad, renovación; los esfuerzos que se han hecho desde años atrás, están mostrando ya unos resultados supremamente importantes.

Los anuncios que se han hecho esta noche y me parecen anuncios muy importantes, y yo simplemente quisiera, digamos, sacar algunos de los puntos que yo creo que me corresponde hacer en este importante debate, y agradeciendo la invitación a esos puntos.

Los precios en la Bolsa de New York que tanto nos afectaron, que tanto nos preocuparon, que nos inspiraron, digamos, a movernos lo más rápido posible para tratar de encontrar mecanismos en medio de tantas dificultades fiscales, para tratar de suavizar ese impacto, es un tema enormemente importante, eso, parece ser que se están despejando las elecciones, se ha despejado el país, se tienen muchísimos menos grados de incertidumbre, y ese importante miembro del mercado cafetero Internacional ya no está presentando y no tiene por qué presentar los vaivenes y las incertidumbres que se crearon unos meses atrás y que nos llevaron a tanta preocupación.

La cotización del café ha subido cerca de una cuarta parte, ha recuperado el bajonazo que tuvo en los meses presentes, y pensamos que no hay razones de fondo para que esa recuperación sea simplemente un accidente, creemos que es una recuperación importante y es un punto muy sustancial para la evolución futura de nuestro sector cafetero en Colombia, el aumento del precio junto con la devaluación del peso han impulsado el precio interno al alza, el precio afortunadamente, y por esta combinación de razones se ha recuperado también en una cuarta parte y ese alivio y la profunda preocupación que teníamos cuando el precio interno, incluso se redujo por debajo de los setecientos mil, y la recuperación del precio interno se da precisamente, como lo decía el Ministro, en los meses pico de la cosecha, esto es una combinación supremamente favorable para el sector, que nos da una tranquilidad por lo menos en este periodo del fin de año y de recolección de la cosecha.

El valor de la cosecha llegó a un punto histórico muy alto en el año 2017 de 7.5 billones, y durante el 2018 ha disminuido parcialmente por, obviamente por el problema de los precios, pero también vamos a estar prediciendo una cosecha históricamente alta del orden de 6.6, si es más bajita que el récord del año 2017, pero

tenemos una producción, y como lo mostraban las gráficas, también tenemos otra realidad, y es que está fundamentado en ganancias muy importantes y muy sostenidas en el tiempo en materia de productividad, fruto de los programas que se han ido implementado; la síntesis es, yo creo que la situación que tanto nos preocupó unos meses atrás, se ha superado; el mensaje al sector es un mensaje que están dando los mercados, es un mensaje de tranquilidad, tanto por los factores externos como por los factores internos, y tenemos que tener un optimismo de que esta cosecha que es grande y este periodo de cosecha que es actualmente, es muchísimo más satisfactorio de lo que estábamos pensando unos meses atrás.

En el proyecto de ley de creación del Fondo de Estabilización, que es un tema, otro tema que parece importante discutir, hay una iniciativa de algunos parlamentarios que preocupados por la situación de crisis que atravesó el sector, han planteado un proyecto de ley donde se crea un Fondo de Estabilización, fue discutido ampliamente, fue llevado al Congreso de la República, en la Comisión Quinta del Senado, por ejemplo, se trajo el tema y yo lo que tengo para decir es, a mí me parece que esa es una iniciativa seria y una iniciativa bien estudiada, bien fundamentada y muy bien estructurada, los recursos que alimenten, tenemos una serie de propuestas que se están haciendo, que se están discutiendo, y yo lo que quiero decir es que se hizo el esfuerzo fiscal de buscar por debajo de los tapetes de todo el sector público colombiano los cien mil millones de pesos, que conseguimos para en caso de que hubiera la crisis, profundizará poder hacer esas erogaciones.

Entonces, lo que yo quiero decir es, yo he recibido esa solicitud, esa iniciativa de que alimentemos y empecemos a alimentar ese fondo, cuyo esqueleto fue creado en esas iniciativas, parcialmente con esos recursos; tenemos que ver qué pasa, y mi respuesta sería: guardemos cien mil millones un tiempo más, no va y sea que nos sorprenda el destino y que no somos capaces de encontrar los recursos, pero en principio, yo creo que es una iniciativa sensata, la idea de que habiendo hecho el esfuerzo de buscar esos cien mil millones y habiendo hecho el esfuerzo con el fin de mostrar a la caficultura colombiana el apoyo que tiene de parte del Gobierno, pues que empecemos un debate acerca de si no se necesita usarlos este año, los podamos usar con el fin de alimentar ese fondo.

También hay iniciativas, y se las dijimos, las hemos discutido con importantes miembros del Senado, por ejemplo que nosotros buscáramos a través de mecanismos regionales inherentes por ejemplo al Sistema General de Regalías, la manera en que los gobernadores de los departamentos productores consideren la posibilidad de utilizar recursos provenientes de esas regalías, cuyo presupuesto se está discutiendo en este

momento; ya se llamó para una votación en el día de mañana en las Comisiones Económicas y me parece que es una iniciativa que también vale la pena discutir.

En fin, el tema de la caficultura y su relación con la realidad fiscal del país o los esfuerzos fiscales del país es un debate que está vivo, que se está dando en estos momentos en diferentes ámbitos del Congreso de la República, y es un debate que hay que darle más que la bienvenida, porque son debates para bien del sector, para bien de la caficultura, para bien de las familias productoras.

Yo creo que tenemos que progresar de aquí hasta el fin de año, vamos a tener esas iniciativas surtidas en el Congreso de la República, y yo le doy la bienvenida al debate, toda la disposición de parte del Gobierno de profundizar en los dos temas. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Ministro Alberto Carrasquilla.

Tiene el uso de la palabra el Viceministro Juan Pablo Franklin, de Industria y Turismo.

Intervención Viceministro de Industria y Turismo, Juan Pablo Franky Marín:

Muy buenas tardes Presidente, muy buenas tardes honorables Representantes, buenas tardes a los compañeros de Gobierno, pues creo yo que después de escuchar un debate tan complejo, tan importante para nuestro país, hablar de turismo y explicarles a ustedes la importancia que se debe hablar del turismo, creo que pueda convencerlos de cómo a través de esta actividad también podemos hacer un gran aporte a este difícil momento, y quisiera empezar contándoles que en efecto el turismo, si el café ha sido el elemento que nos identifica como colombianos, pues el desarrollo de la actividad turística al rededor del café es una evolución natural de esa identidad, y es lo que nos ha permitido a nosotros desarrollar una actividad agroturística tan exitosa como lo han hecho otros países como Francia o Italia, y definitivamente el turismo y el café hoy ya tienen un recorrido muy valioso en nuestro país y vale la pena destacar, por ejemplo, en el 2011 al Unesco reconoció el paisaje cultural cafetero como un patrimonio cultural de la humanidad, y traigo estos elementos, para básicamente indicar cómo las actividades que venimos promoviendo a través del paisaje cultural cafetero van a servir, van a mitigar, van a ayudar a todos nuestros cafeteros, particularmente en las regiones que tienen tanto café y tanta vocación turística como las que tenemos en nuestro país.

Y vale la pena también comentar que parte de la génesis del turismo al rededor del café ha nacido en momentos difíciles, el terremoto y las dificultades o las crisis vividas por los cafeteros en algunos momentos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Viceministro, un minutico, les voy a pedir un favor que escuchemos al Viceministro, yo sé que es importante, pero sí les pediría el favor de que escuchemos al Viceministro de Industria y Turismo, bien pueda.

Intervención Viceministro de Industria y Turismo, Juan Pablo Franky Marín:

Muchas gracias señor Presidente. les decía que, en efecto, el turismo empezó a desarrollarse, ha tenido su génesis alrededor de momentos difíciles que ha vivido nuestra región cafetera, vale la pena recordar el terremoto desafortunado pero que le dio también las raíces y las bases para activar una economía que genera empleo y que también ayuda al desarrollo social y económico de nuestra región, las dificultades del sector han estado también motivando el desarrollo del turismo, y hoy vale la pena comentar que existen actividades tan importantes para la región como es Parque Nacional del Café, Panaca recluta todas las actividades como las que tenemos en Finlandia, inversiones tan importantes y jalonadoras de una actividad económica alrededor de nuestra región, como también son las que tenemos en el parque Ukumarí.

De otra parte, quiero decir que alrededor del turismo, hoy en día tenemos más de tres mil empresas registradas en nuestro Registro Nacional de Turismo, que a su vez tienen veinticinco habitaciones al servicio de nuestro turismo en la región, generando más de treinta y seis mil empleos directos e indirectos.

Nuestra actividad turística de la región es muy importante, tanto así que si bien la participación general del producto interno bruto en Colombia, de nuestra actividad turística y de restaurante representa el 3.8, vale la pena anotar que en los departamentos con vocación cafetera, turística, hoy nuestro turismo está representando el 5.6, que es un aporte importante, fundamental, y que complementa la actividad cafetera, y por eso, creo yo, que es fundamental seguir construyendo alrededor de nuestro turismo, de nuestra industria, para efectos de darle más estabilidad y ojalá seguir utilizando definitivamente este ícono, esta identidad nacional alrededor del café, convertirlo en otra industria que genere facilidades a nuestros amigos del turismo, a todas aquellas fincas que hoy producen, que también tienen potencial para desarrollar actividades turísticas.

Quiero sencillamente señalar algunos aspectos, finalmente, señor Presidente, muy importantes como el número y la tendencia que tenemos de la visita de extranjeros; este año registramos que hay un crecimiento a la fecha de más de 7% de los visitantes extranjeros a la región, a nuestro paisaje cultural cafetero; tenemos indicadores también importantes en la generación de empleos que viene creciendo bien y, obviamente, un modesto

crecimiento del número total de pasajeros que llegan a los aeropuertos de nuestra región, en este momento estamos registrando solo un 6% de crecimiento, pero definitivamente una tendencia muy positiva.

Para concluir, básicamente señalar que es nuestro propósito, como lo señala la Ley 1933 de julio del 2018, que establece un comité intersectorial con la participación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y del Viceministerio de Turismo para vincularnos de manera permanente al desarrollo, impulso de las actividades turísticas en el paisaje cultural cafetero, esperamos así que el turismo en esta región vaya y siga ganando participación en el producto interno bruto que hoy ya está en el 5.2, y esperamos poder duplicar esta participación a través de la promoción nacional y promoción internacional; pero tenemos desafíos, uno de los desafíos más grandes que tenemos en nuestro turismo de la región es una altísima concentración de la demanda, las ocupaciones, si bien ya tenemos infraestructura, todavía no son las que necesitamos para que se pueda generar la riqueza y se pueda generar el empleo que queremos, para eso igualmente ya estamos proponiendo algunas mecánicas que puedan estimular particularmente la actividad turística en las temporadas bajas; ustedes saben que muchas de nuestras temporadas altas no hay dónde, dónde encontrar un hotel, pero desafortunadamente más de trescientos diez días al año nuestras actividades turísticas caen a unos índices de ocupación muy bajas.

Queremos impulsar el turismo de la región y necesitamos para ello el concurso del Ministerio de Educación, del Ministerio de Trabajo, de la gestión que vamos a hacer en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para estimular aquellas familias que muchas veces no tienen la posibilidad de viajar, para que viajen en estas temporadas y generen, obviamente, a través de su viaje, bienestar para las familias, pero riqueza para nuestra región; vamos a trabajar intensamente para que las ocupaciones y la verdadera economía del sector turístico en la región cafetera sea cada vez más importante, hoy tenemos un 5% y más participación del producto interno bruto, y esperamos con estas acciones dar una contribución mucho más al sector. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Viceministro. Tiene el uso de la palabra el doctor Roberto Vélez. Le pregunto a la plenaria que nos declaremos en sesión permanente.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, termina el Gobierno con el doctor Roberto Vélez y seguimos con los Congresistas

que quieran hacer su intervención. Roberto Vélez, Federación, perdón, y el Gobierno ahora sí es la Federación antes y agradecerles también a los organismos de control, Procuraduría, Contraloría que hoy nos acompañan. Doctor Roberto Vélez tiene el uso de la palabra.

Intervención del señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Roberto Vélez Vallejo:

Gracias, Presidente. Déjeme primero, como siempre, saludar a las mujeres caficultoras, a los caficultores todos y a esta Corporación, y a los citantes darles las gracias por la oportunidad de venir a hablar sobre este tema. Agradezco a los honorables Representantes tener la camiseta del café, siempre la han tenido, muchísimas gracias.

Créame que cuando uno tiene que venir a hablar de café y está en mitad de una crisis, lo que queremos es saber de soluciones rápidas para ver cómo salimos de la crisis. La pregunta es, una vez salido de esta crisis, cuándo es la próxima crisis. Entonces no sé si ustedes están de acuerdo conmigo, pero yo creería que el trabajo tiene que ser mucho más estructural, que aquí lo que tenemos que empezar a pensar en soluciones estructurales y no coyunturales, no para decir que el Fondo de Estabilizaciones tiene que ser una realidad para los cafeteros; no para no decir que el problema de la deuda es un problema latente; no para decir el precio de los fertilizantes, claro que es algo que tiene que verse, pero necesitamos saber que si solucionamos esto aquí y mañana vuelve y se cae el precio internacional por un problema político en Brasil adónde quedamos.

La respuesta es lo que hemos venido trabajando y en lo que hemos venido creyendo quienes hemos estado en el mundo del café un largo rato y muchos de ustedes. Si echamos la película hacia atrás desde 1960 hasta el año 1990, que duró el acuerdo internacional, o hasta el 89, no tuvimos problemas de crisis de precios ni crisis cafetera. Aquí no tuvo que venir nadie a hablar de la crisis del café, aquí se venía a hablar de cómo nos repartíamos las riquezas generadas por la caficultura. A eso es lo que le tenemos que volver a apuntar; después del acuerdo internacional vino el mercado libre porque el mercado era el que asignaba mejor los recursos y o debacle, nos ha dejado expuestos a todo esto, que hemos venido sufriendo esto, no es la primera o la primera crisis cafetera ni va ser la última, a menos que empecemos a trabajar en una dirección distinta. Esa dirección, ese rumbo, lo hemos venido trazando los cafeteros de Colombia cuando hace un año llamamos a los cafeteros de todo el mundo y los invitamos a Medellín para que nos acompañaran y juntos, invitando a todos los sectores de la cadena, empezábamos a pensar de una manera distinta.

Ojo, honorables Representantes, es pensar en que todos los componentes de la cadena del café somos miembros de eso mismo y que tenemos el

mismo interés y que lo que tenemos es que trabajar colectivamente para solucionar los problemas del café y de la caficultura. Claro, está el precio, pero está el problema de cambio climático y está el problema de la generación de relevo; eso cómo lo solucionamos, Representantes, cómo le metemos muela entre todos a esos que son los problemas de verdad de la caficultura y de largo plazo. Pues la propuesta que hicimos y la propuesta que hemos visto moviendo con todos el acompañamiento de todos los países productores es que seamos corresponsables, que nos sentemos entre todos a estudiar los problemas y que les encontremos a los problemas una solución colectiva bajo el entendido de que esta cadena tiene siempre el eslabón más débil que es el productor del café.

Y hemos venido ganando terreno, esto no se hace de la noche a la mañana; el Acuerdo Internacional del Café no se hizo de un día para otro y por eso nosotros hemos venido mes tras mes, día tras día construyendo una relación entre los países productores y aproximando a la industria del café y a todos los actores –los exportadores, los importadores, los supermercados– para que se comprometan y nos comprometamos entre todos a sentarnos y colectivamente resolver los problemas. Créanme que dentro de esas soluciones que le piden a la Federación he estado ya sentado con varios de los presidentes de las grandes compañías de café diciéndoles comprométanse conmigo a que no nos van a pagar por debajo del costo de producción más una rentabilidad; ese sería entre otras cosas el mejor fondo de estabilización, pero pagado por industria y pagado por la industria porque tiene cómo pagarlo. Este es un negocio que mueve doscientos cincuenta mil millones, de los cuales menos del 10% les toca a los países productores.

Para nadie, y lo dijo el Presidente de Honduras y se ganó los aplausos, es un misterio que de cuatro o cinco dólares que vale una taza de café en New York, a nuestro productor en Pitalito le tocan dos centavos o tres centavos. ¿Qué vamos a hacer? Ya lo hicimos. un primer paso entre todos los países productores, entre todas las asociaciones de productores, le escribimos una carta unificada y firmada por todos a cada uno de los presidentes de las compañías del mundo diciéndoles ustedes son responsables de esta crisis actual y ustedes tienen la solución, sentémonos a conversar. Ese es un primer paso, pero vamos a seguir moviéndonos y, claro, aquí se ha dicho entonces por qué no creamos la OPEC del café, pero es que OPEC de pobres no funciona, OPEC de ricos sí. A Arabia Saudita no le cuesta decir que no va a exportar un millón de barriles o dos millones de barriles al día, a nosotros sí; nosotros no tenemos la capacidad económica, pero sí tenemos una fuerza poderosa que es la fuerza del consumidor del café. Esa ama de casa, ese estudiante que está en París, que está en Londres, que está en Berlín y que está en Tokio que no sabe que está pagando esos niveles

de precios y que el productor está recibiendo esa miseria.

Nos vamos a seguir moviendo, estamos haciendo una campaña amigable con la industria, hacer una aproximación en la cual queremos que la industria nos acompañe y por eso no queremos hacer acciones unilaterales de productores, sino colectivas de industria para crear tal vez el modelo económico del futuro, porque si nosotros logramos ser exitosos serán mañana los del cacao, pasado mañana los del arroz, los del aguacate, lo que les digan a su propia industria. Creemos un trabajo colectivo de industria; claro, hay quienes digan no, eso es imposible, esos señores no se comprometen –¿y qué tal que sí?– y por qué tenemos que perder esa oportunidad aquí como Federación de Cafeteros. Como cafeteros de Colombia hemos sido los abanderados de esa tesis, hemos sido los abanderados de ese nuevo movimiento que empieza a producir unas zonas como que a mí ya me han empezado a llamar algunos de los presidentes de las compañías a decir por qué no hablamos y ah bueno que yo pudiera entonces venir a este estrado el día de mañana y decir miren, logré que la industria se comprometiera y que nunca va a pagar menos de novecientos mil pesos. Ese día, en primer lugar, no necesitaríamos plata del Gobierno nacional para nuestro fondo que, vuelvo y repito, bienvenido, pero podríamos usar esa plata para otras cosas. Ese día yo podría decirles a los cafeteros dediquémonos a lo nuestro, a producir café, que el ingreso está garantizado. Ese día les podré decir a los padres cafeteros déjenles la finca a sus hijos, que le dejen un negocio que rentar.

Y es que ahí es donde está el meollo de este asunto, en la rentabilidad de la caficultura, cómo hacer para que la caficultura sea rentable, y lógicamente arrancamos por el precio, pero en la Federación no nos hemos estancado ahí; no en vano la productividad del café ha pasado de diez sacos en el 2011 a diecinueve sacos hoy; hay poquitos gremios que pueden decir eso; no en vano sacamos una nueva variedad que es capaz de tener una mayor cantidad de árboles por hectárea; no en vano hemos hecho ya más de cien ferias de cafés especiales para darle la oportunidad al productor colombiano de participar en el segmento de los mejores precios, pero no nos hemos quedado ahí. Por el lado de los costos también hemos trabajado y sacamos la formulación de las mayas para recolectar café, que ahorran más o menos un 30% del costo de recolección, que es nada más ni nada menos que el 55% del costo total de producir café, pero también sacamos una formulación nueva de fertilizantes que ahorra más de un millón de pesos por hectárea al productor, pero no nos hemos parado ahí. Por primera vez en la historia, el 22 de noviembre estaremos lanzando la primera máquina capaz de asistir en la cosecha de café, entonces en la Federación hemos estado comprometidos, Presidente y honorables

Representantes, en devolverle la rentabilidad a la caficultura con acciones internacionales decididas y con el acompañamiento del Gobierno nacional y con acciones locales para mejorar la rentabilidad del cafetero. Esa es la verdadera solución de la crisis. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Roberto. Terminamos entonces las intervenciones ya de los Ministros y del doctor Roberto Vélez; ahora les pido el favor a los Representantes que se inscriban, abra el registro para que se inscriban los Representantes y poderles dar el uso de la palabra. También nos acompaña el Senador Alejandro Corrales. Bien pueda aquí en el atril, tiene cinco minutos, seguimos con todos los Representantes, agradecerles que miren cuántas horas llevamos y aquí están los Representantes, van a tener el uso de la palabra quienes así lo deseen. Senador, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Presidente, muchas gracias. Un saludo a la plenaria, a la gente que nos acompaña, especialmente a los caficultores que vinieron hoy. Qué bueno escuchar a Fáber, qué bueno escuchar a Carlos qué bueno escuchar a Armando y a todos los que intervinieron porque acá no están solamente ellos acá están representando a Amparito Noreña, a Manuel Saldarriaga, a esos cafeteros que están allá en la región y eso era lo que pedían que sus líderes lo hicieran. Quiero valorar mucho y que lo valore la gente que nos está viendo a los Congresistas que están acompañando este debate porque los Congresistas, y quiero hacerles reconocimiento, los políticos salen cada cuatro años a decir vamos a representar los intereses de los cafeteros, pero mire quiénes se aguantan estas jornadas, quiénes están acá dando la cara. A ustedes les quiero dar las gracias y felicitarlos. Qué bueno, Gabriel Jaime; qué bueno, Samuel; qué bueno, Juan; qué bueno todos ustedes que están acá, maravilloso, y muchas gracias, lo agradece la población cafetera.

Arranquemos por decir qué vemos, aquí vemos una institucionalidad que va para el norte; acá vemos un Gobierno que va para el mismo norte; aquí vemos unos cafeteros y unos políticos y el sector político que tenemos claro que vamos por el mismo norte y esto es bueno, porque si todos vamos para el mismo lado seguramente vamos a sacar adelante este gremio cafetero, de esta crisis que hemos tenido; el diagnóstico está claro, yo no me quiero detener y redundar en lo que ya muchos dijeron, pero sí quiero tocar algunos temas que se nos quedaron, el pasivo pensional de la Flota Mercante Gran Colombiana, un cálculo actuarial de más de quinientos cincuenta mil millones de pesos y un costo para los cafeteros de más de cincuenta y dos mil millones de pesos al año; ojo, no estamos diciendo que no le paguen a los pensionados de la Flota, no, tienen todo el derecho,

pero aquí hay un tema de justicia social con quinientas cuarenta y un mil familias que ahorran cada año trescientos mil millones de pesos, y la quinta parte más o menos, la sexta parte se les va a pagar las setecientas setenta y nueve personas; hay que buscar una solución legal, económica, hay que ayudar, esto es justicia social, por lo que mencionaban ahora varios de ustedes: El gremio cafetero construyó Colombia.

Otro tema que lo piden los cafeteros y que hay que decirlo; gerente, usted arrancó muy bien, la reconversión de activos no productivos de la Federación hay que hacerla y hay que terminarla, con eso que usted arrancó, los cafeteros lo están pidiendo, terminemos eso, pongamos a producir esa institucionalidad, para que algún día sus sueños, que es el sueño de los cafeteros de Colombia, se cumpla; y es que haya una Federación Nacional de Cafeteros sostenible, ojalá algún día no tengamos que decirle a los cafeteros que aporten una contribución cafetera porque esa institucionalidad se sostenga con lo que produce, usted arrancó bien, necesitamos que eso llegue a buen término.

Voy a dejar acá unos temitas que creo que todos tenemos claros; la diplomacia cafetera, usted la arrancó el año pasado en la cumbre de Medellín, ya el Canciller Carlos Holmes lo quiere hacer, el Presidente Duque lo ha estado haciendo, importante que el mundo sepa la inequidad que hay en el negocio cafetero, trescientos mil millones de dólares y el 2% llega a los finqueros y el 98% dónde se queda, que lo sepa el mundo, y eso lo tienen que hacer ustedes los diplomáticos de este gobierno del Presidente Duque, lo tenemos que hacer todos cuando nos expresemos y lo debe hacer la institucionalidad cafetera, que el mundo sepa que a los cafeteros no les está llegando la plata; eso va a generar equidad del programa de consumo interno, mire, acá necesitamos un Gobierno haciendo compra pública claramente, y lo decía el Representante Gabriel Jaime, acá necesitamos el ICBF, el deporte, la salud, acá necesitamos las campañas haciéndolas para que subamos el consumo interno de Colombia y así logremos que la oferta exportable sea menos y que el precio por la prima suba.

El Fondo de Estabilización, les agradezco Ministro Carrasquilla, Ministro Valencia, que, bueno, escuchar eso, maravilloso que todos sepamos que esa es una solución estructural, hay que sacarla adelante, por ahí puede ser, todos sabemos que por ahí es la cosa, ese es nuestro norte.

Y quiero cerrar con algo bien importante: la formalización. Acá todos sabemos que formalizar una arroba de café, con el sistema de seguridad social que tenemos hoy pondría los costos no en setenta y seis mil doscientos pesos, como está en el estudio de dos mil fincas de más de tres años, lo pondría en más de cien mil pesos la arroba; pagándole salud, pensión y ARL a cualquier

recolector, no sería viable la caficultura; por eso, la Ley de Piso Mínimo de Seguridad Social que vamos a presentar en la Comisión Séptima es fundamental, doctor Carrasquilla aquí le agradecemos ese apoyo que usted...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto, Senador, para que termine su intervención.

Intervención del honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Esa Ley de Piso Mínimo es fundamental que la saquemos, porque le va a dar formalidad al sector no cafetero sino agropecuario y va a vincular a quienes se ganan menos del salario mínimo, no vamos a dejar de volver a quien está en el contributivo, clarísimo; pero vamos a empezar a subir a esta gente y a que estén cubiertas de alguna manera, y no estén desprotegidas.

Para finalizar, dándole nuevamente las gracias a todos los que están aguantando este debate y acompañándonos, sí, quiero decirles algo que mencioné en redes, a un burócrata que decía que la caficultura no era sino para combatir pobreza; la caficultura y el sector agropecuario no es para combatir pobreza, es para generar riqueza, como cualquier actividad económica, para el caficultor, para el agricultor, para su familia, para la gente que trabaja con él y para las familias que trabajan con él. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Senador, listo, primero pues mi reconocimiento a todos los Representantes que a esta hora nos acompañan, decirles que hay inscritos dieciocho Representantes, tres minutos para cada uno.

Los invito a su intervención en el orden en el que están inscritos. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Felipe Lozada.

Intervención del honorable Representante, Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias señor Presidente, un salud muy especial para usted, para los señores Ministros, para los miembros del Gobierno nacional, para mis compañeros. Yo quiero iniciar esta breve intervención saludando de manera especial y felicitando a los citantes de este importante debate, en especial a mi buen amigo, colega y paisano, Julio César Triana, quien ha promovido que aquí en este recinto de la plenaria de la Cámara de Representantes, señor Presidente, se aborde un tema crítico para más de quinientas cincuenta mil familias en el país, Julio, y para más de ochenta mil familias que dependen de café en nuestro departamento, el departamento del Huila; no en vano, doctor Orlando Beltrán, es el departamento del Huila el primer productor de café en el país, y por ende quiero, señor Presidente, después de escuchar sendas intervenciones, todas muy

importantes, de haberlas escuchado con mucho respeto y con mucha claridad, tratar, señor Ministro de Hacienda, de que lleguemos a puntos importantes y a soluciones concretas.

Y una de esas soluciones la dio a los pocos días de posesionado el señor Presidente de la República, el doctor Iván Duque, al anunciarle a las familias cafeteras que esperaban una ayuda seria y concreta por parte del Gobierno nacional, un apoyo de cien mil millones de pesos que impactaría favorablemente en el precio del grano, pero aquí lo que realmente debemos nosotros discutir y lo que tienen que saber las familias cafeteras de a pie, el pequeño caficultor que está en la zona rural del sur de Colombia y de Colombia en general, es cómo se van a distribuir esos recursos, a dónde van a ir a parar esos cien mil millones de pesos que tienen que ir, doctor Cuenca, al pequeño caficultor y no como ocurre, desafortunadamente e históricamente, ir a parar a los grandes caficultores que tienen la posibilidad de acceder a aquellos créditos y a aquellos subsidios en el orden nacional.

Pero además de eso, señor Ministro, y lo hablábamos ahora antes de la intervención, una solución definitiva y estructural es, como lo han dicho mis compañeros, quienes me antecedieron en la palabra, con la aprobación urgente y necesaria del Fondo de Estabilización de los Precios del Café, un proyecto que ha liderado, querido Julio, un paisano nuestro.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más para que redondee su intervención.

Intervención del honorable Representante, Jaime Felipe Lozada Polanco:

En dicha aprobación del proyecto del Fondo de Estabilización, pero con qué va a iniciar el Fondo de Estabilización de los Precios del Café, tiene recursos, señor Ministro, dicho Fondo, por qué no utilizar esos cien mil millones de pesos para que inicie cuanto antes y con fuerza, con preponderancia el Fondo, y tratar de darle soluciones concretas, con esos recursos que no son suficientes, pero que estoy seguro de que el Gobierno nacional seguirá nutriendo, porque el Presidente Iván Duque y el Gobierno nacional han manifestado su voluntad de seguirlo haciendo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Jaime Felipe. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Gaitán, excusas mi gran amigo.

Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias Presidente, y espero no se vuelva a equivocar. Yo quiero hacer unos comentarios al respecto, agradeciendo a quienes hoy citaron a

este importante debate que tiene que ver de manera activa con la economía de Colombia, el sector cafetero dentro de todo el sector agropecuario, Ministro de Hacienda y Ministro de Agricultura, en un sector tan abandonado históricamente en Colombia, el sector agropecuario jalona la economía de este país, el 5.2% del producto interno bruto, y uno no puede entender cómo en un país con todas las características, tenga el Ministerio de Agricultura, señor Ministro Carrasquilla, un presupuesto tan deplorable, en 2.8 a duras penas llega el presupuesto del Ministerio de Agricultura, donde tiene que ver este sector tan importante de la economía como el café.

Y por eso yo quiero, Ministro de Agricultura y señor Ministro de Hacienda, para que este no sea el primero de tantos debates que seguramente hoy se dan con los cafeteros de Colombia y mañana se tendrá que dar seguramente con los arroceros, con los productores de cacao, con los paneleros que están en las mismas condiciones; yo he planteado y el Ministro de Agricultura desde la Comisión Quinta hemos venido proponiéndole a este Gobierno para evitar que los recursos se asignen fruto de los compromisos y se haga frutos de los paros que adelantan los sectores, es que se utilice, así como en su momento, no este gobierno que está comenzando, pero otros gobiernos salvaron el sector financiero en Colombia, y se creó el famoso 2 por mil, que hoy es el 4 por mil.

Señor Ministro de Hacienda, qué bueno que se le diga el Presidente Duque que esos recursos del 4 por mil se vayan al sector rural, al sector agropecuario y, entre esos, este sector, que podamos alimentar el Fondo de Estabilización de Precios gracias a que se logre mantener ese 4 por mil, pero que alivie a todo el sector agropecuario y, si no este será otro de los tantos debates, Ministro de Agricultura, reconociendo los esfuerzos que usted inicialmente ha hecho para el sector, pero que eso no puede ser la decisión de cada vez que haya crisis un pequeño pañuelo de aguas tibias, sino que se tomen decisiones estructurales.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más para el Representante.

Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Parece que la creación del Fondo de Estabilización como ley de la república, tiene que alimentarse con recursos importantes que hoy no los tiene y que seguramente eso va a poner a pensar al señor Ministro de Hacienda y a este Gobierno, pues bien, que seamos capaces y tengamos la inteligencia para salvar el sector agropecuario olvidado y el mayor jalonador de la economía en Colombia, donde el futuro de cualquier país está en la producción de alimentos y uno no puede entender cómo se mide en este país un sector con un presupuesto tan irrisorio como el que tiene el Ministerio de Agricultura.

Presidente y a los citantes agradecerles, pero decirle Ministro que tenemos un compromiso con Colombia, no solamente con los cafeteros, sino con todo el sector agropecuario y esperamos el concurso del Gobierno nacional para fortalecer las iniciativas del Fondo de Estabilización para todo el sector. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Ángel María. Tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo.

Intervención del honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente. Efectivamente felicitar a los honorables Representantes citantes a este debate, saludos señores Ministros y a nuestros productores agropecuarios y especialmente a los caficultores; vengo del Eje Cafetero, del departamento de Caldas, un departamento altamente productor de café, pero los precios a pesar de que han venido mejorando en los últimos días, han generado en el sector rural una gran problemática social no solamente a los productores sino también a los recolectores, y es importante que esa política sea integral, porque a veces vemos que los precios favorecen pero de una u otra manera las políticas del gobierno no son coherentes frente a la inversión, no solamente en el sector de la producción o de la comercialización, sino en los demás otros sectores como son las vías, el sector de la salud y de la educación, porque gran parte de nuestros productores tienen un bajo nivel académico, una baja cobertura en el sistema de educación.

Pero quiero decirle que estas problemáticas y estas crisis que generan no solamente los intermediarios, el tema de los fertilizantes, de los abonos, porque son bastante costosos, se vienen a reflejar en los altos niveles de los costos de producción que no compensan con los respectivos precios que se dan en el mercado, no podemos decir que se va a dar una buena, un incentivo a la producción, o más bien al consumo a nivel local; señor Ministro de Hacienda cuando usted el día de hoy radica un proyecto de reforma tributaria regresivo y lesivo podemos decir que le entra a afectar a los sectores más vulnerables y, sobre todo al sector rural, a los pequeños y medianos productores; el Ministerio de Industria y Turismo pues no es simplemente para que promueva el paisaje cultural cafetero, es para que promueva el consumo en grandes mercados a nivel nacional.

Y termino con lo siguiente: el Fondo de Estabilización, a pesar de que haya un proyecto en curso, se debe construir de la mano con los caficultores, con las dignidades agropecuarias, porque no puede seguirse hablando de que se van a estabilizar los precios del café con los recursos de los caficultores, porque la Federación, ya lo

hemos dicho, ha sido un mal intermediario, un gran sistema burocrático.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para el Representante.

Intervención del honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:

Donde gran parte de los recursos de los pequeños productores que son los que hoy le hacemos homenaje en este gran debate de control político, no llegan a si se hayan definido o determinado cien mil millones de pesos, que ya lo dijo el Ministro, están en los sistemas financieros alimentando los bancos, porque no llegaron y no están llegando a los pequeños ni medianos productores de café a nivel de nuestro país. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los presentes, en especial a aquellos caficultores que vinieron hoy con vehemencia, casi con dolor en el alma a defender su gremio y su propia circunstancia, y como se decía, está completamente dicho, hablamos de un sector cafetero en crisis permanente y en muchos casos obedeciendo a las mismas causas, la caída del pacto de cuotas, la dependencia de variables macroeconómicas sobre las cuales no tenemos control, como el precio del dólar, el cambio del uso del suelo y de vocaciones hacia otros cultivos, hacia el turismo y simplemente la conversión de estas fincas, en otrora cafetales, en pastizales.

Pero no es posible decir entonces que estamos contentos porque tenemos hoy una coyuntura favorable de un buen precio en la carga de café alrededor de los ochocientos mil pesos y de un dólar carito, hoy cerrando a tres mil doscientos pesos, porque hemos tenido coyunturas deplorables de mil seiscientos pesos dólar y del precio de la libra de café por debajo de un dólar, aquí hay que enfrentarlo y hablar de medidas estructurales.

Ahora bien, yo hablo por mi departamento, el Eje Cafetero, Caldas, Risaralda y Quindío, otrora el Eje Cafetero, hoy somos los tres últimos departamentos de la lista, de los diez primeros departamentos productores de café, por encima de nosotros está el Huila, Cauca, Nariño, Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Norte de Santander y del Eje Cafetero, no nos queda sino el nombre, las fincas y el rótulo del paisaje cultural cafetero.

Ministro de Hacienda, ¿usted quiere ayudar a los caficultores de Risaralda, de Santuario, de Apía, de la Cedía, de Balboa, de Santa Rosa, de Marsella, de Santuario?, pues entonces apruébenos

los recursos para el plan vial departamental, aquellos que no pudieron quedar inmersos dentro del presupuesto vigencia 2019, pues inclúyalos por favor en el Plan de Desarrollo que vamos aprobar en este Congreso. ¿Quiere ayudar al departamento de Risaralda, el departamento primer productor de café en Colombia?, pues apruébenos los recursos para mejoramiento de vivienda rural campesina.

Y finalizo, coincidiendo plenamente con que es el Fondo de Estabilización de Precios del Café una no la panacea, pero sí una medida estructural para una solución por lo menos permanente de este gremio cafetero, y no he escuchado hasta ahora ni del gerente...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto Representante.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

No he escuchado hasta ahora ni de labios del Gerente de la Federación, ni del Ministro de Agricultura, ni del Ministro de Hacienda, la enfática sentencia, vamos a construir y vamos a fundar el Fondo de Estabilización de Precios del Café, quisiéramos irnos de aquí de esta sesión con esa sentencia señor Ministro.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Reinaldo Cala.

Intervención del honorable Representante, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, en primera medida, yo creo que es innegable que los cafeteros en Colombia están ligados al crecimiento económico y social del país, a la construcción del territorio de los territorios en todo el país; sin embargo, en este debate encuentra una contradicción bastante complicada, dado que muchos de los compañeros que hoy defienden y están defendiendo a los cafeteros del país, fueron también los que de manera contradictoria votaron el Presupuesto General de la Nación, en donde en vez de incentivarse el sector agropecuario en Colombia, se desestimula.

Yo creo que Colombia es uno de los pocos países donde no hay incentivos que garanticen que los campesinos y que los cafeteros puedan vincularse de manera más activa y con orgullo a la producción, porque los campesinos en Colombia están produciendo a pérdida, y, entre ellos, los cafeteros, las cifras que dieron los representantes del gremio que estuvieron hoy aquí, así lo indican.

Nosotros consideramos que el Acuerdo de La Habana si lo vemos sin mezquindades, es una buena herramienta para que empecemos a trabajar dos aspectos que plantea el Acuerdo:

Primero, una línea de crédito especial que garantice que ese crédito llega a los pequeños y medianos cafeteros del país, y a los pequeños y medianos campesinos del país.

En segunda medida, que se garanticen unos precios de sustentación, nosotros creemos que los precios de estabilización son para salirle al paso a la crisis de cada uno de los sectores, y los campesinos necesitan precios de sustentación que les permita no producir pérdidas y que les permita poder enfrentar de manera real un fenómeno al que están expuestos los cafeteros y todos los campesinos del país, que son los efectos del tiempo, los efectos del cambio climático.

En esa dirección nos parece fundamental que se empiece a trabajar en Colombia en el diseño de una política que garantice la producción de agroinsumos necesarios...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más para el Representante.

Intervención del honorable Representante, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Los agroinsumos para la producción cafetera y para la producción agrícola y pecuaria en Colombia, por eso, señores Ministros, creemos que es fundamental en esta etapa del país rescatar la única empresa productora de fertilizantes que hay en Colombia, que se llama Fertilizantes de Colombia, que tiene su sede en el municipio de Barrancabermeja y que en este momento atraviesa una crisis, solo así contribuiremos al desarrollo del país y a la construcción de la paz, si somos capaces de fortalecer el gremio campesino de Colombia dado que la realidad nos demuestra que la política minero-extractiva tiende a acabarse en el país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luciano Grisales.

Intervención del honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:

Con un saludo muy cordial a todos los asistentes, al Gobierno nacional, al doctor Vélez, en general a la Federación Nacional de Cafeteros, por abrir este espacio para dialogar sobre un tema que a todos nos interesa obviamente y que además no es la primera vez que nosotros abordamos; cíclicamente cada tres años estamos hablando de la crisis cafetera, el tema de la crisis de los problemas de los caficultores, la situación de los precios, la necesidad de las compensaciones o el aseguramiento de compra, siempre recurren y eso ya se ha convertido en un tema cíclico.

Pero yo quiero poner de presente que si este problema es cíclico, es porque en estos debates, y en términos generales de la política pública, no hemos sido lo suficientemente incisivos y no hemos sido

asertivos en plantear bien el problema, de todo lo que hemos escuchado el tema de la crisis cafetera es una manifestación más, un producto más, si se quiere de lo que nosotros siempre hemos venido insistiendo en cada uno de los debates inclusive en la Comisión Quinta, nosotros en Colombia adolecemos de una auténtica política de desarrollo agropecuario; escuchar al doctor Vallejo, escuchar a todos hablar sobre la problemática y sobre las posibles soluciones, nos hace pensar evidentemente que en Colombia definitivamente no hemos podido descifrar cuál podría ser la ruta y la visión del desarrollo agropecuario en el país.

Podríamos hacer debates de los paneleros, podríamos hacer debates de los cacaoteros, de los citricultores, de los papicultores, todos, en términos generales, en este país tienen inconvenientes y problemas semejantes, por eso me parece a mí que es urgente que este Gobierno plantee con adecuada visión a la política de desarrollo agropecuario que nosotros necesitamos, los cafeteros del país, además son muy particulares, los cafeteros somos distintos porque en la zona cafetera fue donde los campesinos pudieron acceder a tierra democráticamente y porque sobre la idea del bienestar de las personas se construyó una institucionalidad eficaz y eficiente; la diferencia entre los cafeteros y otros cultivos tiene que ver con que desde la caficultura se puede distribuir.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más para el Representante.

Intervención del honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:

Como se demostró en momentos adecuados de bonanzas cafeteras, yo soy y he sido defensor de la Federación Nacional de Cafeteros, con las diferencias, además normales, que podemos tener los caficultores para hablar de nuestra organización, y creo que esta institución le ha dado mucho al país, y ha sido un modelo para otras asociaciones de productores, suena muy interesante escuchar al doctor Vélez hablar de lo que a mí me parece es la escénica de las discusiones futuras dentro de lo que significa la política cafetera, hay que reunir a toda la cadena productiva y hay que hablar de precio justo, y hay que hablar de lo que significa el esfuerzo de los caficultores.

Yo creo, doctor Vélez, que ese es el camino y desde acá, desde el Congreso, lo que podamos complementar con todo lo que se ha hablado del Fondo, con todo lo que se ha hablado del piso mínimo, y ahí quiero...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos, doctor Luciano.

Intervención del honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:

Treinta segundos para hablar de algo que el Congreso debe comentar. Se ha hablado del piso

mínimo, pero yo voy más allá de hablar de la dignificación de los campesinos trabajadores, es un proyecto de ley que tenemos ya para segundo debate aquí en plenaria de Cámara, pero yo invito a todos los Representantes a que hablemos con seriedad sobre lo que significa el reconocimiento, de la importancia, de todos los colombianos que se dedican a la actividad agropecuaria.

Con ese llamado de atención, Presidente, yo creo que estos debates nos deben servir para ser más contundentes, hay que dignificar el trabajo en el campo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Una recomendación para todos, hoy hay una manifestación masiva, viene en la 7ª con 22, la recomendación es que van a llegar a la Plaza de Bolívar, entonces la recomendación es que no salgan aquí por la Plaza de Bolívar, por el frente, sino más bien por el edificio nuevo del Congreso, a coger la Circunvalar, una recomendación para todos los colegas.

Tiene el uso de la palabra el Representante José Eliécer Salazar, una moción de orden, un minutico, una moción de orden para el Representante John Jairo Roldán, levante la mano por favor para que le den sonido.

Bien pueda, para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, Presidente, solicitarle que por favor les pida a los Ministros que atiendan a los compañeros que estamos hablando porque, si no, de que se trata, y a los Subsecretarios también y las personas que tengan algo pendiente con los Ministros, pues este no es el momento más adecuado para hacerlo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor John Jairo Roldán, por su apreciación.

Tiene el uso de la palabra el Representante José Eliécer Salazar.

Intervención del honorable Representante, José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, mire, antes de hacer una reflexión sobre la crisis del sector cafetero, yo quiero hacerle una aclaración al compañero del Partido de las FARC que quiso dejar aquí en el ambiente que este Congreso no le había aportado los recursos, ni agregado, ni asignado los recursos que se les merecía al Ministerio de Agricultura, quiero aclararle al compañero que todos los congresistas no tenemos iniciativa del gasto, el día que nos den la oportunidad de tener iniciativa del gasto, téngalo por seguro que esto va a cambiar, la doctora Paloma está haciendo una propuesta y yo soy uno de los que creen que hay que hacerlo, porque realmente los ciento setenta

Representantes que están en esta plenaria, y mi querido Presidente, son de las regiones, son los que realmente conocen la problemática de todos los rincones del país, el problema del sector cafetero no solo de este sector, aquí vamos a tener que traer también al Presidente del gremio de ganaderos, que estamos en una crisis inmensa con el tema de la fiebre aftosa; vamos a tener que traer al Presidente de la Federación de Arroceros, que tienen problemas con los precios, es una situación difícil; yo no quiero ponerme en los zapatos del Ministro de Agricultura que está batallando con uno de los sectores más difícil de Colombia pero además el que menos recursos tiene, y aquí está el Ministro Carrasquilla que me deje por mentiroso, más de treinta proposiciones incluyendo una mía donde pedíamos mayor presupuesto tanto en inversión como funcionamiento para el Ministerio de Agricultura, pero eso no se puede proyectar, esos recursos que tiene la nación, y tuvimos que acceder a la posición del Gobierno nacional, entonces quiero que eso quede claro.

Lo que sí me preocupa Presidente, son unas reflexiones que hicieron aquí los gremios regionales del café, aquí escuchamos a los campesinos del Huila, de Tolima, y les preocupa el manejo que se está dando en la Federación de Cafeteros con el exceso de gastos y costos suntuarios cuando el gremio tiene una crisis, entonces si este Congreso va a aprobar un fondo que equilibre los precios que los compense, que los ayude, y el Gobierno nacional ya definió cien mil millones para el sector, también que el gremio haga un esfuerzo inmenso y dejen de pagar esos sueldos exagerados y esos gastos exagerados que están teniendo en el gremio de cafeteros.

Mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra Ciro Antonio Rodríguez.

Intervención del honorable Representante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente. Saludar muy especialmente a los señores Ministros, a los diferentes dirigentes de los gremios cafeteros y a todos los cafeteros de nuestro país; como nortesantandereano también decir que este es un departamento cafetero donde treinta y siete de sus cuarenta municipios se dedican a la producción del café, y recordar que fue por Norte de Santander donde entró el café a nuestro país, especialmente en los municipios de Salazar de la Palmas, Gramalote, Lourdes y en la región del Catatumbo, por el municipio de Convención, a quien aprovecho y les envió un saludo muy especial, desde este fin de semana estarán en la celebración de los 189 años de su fundación.

Pero lo que quiero yo aquí es hacer un reconocimiento especial a los cafeteros de la región del Catatumbo, a quienes han resistido por

mucho tiempo la presión de los grupos al margen de la ley para cambiarse a sus cultivos ilícitos o también seguramente la tentación de buscar un sector más productivo, y se han mantenido dentro de este importante sector del café, debido al gran interés que ha demostrado el Presidente Duque por la región del Catatumbo; quiero también a su ministros despertarles este interés, por eso, señor Ministro de Agricultura pedirle a usted un apoyo especial a los cafeteros de la región del Catatumbo, en estos momentos vienen desarrollando un programa de fortalecimiento hacia el sector cafetero entre el Ministerio de Agricultura y la Organización de Estados Americanos, que tenga continuidad este programa y que tenga un final feliz estas importantes inversiones.

De la misma forma al Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, que nos permita a nosotros, a los cafeteros de la región del Catatumbo, se ha conocido nuestro café a través de las tiendas Juan Valdez, de esta forma estamos aportando al desarrollo de esta importante región del Catatumbo en el departamento Norte de Santander.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representantes. Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante, Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. Crisis cafetera, crisis panelera, crisis papera, en síntesis, lo que estamos viviendo es una crisis campesina a razón del abandono sistemático que ha tenido el Estado colombiano con nuestras familias campesinas que terminan desplazándose a esas junglas de cemento llamadas ciudades, para formar cifras de desempleo, cifras de informalidad; nuestros niños ya no ven en el campo un futuro; nuestros abuelos, nuestros padres poco a poco vemos cómo van perdiendo esa esperanza en el desarrollo ancestral de nuestras tierras, de nuestros campos, un abandono que se ve en razón a que nuestras familias campesinas en muchos casos prefieren dejar perder sus cosechas, porque les es más costoso desplazar esas cosechas, llevarlas a los mercados a vender, esto debido a que en los mercados lo que encuentran es producto no nacional, sino un producto internacional que termina colapsando el mercado, están importando lo que nuestros campesinos están produciendo, no se ve el apoyo en nuestros campos, en las vías terciarias, cada día más abandonadas, no se ve el apoyo a nuestros campesinos, en razón a los insumos agrícolas tan importantes y necesarios para el desarrollo de sus tierras, todo lo contrario, lo que hacen es ponerle el palo en la rueda a las pocas empresas de fertilizantes públicas que nos quedan y que les podrían brindar al campesinado una opción de tener insumos agrícolas con precios

realmente competitivos, y hablo de empresas públicas como es la Empresa de Barrancabermeja Ferticol, la cual está al borde de la quiebra, una empresa que debería estar desarrollando todos los insumos agrícolas para el campo colombiano, lo que hacen es terminar quebrándola en razón a faltas de voluntades políticas para emprender con esta empresa tan importante, para darle una mano amiga a nuestros campesinos.

Necesitamos inversión en el campo, necesitamos que pasemos a un lado esos modelos extractivistas, que lo único que le dejan a nuestros campesinos son tierra infértiles, tierras con aguas contaminadas, con un ambiente que termina deteriorando y afectando la vida de nuestros propios campesinos, necesitamos mirar hacia un desarrollo productivo de nuestros campos, tenemos el potencial en nuestras tierras fértiles, tenemos todo para tener el mayor gremio campesino y agrícola de toda Latinoamérica, y no lo estamos aprovechando. ¡Inversión para nuestro campo, por favor!

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Diego Javier Osorio.

Intervención del honorable Representante, Diego Javier Osorio Jiménez:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para los invitados citados el día de hoy a este debate, a todos los colegas que veo que hemos estado muy juiciosamente escuchando los resultados de cada una de las intervenciones que no solamente han hecho nuestros compañeros citantes que considero han desarrollado un hilo conductor con lujo de detalles, sino también los miembros del Gobierno nacional y de la Federación.

Primero que todo debo decir que celebro que sin distingo de partidos políticos, de ideologías, nos hemos puesto las camisetas por nuestras familias cafeteras, esto para mí es de la mayor relevancia en el Congreso de la República, también debo celebrar la voluntad política que ha demostrado el Gobierno nacional durante estos meses para apoyar a un gremio tan importante para el desarrollo económico y social del país.

Mirando ya el caso particular del departamento del Quindío, señor Presidente, usted como quindiano, las personas que nos han acompañado también del departamento del Quindío, Faber, Carlos y los demás compañeros citantes, han mostrado la difícil situación por la que atraviesa nuestro gremio cafetero, en el caso personal, en el caso nuestro la situación es realmente caótica, estamos hablando de menos de veintidós mil hectáreas sembradas y somos la cuna del Paisaje Cultural Cafetero, por eso me parece de la mayor relevancia que estén aquí presentes el señor Ministro de Agricultura y el Viceministro de Industria Comercio y Turismo, el Turismo y la Agricultura, el turismo y el café

son el binomio perfecto para sacar adelante nuestras familias cafeteras en el departamento del Quindío, no solamente a través de nuestros parques temáticos, de nuestros hoteles que tenemos y muy bien desarrollados, sino a través de sacar adelante a nuestras familias que tienen verdaderas situaciones difíciles en este sentido.

Y sobre esta base, debo resaltar nuestra tradición cafetera.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto Representante Diego Javier.

Intervención del honorable Representante, Diego Javier Osorio Jiménez:

Sobre esta base debo resaltar nuestra tradición cafetera, esa tradición cafetera que no se puede perder, aquí hemos hablado de precios de sustentación, el señor Ministro de Hacienda ha manifestado su voluntad de tener en cuenta el proyecto de ley que sobre esta materia cursa en el Congreso de la República y eso es excelente, pero nuestras familias cafeteras son fundamentales no solamente en el Eje Cafetero, sino en todo el país, y sobre esta base debo hacer mención de unas familias que también dependen indirectamente del café, son nuestras familias de yiperos, el Jeep Willis es fundamental dentro de la cultura cafetera, y nuestros yiperos necesitan un tratamiento especial por parte del Gobierno nacional para salir adelante, en un patrimonio tan importante que tenemos y que considero debemos resaltar dentro de nuestra cultura como debe ser.

Sobre esta base, señor Presidente, considero de la mayor importancia que en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo tengamos en cuenta estos aspectos, no solamente para bien de la comunidad del Eje Cafetero, sino para bien de la comunidad del país.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias, saludar a todas las personas que se encuentran esta noche en este debate tan importante, reconocer la importancia de este debate, felicitar a los compañeros que propiciaron y convocaron tan importante desarrollo de la problemática cafetera del país, hoy quiero hacerle un reconocimiento Presidente a nuestro compañero César Pachón, ahora que lo veía allá parado ante nosotros, nosotros somos campesinos, la ciudad nos ha transformado un poco, pero nos debemos de sentir orgullosos los Representantes a la Cámara de tener aquí un verdadero campesino defendiendo con nosotros todos los intereses del campo colombiano.

Ahorita cuando hablaron las personas de los gremios que están todavía muchos aquí sentados, esa fue la verdadera expresión de lo que pasa con el Sector Cafetero, aspiro que el Presidente de la Federación, el señor Ministro de Agricultura y el señor Ministro de Hacienda hayan tomado atenta nota porque nosotros cumplimos nuestra función legislativa, pero lo que ellos expresaron aquí con corazón algunos casi que con lágrimas es la verdadera situación que se vive en el campo y en especial en el Sector Cafetero.

Yo aprovecho que tengo aquí al Presidente de la Federación de Cafeteros, no soy experto en el tema de la Federación, pero siempre me ha parecido algo particular y usted que es cafetero, yo soy Representante a la Cámara por Antioquia en los municipios cafeteros de Antioquia sobre todo el suroeste antioqueño donde tengo grandes amigos y hacemos nuestro trabajo político en Betulia, Concordia, Ciudad Bolívar; ninguna familia y ahora lo expresaban aquí algunos voceros habla bien de la Federación Nacional de Cafeteros, yo creo Presidente de la Federación no sé si usted duerma tranquilo con esto porque siempre ha sido una contradicción, que la Federación que agremia a todos los cafeteros estas quinientas cuarenta mil familias ninguna se siente representada por la Federación porque allá no llega la Federación.

Este es un sentir que he escuchado yo y lo digo con mucho respeto, señor Ministro de Hacienda este es un nuevo Gobierno y estoy seguro de que las organizaciones gremiales de los campesinos le van a dar, le van a dar un compás de espera a este Gobierno y nosotros como Congreso estamos totalmente dispuestos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para el Representante John Jairo.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Estamos totalmente dispuestos Presidente a apoyarlo, le quiero decir señor Ministro de Hacienda y Ministro de Agricultura, si hay un verdadero compromiso con este Fondo de Estabilización, Ministro Carrasquilla, metámoslo en el Plan de Desarrollo y en mayo está listo, no pensemos en leyes que hay en este momento en curso, metámoslo en el Plan de Desarrollo, no lo hacemos como iniciativa congresional porque las iniciativas congresionales que no tienen apoyo del Congreso no caminan, yo le quiero dejar doctor Carrasquilla y señor Ministro de Agricultura para que le demos este aliciente al sector Cafetero y ojalá todas las promesas, compromisos de campaña de nuestro Presidente Iván Duque que nosotros estamos para refrendarlas aquí en el Congreso, las podamos plasmar en el Plan de Desarrollo que es lo más expedito, lo más inmediato que tenemos.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante John Jairo, pero una reflexión, no olvide que lo que es el Plan de Desarrollo es cuatro años y si es ley es hasta que este Congreso o el próximo tome la decisión de modificarlo o cambiarlo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

El sector campesino en Colombia es sinónimo de pobreza, resulta un contrasentido que debería ser sinónimo de riqueza, yo creo que este Gobierno hoy tiene un gran reto y pienso que el Ministerio de Agricultura está en un hombre probo y ojalá tenga el conocimiento para poder sacar adelante esta crisis que no es de ahorita y por supuesto que voy a dejar unos señalamientos acá que no son para usted Ministro, mira, uno es el sector panelero en crisis, el sector de las hortalizas, el sector de las frutas en crisis, el sector ganadero y hubo una crisis frente a la aftosa, el Gobierno anterior se comprometió a indemnizar a unos campesinos, aún eso no ha ocurrido.

Hoy estamos acá en un debate de la crisis del sector cafetero y yo he estado atento a este debate y lo primero que quiero señalar es que parece que es el debate del sector cafetero, pero en dos países diferentes, yo escuché aquí con atención a los líderes del sector cafetero mostrando una problemática y también escuché al Gobierno en cabeza del señor Ministro de Agricultura donde hizo unas simples referencias tal vez solo al último eslabón de la cadena frente a los precios y a las dificultades en el Brasil al precio del real, anunció una línea de crédito, quedé preocupado, hay cien mil millones de pesos que yo pensé que estaban que ya los tenían los cafeteros, hoy me doy cuenta que no, aún están en el Ministerio de Hacienda, es decir, no están, habla un poco del aumento de la productividad y por supuesto uno de los temas que sí tengo que reconocer el Fondo de Estabilización.

El reconocimiento también es poco, pero algo es algo, los dos mil quinientos millones de pesos para fomentar el consumo, decirle también al Viceministro de turismo y que el turismo cafetero no solamente es el eje cafetero, aquí tenemos café en todo el país y dada la brevedad del tiempo porque uno dice intervengo en tres minutos, voy al estilo telegrama a mostrar algunas situaciones y también a dejar unos planteamientos si el tiempo me lo permite.

Por supuesto que aquí uno de los grandes temas que se han mostrado es los precios bajos y unos costos de producción elevados, los insumos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más para el Representante Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

El tema de los insumos, el tema de los de la baja productividad, el tema de la renovación cafetera, la falta de innovación, quiero preguntar sobre si se está dando importación de café, en el consumo interno no solamente señalar unos recursos para el fomento del consumo para las campañas, sino también metámosle la mano a una propuesta de la FAO frente a las ventas institucionales, la informalidad, los relevos generacionales y quiero hoy Presidente que usted me regale un minuto más para dejar planteadas tres, cuatro propuestas.

Primero por supuesto celebrar el tema del Fondo de Estabilización.

En segundo lugar, explorar más variedades de café, seguir trabando en el tema de renovación, nuevas tecnologías como lo han pedido acá más bienes públicos para el sector cafetero, la formalización laboral, hay un tema que vienen reclamando los cafeteros, su pensión y tiene una propuesta que tienen que evaluarla así sea elevando un porcentaje mínimo en la cuota parafiscal, bajar los costos de producción por supuesto que en los precios internacionales este Gobierno tiene que liderar nuevamente porque los Gobiernos dejaron ese tema, lo abandonaron desde hace muchos años y también los acuerdos comerciales.

El campo está diagnosticado, aquí Ministro de Hacienda con el aprecio y el cariño, necesitamos es más recursos para el campo, nosotros estamos insistiendo en una reforma constitucional de las regalías para que se destine mínimo un 5% para el sector agropecuario, garantizar recursos para el ICR para el sector agropecuario, para la asistencia técnica, la mayoría de los campesinos en Colombia no tienen asistencia técnica, qué pena Presidente en este lapsus tan mínimo de tiempo que uno pudiera dejar algunas reflexiones, pero le toca solamente algunas ideas dejarlas planteadas.

Y Ministro un tema final, vamos a hacer un gran debate acá, usted tocó solamente casi que un solo eslabón de la cadena que es la comercialización, pero es bueno ocuparnos de todo los eslabones de la cadena, pero vamos a hacer aquí un gran debate sobre todo el tema de comercialización, la intermediación que es la que está matando nuestros campesinos, las centrales de abastos foco de corrupción igualmente que está afectando a nuestros campesinos, a nuestros productores, mire esas áreas Ministro que ahí viene o ahí tenemos una gran problemática para el sector agropecuario.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Ómar de Jesús Restrepo.

Intervención del honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias señor Presidente, saludos para los presentes y para el sector cafetero que debe estar muy pendiente de este importante debate y decir que yo soy uno de los que estoy de acuerdo en que la Federación Nacional de Cafeteros se democratice, los cafeteros y los pequeños productores añoran cuando esa institución ayudaba a la inversión social a la construcción de viviendas, a la educación, ayudaba con incentivos económicos y con fertilizantes e insumos al sector cafetero, pero hoy en día hay un rechazo a esa institución por parte de ese sector porque no se sienten representados y eso creo que hay que democratizarla y es tener en cuenta y construir las políticas con el pequeño sector productor con todos los cafeteros, las políticas que interpreten sus intereses, interpreten su sentir y que ayuden a la solución a través de sus mismas iniciativas de esta problemática y de esta crisis.

También estoy de acuerdo de que es necesario si en realidad queremos mirar al campo hay que destinar suficientes recursos, hoy ese el sector cafetero es el que ha venido teniendo una crisis constante, pero es que el sector arrocerero también tiene crisis, el sector panelero en conclusión es una crisis estructural por no decir que sistémica y eso hace necesario que el Ministro de Hacienda y el Ministro de Agricultura pongan los ojos a ese sector para resolver esa crisis, porque yo me imagino más de doscientos millones, más de dos millones de personas que viven directa e indirectamente del sector cafetero, cuando ese sector colapse y entre en una crisis profunda qué podrá hacer esa gran cantidad de gente, hacia dónde se tendrán que mover, hacia qué economía se tendrán que desplazar y la mayoría uno cree que hace tiempo se está moviendo a las economías ilícitas, hacia la economía de la coca y eso no es culpa de ellos es porque el campo ha venido sufriendo una crisis y que es necesario ayudar a resolverla.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Terminó Representante o necesita un minuto más, listo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Enrique Aguilera.

Intervención del honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, saludar a los señores Ministros, al señor Viceministro, al Presidente de la Federación de Cafeteros, y a todos los cafeteros, a los campesinos que se han hecho presente hoy, primero que todo felicitar a mis colegas de bancada a Julio César Triana Quintero, Edwin Arias Betancourt, Bayardo Betancourt y a todos los que hicieron posible este debate.

Yo creo que es un debate oportuno, pertinente y conducente sobre todo porque la crisis cafetera está tocando fondo y veo que el gremio cafetero cada vez que entra en crisis los sale a defender y por supuesto nosotros como parlamentarios que sabemos que el sector cafetero le ha producido riqueza a este país también lo queremos hoy defender, queremos tenderle la mano por eso le queremos decir al Ministro de Agricultura y el Ministro de Hacienda que todo lo que se haga posible para salvar a este sector.

Pero yo también quiero decirle a esta, a este Congreso y al Gobierno que así como le han dado la mano a los cafeteros oportunamente, también que se la dé a los campesinos porque yo creo que los cafeteros se envejecieron, pero por lo menos los algodóneros los tabacaleros, los tomateros, los cultivadores de sorgo y los bananeros se nos murieron, están en crisis y yo creo que hay que invertir en el campo, yo vengo de la región Caribe del departamento del Atlántico donde nuestros campesinos hoy no tienen la posibilidad de cultivar porque no hay tecnificación, no hay tierra, no hay incentivo del Gobierno nacional.

Entonces yo quisiera llamarle la atención al Gobierno nacional que en el Plan de Desarrollo también les tienda la mano a los campesinos porque es oportuno que nuestros campesinos puedan tener la posibilidad de quedarse en el campo, hoy nuestros hermanos campesinos sufridos no hacen más nada sino montarse en una mototaxi porque ya no hay una política coherente que vaya a beneficiar a esos campesinos.

Así es que señor Presidente y honorables Representantes de mi partido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que termine.

Intervención del honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Vamos a estar pendiente de los cafeteros porque creo que es un gremio que hay que darle la mano, señor Ministro, pero por supuesto también se la tenemos que dar a los pequeños campesinos de la región más apartada de Colombia como la región Caribe que hay una extrema pobreza y la única posibilidad que tenemos es que desarrollemos el campo y ahí estamos produciendo riqueza y educación.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra la Representante Neyla Ruiz Correa.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los Ministros, a las Entidades del Gobierno presentes, a la Federación de Cafeteros,

en especial a los Representantes de este gremio que nos acompañan en el día de hoy, un saludo igual y una felicitación a todos los citantes a este importante debate.

Con todo respeto, pero yo si veo que los compromisos del Gobierno con el gremio caficultor y en general con todos los gremios del sector agropecuario de este país, son pañitos de agua tibia que nada solucionan la crisis por la que están pasando nuestros campesinos y nuestros empresarios del sector agropecuario, esta crisis así como la misma crisis económica en la que está inmersa en nuestro país cambiará cuando el Gobierno en verdad entienda que hay que cambiar el modelo de desarrollo económico que tenemos hoy, un modelo de desarrollo económico basado en la extracción de hidrocarburos y minerales que lo único que le ha dejado a nuestras comunidades es el deterioro enorme en el medio ambiente que ha llevado a la quiebra a nuestros campesinos productores, que cada día crece y el índice de pobreza y que a cambio solamente está beneficiando a algunas pocas familias capitalistas y a las grandes multinacionales.

Necesitamos urgente de verdad que este modelo de desarrollo económico cambie, necesitamos un modelo de desarrollo basado en la agroindustria, es la única solución que permitirá que todas las familias de Colombia mejoren sus ingresos y mejoren su calidad de vida, tenemos un país rico en tierra productiva de la cual se dice que alrededor del 65% de la tierra acta para la agricultura está subutilizada y que tenemos la ventaja que es una tierra en la que podemos cultivar lo que nos plazca, Colombia es una despensa internacional en potencia, pero necesitamos la voluntad política para que prioricemos el renglón agropecuario como renglón principal en nuestra economía, donde de verdad los recursos que se inviertan para estos sean suficientes para incentivar los subsidios a la producción para promover la exportación, para promover el consumo interno.

Necesitamos que Colombia recupere la soberanía alimentaria y la podemos recuperar con una política agropecuaria que dignifique el campo de verdad, una política que impulse la generación de empleo, una política que dignifique la labor de nuestros campesinos, una política con recursos de verdad que respalde los proyectos en cada una de las regiones.

Esta es la única forma de verdad.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para la Representante Neyla.

Intervención de la honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

Esta es una única forma de verdad que el campo florezca, de que nuestras familias campesinas puedan tener una oportunidad de llegar a empresarias, de generar ingresos, de mejorar su calidad de vida.

Yo soy del departamento de Boyacá, un departamento que por tradición no ha sido cafetero pero que en este momento se ha venido impulsando bastante esta región y tenemos alrededor de treinta y siete municipios que están promoviendo la siembra y la producción del café con un valor agregado que tenemos cafés limpios y café especial tipo exportación, desafortunadamente igual la crisis que está afectando a todo el sector cafetero en el país nos está afectando a nosotros, necesitamos de verdad hacer un llamado a nuestro Presidente que empecemos a cambiar este modelo de desarrollo económico que tenemos.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Carreño.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente, yo creo que efectivamente como lo señalaba el compañero en la intervención anterior el Congreso no tiene iniciativa presupuestal, pero obviamente esto no significa que se haya perdido la iniciativa política, un Congreso sí puede mandarle un mensaje claro a un Gobierno de que el presupuesto que presenta no es un presupuesto que se ajusta a las necesidades del país o que en este caso no se ajusta a las necesidades del sector agropecuario que es fundamental determinante para el desarrollo de Colombia en primer lugar, pero pues algo de contexto fundamental para asentar la paz que tanto añoramos y yo creo que en este caso hay que hacerlo, porque cuando hablamos del sector cafetero hablamos de más de quinientas cuarenta mil familias que dependen sus ingresos de esta producción, pero hay que añadir un elemento que es un muy importante, más del 95% de esas quinientas cuarenta mil familias producen en menos de 5 hectáreas y produciendo en menos de 5 hectáreas producen más del 58% del café, es decir, son los minifundios los encargados de producir la masa mayor del café colombiano, mas sin embargo, son los sectores que más se ven afectados por este tipo de crisis.

Más de setecientos mil empleos directos, más de millón y medio de empleos indirectos que se ven afectados por esta crisis y cuando este Congreso plantea y creo que en eso hay, diría yo, unanimidad, plantea que existe una crisis, me parece que tenemos diferencias es en las apreciaciones frente a la solución no solo porque al sector cafetalero se le puede aprobar este Fondo de Estabilización u otro tipo de medidas, sino porque es que a continuación se propone como lo está haciendo este Gobierno un IVA sobre la canasta familiar que en la práctica significa que no importan los estímulos que les demos hoy, mañana se los vamos a arrebatar en la medida que no solo de café vive el hombre y cuando el cafetero promedio salga a mercar, salga

a comprar la remesa que requiere, salga a comprar el aceite, el chocolate, la papa, la yuca otro tipo de productos que necesita, pues se va a encontrar que esas políticas neoliberales que en lo estructural las responsables de esta crisis le arrebatan esos ingresos si es que se llegase a aprobar este tipo de medidas, de eso es de lo que se trata, identificar con claridad dónde está la problemática para dejar de ver la fiebre.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a los Ministros con mucho afecto a los citantes, Édwing Arias mi paisano, a los líderes que han intervenido y que los hemos visto batallando en las calles buscando reivindicaciones para los pequeños caficultores.

La economía del café es tal vez la más diagnosticada que ha tenido cualquier sector de la economía colombiana, ha hecho historia desde el punto en que jugó un papel importante en el producto bruto interno que finalmente ha decaído abruptamente, difícil recuperarlo por razones obvias, pero volvemos a pensar de que pasamos un cuarto de hora cuando la Federación de Cafeteros con los recursos y el esfuerzo del pequeño y mediano y gran caficultor tenía empresas que quebraron como la Flota Mercante Gran Colombiana, como Bancafé hoy en un sector financiero próspero y muchas otras empresas ahí se fueron muchos recursos y el esfuerzo de los cafeteros.

Escuchando al Ministro de Agricultura detenidamente veo como paisajió el tema con cifras pero no llegó al fondo y cuando los citantes planteaban temas como qué hacer con el espacio que ha ganado la coca en las hectáreas de café, qué hacer con los fertilizantes a esos precios desorbitantes y mostraban ventajas comparativas con los precios del Brasil, y ninguna respuesta, la migración de los jóvenes de las fincas cafeteras a la ciudad, qué hacer cuando se están envejeciendo tanto sus padres, quién los va a reemplazar, qué política pública agresiva hay sobre esto.

El tema también del Fondo de Estabilización y lo hemos hablado desde hace años se ha venido hablando, eso es como los clásicos de la literatura colombiana, que hablamos de ellos muchos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para el Representante Lizcano.

Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:

El 117 de 2017, proyecto de ley, lo he venido leyendo hace tiempo muy detenidamente, me gustaría que el Ministro se hubiera referido

muy puntualmente sobre el tema, es complejo, requiere una reingeniería, requiere que no podemos generar expectativas a los cafeteros, a mí me parece muy preocupante, mire lo que dice, el 10% establecer una sesión de estabilización por el Gobierno nacional con destino al fondo equivalente al 10% de los recursos del gravamen a los movimientos financieros, ese gravamen al movimiento financiero que es el 4 por mil que recauda siete billones mensuales equivaldrían al año setecientos mil millones, el Gobierno estará dispuesto a jugársela es mi pregunta, me parece que ahí debe haber un acompañamiento serio, responsable, juicioso del gobierno, igualmente, un minutico más.

Igualmente, decirle a la Federación de Cafeteros, bájese más, que los pequeños cafeteros perciban la asistencia, la presencia de la Federación de Cafeteros y que haga un acompañamiento que ciertamente lo viene haciendo en este proyecto, haciendo unas recomendaciones que vale la pena también discutirlos y que todo el Gobierno, el equipo técnico del Gobierno que se comprometió ya a sacar adelante este proyecto de ley se comprometa a hacerle una asistencia técnica seria y responsable a este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez:

Gracia señor Presidente, un saludo al Gobierno, a los congresistas que aún acompañan este debate y a todos los cafeteros que se encuentran esta noche, yo diría que ya el diagnóstico está, hemos hablado todos y podemos tener conclusiones de muchos sentimientos encontrados y de muchas realidades que han quedado esta noche.

A la Federación Nacional de Cafeteros, definitivamente recogemos un sentimiento marcado en nuestros caficultores de una Federación distante, fría, ausente de capacitación, de innovación, de asesoría, debilitada no precisamente en mi departamento donde rescatamos muchas de las actividades que se vienen haciendo, pero sí es importante a la dirigencia de este gremio decirles qué añoran los campesinos, añoran la capacitación y el acompañamiento y la asesoría dada en otros años, se debe hacer una estrategia que devuelva la confianza que siempre se ha tenido en esta Federación y que no puede ser menos en este momento de reclamo y de crisis presentada hoy por nuestros amigos cafeteros.

Vengo de una región de cuarenta y dos municipios de los cuales treinta y nueve de ellos tienen cultivos de café, he recorrido municipios como Sevilla, Caicedonia, El Cairo y hemos podido observar cómo este sector es una fuente

inmensa de generación de empleo, para estos campesinos que van de cosecha en cosecha, pero que genera el sustento de sus familias y yo creo que es la labor de este Congreso salvaguardarlos, brindarles respaldo y acompañamiento, nos hemos venido transformando, hoy hacemos parte del Paisaje Cultural Cafetero, un paisaje cultural que necesita acompañamiento, señor Viceministro, para desarrollarse, para tecnificarse, para poder tener buenas prácticas en torno a recibir al turista nacional e internacional, necesitamos de su Viceministerio una mirada cálida, una mirada objetiva, pero una mirada solidaria a este paisaje cultural.

El Valle del Cauca viene haciendo esfuerzos inmensos por apoyar el desarrollo turístico de esta región del norte de mi departamento, pero hay una realidad y es que un departamento y unos municipios...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para la Representante Norma.

Intervención de la honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez:

Solos los departamentos no pueden con el desarrollo turístico, por último, dos mensajes al Presidente del Banco Agrario con conocimiento de causa, quisiéramos que esos créditos que usted ofrece hoy ante estas cámaras a los campesinos y especialmente al sector caficultor fueran tan rápido y tan eficientes como lo dijo allí en ese atril, señor Presidente, quisiéramos nosotros que usted mirara el rediseño y la oportunidad en que llegan los créditos del Banco Agrario a los campesinos de Colombia, muchas veces ya se ha recogido la cosecha.

Y al señor Ministro decirle, al señor Ministro de Hacienda, que vemos la voluntad del Presidente Iván Duque, preséntele la estrategia de salvamento, tráigala a este Congreso, sustentémosla, demostrémosla, seamos efectivos con este sector que hoy ha buscado a la Cámara de Representantes y al Senado de la República a pedirle a gritos una ayuda.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra Óscar Leonardo Villamizar, y quedan tres Representantes.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, quiero darle un saludo muy especial al Ministro de Agricultura, al Ministro de Hacienda, se ve el compromiso que tienen ustedes con este sector cafetero a estas horas y atendiendo este llamado muy importante en un sector que tanto le ha pedido a todos los gobiernos, pero en especial a este que en los escasos casi tres meses

que llevamos ha venido pidiéndole un auxilio muy grande al Gobierno del Presidente Iván Duque.

En Santander tenemos treinta y tres mil familias dedicadas al sector cafetero, el 80% de esas treinta y tres mil familias son pequeños caficultores de dos máximo tres hectáreas a los que hoy me permito representar aquí en este importante recinto, para pedirles a ustedes, para pedirle al Gobierno y para pedirle a esta Corporación que hagamos un compromiso nosotros también con el sector y empecemos a liderar iniciativas para bajar los altos costos de los insumos agrícolas, la intermediación de los insumos ha venido acabando con el campo colombiano y se ha dejado como decimos algunos santandereanos al garete sin que le permita al campesino colombiano poder sacar adelante su finca y su producción, debemos tener mayores recursos Ministro de Hacienda y Ministro de Agricultura para la renovación de los cultivos, los cafetales se están envejeciendo y por ende se está envejeciendo también la posibilidad de mayor producción en cada uno de estos sectores.

Yo les pido que tengamos mucha más vigilancia con los fondos de fomento y de estabilización, acá he escuchado a varios compañeros y de la agremiación de Cafeteros de Santander hay una queja muy grande y son los altos costos administrativos de la Federación de Cafeteros, escuchaba yo a algunos representantes hablar del tema de Ferticol, tiene dos grandes verdades, la primera de ellas es que sin lugar a dudas tener Ferticol en el departamento de Santander y al servicio del campo colombiano sería una ventaja competitiva para todos máximo cuando su materia prima casi que es financiada por Ecopetrol.

Pero la otra verdad es que los contratos comerciales que tiene la entidad son los que han venido acabando con Ferticol, por qué no dejan que esa utilidad comercial llegue a la empresa, tenemos que hacer un trabajo de bancada, pero también tenemos que hacer un trabajo con el sindicato de Ferticol.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene un minuto más Representante.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, yo quiero no solo pedirle al Gobierno que siga trabajando por el sector cafetero, sino por muchos otros sectores, felicitar al Ministro que estuvo en Santana hablando con los paneleros y no puedo dejar pasar el 31 de octubre sin regalar una nariz de payaso a esas actitudes que tiene el Representante Fabián Díaz que ha querido ponerse la máscara.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Me muero de la vergüenza Representante, eso no lo permito, termina su intervención, estaba este debate tranquilo, calmado, así que eso es

una decisión, sí, un minutico ya se le voy a dar Fabián, pero quiero manifestarle que en una reunión de la Mesa Directiva, los tres Chacón, Inti y quien le habla Atilano Giraldo en ningún debate y en proyectos de ley vamos a permitir que lo hagamos con altura con respeto, yo quiero y ya hay muy poquitos colegas, pero es una decisión que tomamos, para una moción de réplica doctor Fabián.

Intervención del honorable Representante, Édwing Fabián Díaz Plata:

Representante, aquí los únicos payasos fueron los que se burlaron del pueblo colombiano al decirles que no les iban a subir los impuestos, los que estamos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Me da pena Representante pero igual, sí pero usted me acabó de escuchar, es que él acaba de decir es que usted puede hacer es que aquí no se le niega la palabra a ningún Representante, aquí lo que sí no voy a permitir y más hoy que estoy aquí solo es el irrespeto y no le da autoridad sí, por eso le quité el uso de la palabra al Representante y su respuesta no tiene que ser en el mismo sentido, usted puede decirle a una persona hasta de que se va a morir y dígaselo en buenos términos y con educación y estoy seguro que es mejor, entonces yo no le permito, le di su réplica pero en ese sentido no podemos, me da pena con usted y tengo que ser con todos no es con uno es con todos, yo fui muy claro y ahora si no le hubiera dado el uso de la palabra y antes hice la explicación porque creo que hablo español, no hablo otro idioma y di la explicación, doctor Fabián me muero de la pena, así como le quité el uso de la palabra al Representante a usted tampoco le puedo dar el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Fernando Espinal.

Intervención del honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias Presidente, quiero darle las gracias al señor Ministro de Hacienda, al Ministro de Agricultura, al Presidente de la Federación y a todos los funcionarios que continúan en este importante debate para todos los colombianos, yo soy Representante del departamento de Antioquia, un departamento cafetero que aporta el 16% de la cosecha nacional, dos millones trescientos mil sacos de café, alrededor de 80 mil familias cafeteras en mi departamento y además soy de una zona cafetera, el suroeste antioqueño, de un municipio Jericó y aquí hay que resaltar que esta bancada es cafetera, tres representantes del Eje Cafetero, Gabriel, Luis Fernando y Diego, defensores de los derechos de nuestros cafeteros.

Hay que agradecerle al Gobierno nacional, paños de agua tibia es lo que necesitamos para arrancar este Gobierno y garantizar la estabilidad al sector agrario en el país, paños de agua tibia es lo que necesitamos desde este Congreso para

acompañar el Gobierno del Presidente Duque, paños de agua tibia cien mil millones de pesos para los cafeteros que bien le hicieron al sector.

Una meta fundamental señor Ministro de Agricultura, recuperar la dignidad de nuestros campesinos, una meta fundamental para nuestras familias cafeteras es la línea de comercialización que es indispensable y que debe ser fuerte y contundente en el plan de acción de esta cartera, pero hay también dos temas que son fundamentales y son los créditos blandos y la estabilidad de precio y estoy seguro de que este Gobierno con el Ministro de Hacienda y el Ministro de Comercio lo van a lograr

Y mire, en Colombia producimos café, tomamos café.

Les quiero decir que en nuestras montañas a pesar de tanta sangre derramada por criminales siguen oliendo a café y el café hace parte de la cultura de Colombia.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra Juan David Vélez.

Intervención del honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias señor Presidente y lo felicito por mantener este debate con toda altura el día de hoy 31 de octubre, y es que este debate supremamente importante que viene de una crisis que se prolonga por muchísimos años, hay que destacar el espíritu del Gobierno nacional del Presidente Iván Duque y de su equipo de trabajo que están siempre con la disposición de escuchar a los afectados en este caso a los agricultores y a los cafeteros.

Pero también están aquí presentes y hay que decirlo ante la opinión pública que nos está viendo en este momento en la televisión, a todos los colombianos que aquí está sentado el Ministro Carrasquilla escuchando porque a las cuatro de la tarde informaron que no estaba, pero ahora son las nueve de la noche y aquí ha estado presente en las últimas horas y se lo agradecemos Ministro como a todos los demás Ministros y con ese espíritu venimos acá al Congreso de la República, también a presentar soluciones ante esta grave crisis y vemos con muy buenos ojos cómo el Gobierno nacional está siempre en esa disposición de acoger esas buenas propuestas y soluciones que presentan nuestros compañeros, el Representante Gabriel Jaime Vallejo, Diego Osorio, Luis Fernando Gómez, el Senador Cabrales y los demás compañeros de la bella zona cafetera de Colombia.

Y yo como Representante de los colombianos en el Exterior donde tantas familias de esta comunidad cafetera viven en el exterior y son beneficiadas precisamente por las remesas, pues acompaño también al Gobierno nacional en su

iniciativa y en el fomento de la comercialización del café de Colombia porque al fin y al cabo nosotros tenemos la responsabilidad de mostrar lo mejor de Colombia y una de esas cosas es el café colombiano y por eso hago un llamado a esta plenaria a que motivemos a consumir más café de Colombia, más tinto colombiano y no tanto café americano.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra y último Representante que está inscrito y luego dos Representantes van a cerrar el debate que es César Pachón y nuestro colega Triana de Cambio Radical, tiene el uso de la palabra Christian José Moreno.

Intervención del honorable Representante, Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas, a los miembros de los gremios, los señores Ministros aquí presentes, Viceministros, Presidente ha sido innegable la importancia que ha tenido el café en la economía, en el desarrollo de nuestro país, eso no lo podemos ocultar, muchas décadas de nuestro desarrollo se han debido a la preponderancia que ha tenido el cultivo y la exportación del café que le ha brindado grandes aportes a nuestro país, pero ha sido también innegable todo el tiempo, el apoyo y el privilegio que este gremio y que este sector ha tenido precisamente por la importancia que ha recabado por la productividad, la generación de empleo, de ingresos por el modelo que tiene que es importante y que es vital para que sea productivo a nuestro país y para incluir en la cadena de desarrollo desde pequeños, medianos campesinos, hasta comercializadores, grandes productores y exportadores.

Y es innegable y yo creo que no podemos llamarnos con equívocos, la importancia que la Federación Nacional de Cafeteros ha tenido en toda la construcción en estos noventa años de este gremio, porque ha sido una labor articulada de todo este sector y de la Federación, que yo sí creo que vale un importante reconocimiento en medio de las dificultades y de la crisis que existe en el sector y que se ha presentado en todo el sector agropecuario.

Pero negar la importancia de la Federación para regular el gremio, para muchas veces atender las situaciones de crisis, para llamar al Gobierno y al país ante las dificultades que en muchos años se han presentado, pero también para sacar adelante los récords en exportaciones que hubo el año anterior, la importancia que ha habido incluso aun este año cayendo los precios, pero con la recuperación paulatina que ha mostrado, yo creo que si bien existe una crisis general del sector agropecuario, es importante decirle al país

que esto no nos puede llamar a decir las cosas de alguna manera como no son, señor Presidente.

Yo creo que la crisis es general señor Ministro de Agricultura y tendrá usted que venir a plantear una política que permita el desarrollo mejor articulado del sector agropecuario, yo sí creo que aquí es importante que Ministerios como el de Agricultura y el de Comercio se articulen más señor Ministro de Agricultura, aquí hay que lograr con una planificación importante que ya hay del sector garantizar las condiciones para que se siembre se comercialice y se exporte los productos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para el Representante.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Pero al mismo tiempo, señores Ministros, para buscar la priorización de las inversiones; aquí no podemos tener grandes problemas en el sector agropecuario llámense el gremio cafetero, ganadero, agricultores, y las priorizaciones de las inversiones no pueden estar cada una por su lado; aquí hay que garantizar que el presupuesto, poco o mucho o como sea, de regalías, el Presupuesto General, los recursos propios se destinen a las necesidades prioritarias y creo que ahí el campo tiene una importante articulación frente a garantizar las condiciones para que esto sea una realidad.

Creo que este debate ha sido importante para revelar unas realidades del sector cafetero, pero creo que la solución no está en quedarnos en el problema, sino en solicitarle al Gobierno que articuladamente trabaje con el gremio, con el sector privado, con los campesinos y desde el Congreso estaremos pendientes en lo que nos corresponda para garantizarle el apoyo a este sector, pero también a la recuperación importante del sector agropecuario.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante César Augusto Pachón por cinco minutos y por último Triana.

Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Agradecerles a todos los que aún continúan en el recinto, decirle lo siguiente acá al Ministro de Agricultura, al Ministro Carrasquilla, pues nos hablan de la bolsa de New York, las acciones que ellos están haciendo de los cien mil millones. Bueno, bienvenidos, pero el objetivo es que no se devuelvan al tesoro de la nación; les hago esa invitación, incluso ya consigné aquí una proposición respecto a eso y que ojalá sea el inicio de este fondo, Ministro.

Por otro lado, el Viceministro de Industria nos habla de los paisajes cafeteros; yo creo que hay que permitirles a los pueblos cafeteros, como Córdoba, Quindío, que hagan su consulta popular para que no sean afectadas sus montañas y sus paisajes porque realmente hay que cuidar y conservar el paisaje cafetero con la arremetida que tiene el tema mineroenergético y hay que cuidar y conservar. Entonces por favor párenle bolas a este tipo de consultas.

Decirle al Viceministro de Industria y Comercio que miremos mercados, que miremos quién es el centro de Colombia también y obviamente a la Federación quiénes promueven la venta del café, un mercado como China. Yo estuve hace unos meses allá invitado por varios empresarios que estamos pues mirando cómo comercializar productos desde Colombia y realmente no hay idoneidad de los funcionarios; como pasó con Procolombia, encontramos con respeto una profesora de literatura que no conocía temas de mercadeo, entonces para que esos temas se revisen por favor quién nos está promoviendo en el mundo.

Al señor Gerente de la Federación, señor Roberto Vélez, sumarse, pasa acá y nos dice quiero ver soluciones y al mismo tiempo nos hace una pregunta que dice cuándo puede ser la próxima crisis, pero usted fue el único funcionario que no pasó a decir que se necesitaba al fondo, dijo aquí ya todo está cuadrado, estamos reuniéndonos con los empresarios del mundo, con los países productores y compradores, pero le digo una cosa a usted, los países compradores, como Estados Unidos, Inglaterra y demás, Reino Unido, fueron esos países que iniciaron el libre comercio. ¿Usted cree que le van a sostener aquí un precio de sustentación por encima de los novecientos mil pesos? Nunca se los van a sostener, señor Gerente, ahora a los países que están creciendo en producción, Brasil, Vietnam, Indonesia, Honduras, con cafés baratos y que cogen el café colombiano para mezclarlo, entonces yo le digo a usted, yo creo que si usted dice que es Gerente, lo que debe hacer es velar por la gente a la cual tiene que responderle cómo los diferentes cafeteros del país, usted nos dijo acá que cuatro o cinco dólares vale una taza de café en New York y que le llegaban acá al campesino por ahí dos o tres centavos de dólar. Yo creo que eso es donde usted tiene que centrarse.

Cómo hacemos para que le llegue más a ese productor y no de pronto aquí venir a decirnos que no se necesita un fondo y que cuándo es la próxima crisis. Yo creo que eso no es de un gerente, yo creo que hay que revisar quién es el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros porque realmente eso no lo hace un Gerente; aquí escuchamos a los Ministros, a todos los Representantes; estamos diciendo que se necesita un fondo de sustentación y prevenir crisis y hacer un ahorro ahí y hacer una bolsa; pero usted, señor Gerente, no fue idóneo y

respetuoso con lo que incluso hoy estamos proponiendo y con lo que los cafeteros que se pararon aquí propusieron, por qué no más bien cogemos ese café que lo exportamos en pepa y lo procesamos, lo molemos. Mire aquí están ustedes promoviendo estas marcas y mucha gente en el país está promoviendo sus cafés ya molidos; usted sabe cuánto le generaríamos al país en vez de vender los sacos de café y vendérselo así empacado ya en libras; cuánto empleo se genera, cuánta industria, cuánta economía. Eso sí es lo que tiene que hacer un gerente; yo sí le pido respeto, señor Gerente, con los campesinos de Colombia, con los cafeteros de Colombia y que usted no venga aquí a decirnos que es que ya todo se solucionó porque aquí en cualquier momento se desploma el precio, estuvo a 1.22 dólares, ahorita está a 1.12 y eso puede seguir bajando. Si sube el precio del petróleo, se baja el precio del dólar y entonces qué vamos a hacer aquí, cómo les vamos a compensar a los cafeteros, los cien mil millones no van a alcanzar; ya se han presentado crisis y solo aquí se han apagado incendios. Pero yo sí exijo como Representante a la Cámara, como líder campesino de este país que estaba acompañando diferentes asambleas campesinas, que se tomen unas medidas de fondo y realmente no nos confiemos porque la crisis vuelve nuevamente a presentarse.

Entonces el señor Gerente nos dice no necesitamos el fondo; yo digo sí lo necesitamos y respaldo la palabra de muchos Representantes que salieron aquí a hacer esa propuesta. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Julio Cesar Triana. Sonido para el Representante.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Presidente, muchas gracias. Primero agradecerles a todos los Congresistas que a esta hora de la noche aún están aquí y segundo, señor Ministro, yo reclamé su presencia y ahora una compañera me decía que había reclamado su presencia y ahora le reconozco que esté tan juicioso tomando nota, gracias.

Y mire, yo quiero empezar por algo, señor Presidente. Doctor Vallejo, cuando planteamos este debate, dijimos que no era un debate contra el Gobierno, dijimos que era un debate para mirar hacia adelante y para que este Congreso de la República y el actual Gobierno construyera de verdad una alternativa seria para la crisis de los cafeteros de Colombia.

Hace unos minutos le pregunté a Orlando Beltrán Cuellar, uno los luchadores más antiguos que tiene este país con las dignidades agropecuarias, y me afirmó que era la primera vez que él veía que unos Ministros se comprometían

con un tema en concreto y quiero reconocer eso como la principal conclusión hoy de este debate es, señor Ministro de Agricultura, que usted se ha comprometido con el Fondo de Estabilización del Precio del Café y eso lo valoramos y esa será una gestión muy importante de esta Cámara de Representantes.

Y también reconozco que el Ministro de Hacienda ha dicho que no solamente podemos girar esos cien mil millones al Fondo, sino que abramos la posibilidad para que esos más de 11.7 billones de pesos que hay en regalías, tanto los entes territoriales como el Gobierno nacional permitan atender este tipo de crisis.

Señores Congresistas, muchos de ustedes se han preguntado por qué hablamos solo de café y tienen la razón; las crisis agropecuarias, las crisis agrícolas tocan todos los sectores, apreciado César Pachón, y por esa razón este país en este momento con este Congreso y con este Gobierno debe abrir por primera vez en la historia de esta patria el debate de priorizar las inversiones a los sectores productivos y que sea este el primer debate para ello. Por eso quiero, señor Presidente, concluir este debate diciendo que este no es un debate más, con aprecio y cariño, doctor Roberto Vélez, y con respeto por la institución. Yo tenía cédula cafetera y estuve en su despacho y le conté que rompí mi cédula cafetera y hablo con respeto por la Federación, con respeto por sus noventa años; pero, doctor Vélez, me dolió profundamente que su intervención no tocara la necesidad imperiosa de tener un fondo de precio estabilización de la carga de café; lo hizo el Ministro de Agricultura, lo hizo compañeros del Ministro de Hacienda, lo expresaron la bancada de Gobierno a nombre del Presidente Duque. Creo que por primera vez estamos caminando de verdad, señores Ministros, señores de Gobierno, en buscar una solución a las crisis venideras.

Aquí alguien dijo en el atril y nos enfrentaremos más adelante a nuevas crisis, no, si tenemos un fondo de precio de estabilización, vamos a atender la principal dificultad del cafetero en Colombia que es vender por debajo de los costos de producción. Ese fondo de estabilización se convierte de verdad en la alternativa o en la solución más importante que se pueda dar en los últimos años a la crisis cafetera.

Quiero agradecer a todos y quiero finalizar con la venia y el respeto que siento por el honorable Partido Centro Democrático, fui a buscar a mi colega el doctor Molano y no estaba, a Rubén Darío, pero quería de la manera más respetuosa decirle que no es cierto como él lo planteó que aquí se está improvisando, llevamos meses preparando este debate, hemos hecho paralelos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que termine.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Y hemos tomado las cifras de los países de la región, no estamos improvisando. Yo entiendo que el doctor Rubén Molano fue directivo de la Federación de Cafeteros en el pasado y entiendo el apego y el respeto por este gremio, pero así como él fue director o ejecutivo de la Federación, yo soy cafetero de a pie de una vereda del Huila y conozco también este tema desde las entrañas donde se ara la tierra.

Señores Parlamentarios, gracias por tanta generosidad y, señores del Gobierno, lo dicho por ustedes nos motiva, nos tranquiliza, pero esperamos a nombre de quinientas cuarenta mil familias que lo dicho hoy se convierta en realidad para bienestar del pueblo colombiano. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Julio César Triana. Les voy a pedir un favor: Si hemos estado aquí ya cuántas horas y me solicitan dos colegas de a dos minutos, dos minutos a León Freddy y al Representante Gabriel Jaime Vallejo de a dos minutos. León Freddy, tiene el uso de la palabra para los dos minutos.

Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. También en el ánimo de concluir, yo sí quiero saber cuál es el compromiso real del Gobierno, se nos viene el Plan de Desarrollo, vamos a ver si el Gobierno, todavía está aquí el Ministro, los dos Ministros, vamos a ver cuál es el compromiso, si hacemos un paquete completo, un capítulo completo en el Plan de Desarrollo que tenga que ver todo con el tema agrario. Vamos a ver cuál es el compromiso del Congreso, lástima que hoy quedamos pocos, menos de treinta Parlamentarios, cuál es el compromiso del Congreso cuando estemos debatiendo esas leyes que van a venir, que van a pasar por aquí prontamente, Fondo de Estabilización, a ver si le ponemos los recursos necesarios, como ha dicho la dignidad cafetera. Lo que se requiere realmente, si vamos a tener el compromiso.

Cuál es el compromiso del Gobierno con el agro; cuál va a ser el compromiso de Gobierno con la inversión social que se necesita allí en el campo y para estructura vial, Ministro, vías terciarias se necesitan; cuál es el compromiso para hacer el fondo amplio para la seguridad social de los campesinos y campesinas; cuál es el compromiso para la construcción de escuelas, de colegios, de centros de salud en el campo que hoy se requieren. Esperemos entonces que no sea simple discurso aquí en esta plenaria, sino que se vean los hechos y

el compromiso real del Gobierno y del Congreso. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Jaime Vallejo, dos minutos.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente. Yo sí quiero decirles a los colombianos unas conclusiones importantes de este debate. Lo primero es que aquí hay una Cámara de Representantes preocupada por esas quinientas cuarenta y un mil familias cafeteras y por esos novecientos mil empleos directos que genera nuestro sector cafetero.

Lo segundo es que lo reitero, que den evidencia de que ningún otro Gobierno en la historia de Colombia reciente ha tenido un compromiso incondicional con el sector cafetero como el Gobierno del Presidente Iván Duque y la bancada del Centro Democrático.

El otro punto fundamental es reconocer el compromiso de los Ministros. Ministro Carrasquilla, muchas gracias, sabemos de su compromiso con el gremio cafetero; muchas gracias por ese compromiso con el sector agropecuario. Viceministro Franklin, muchas gracias por entender la importancia del sector agropecuario, que va de la mano con el sector turístico, y finalmente, doctor Roberto, yo creo que usted es un hombre muy modesto y hombre muy prudente; aquí hay que decirles a los colombianos que la Federación Nacional de Cafeteros sí viene trabajando en un mecanismo de estabilización y que usted no lo subestima. Lo que pasa es que la Federación Nacional de Cafeteros, con prudencia, pensando en el ahorro de todos los colombianos, está buscando en un mecanismo que no le valga tanta plata a este país con la misión francesa, como nos lo informaron el año pasado, por eso aquí no puede quedarse en el ambiente que la Federación está de espaldas a los cafeteros. Aquí tenemos un gremio comprometido con el sector cafetero. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Agradecerle a cada uno de los Representantes, a los Ministros y a los organismos de control, a los dirigentes, qué bueno y cómo me encanta escuchar en una de las intervenciones que estamos cansados de la polarización y que más bien hay que tomar una actitud propositiva de ayudar a construir el Legislativo y el Ejecutivo. Hay que trabajar para ayudar a solucionar tantos problemas que tenemos; esa es la forma que yo creo que hoy todos los colombianos están esperando, equipo para solucionar los problemas.

Mil gracias, señor Secretario. Vamos a leer, a anunciar los proyectos para el próximo martes. Deseo un buen fin de semana a todos los dirigentes gremiales, Ministros, a todos.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Por instrucción del señor Presidente se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día martes 6 de noviembre del 2018 a las tres de la tarde o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto de ley número 049 de 2017 Cámara.

Proyecto de Acto Legislativo número 081 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 169 de 2017 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 142 de 2017 Senado.

Proyecto de Ley Estatutaria número 091 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 039 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 040 de 2018 Cámara, 02 de 2018 Senado.

Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos para la sesión plenaria del día martes 6 de noviembre del 2018 o para siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos a las 3:00 de la tarde.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor secretario. Terminamos, se agotó toda la agenda que teníamos. Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Agradecemos la presencia de los señores Representantes a la Cámara, los Ministros y demás funcionarios del Gobierno nacional y los gremios, así como a la audiencia que a esta hora nos sigue por el Canal Institucional y el Canal del Congreso.

Transcurridas cinco horas cincuenta y tres minutos de este importante debate, el Presidente ha ordenado levantar la sesión siendo las 9 y 23 de la noche.

Dios nos bendiga a todos.

Constancias

31-10-18
6:55 pm *garcia*

CONSTANCIA

El día 27 de octubre del 2018, en el polideportivo del corregimiento La Marina, zona rural del municipio de Tulú en el Valle del Cauca, se dieron cita cerca de 500 campesinos y campesinas y más de 30 organizaciones sociales, campesinas y populares del Valle del Cauca, para el desarrollo de la **Audiencia Pública sobre Desarrollo Rural en el Valle del Cauca**, aprobada mediante Proposición N° 130 en la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes el 9 de octubre.

Las principales problemáticas abordadas en el desarrollo la audiencia pública fueron los proyectos productivos para el campesinado, formalización y tenencia de la tierra, las zonas de reserva campesina, el estado de las vías terciarias, la conectividad y acceso a internet para las zonas rurales y la imperiosa necesidad de cumplir con los términos del Acuerdo de Paz.

Para ésta se extendió la invitación a las siguientes instituciones del orden nacional:

- Ministerio de Agricultura, Dr. Andrés Valencia Pinzón
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Dra. Sylvia Cristina Constan Rengifo
- Agencia de Desarrollo Rural, Dr. Juan Pablo Díaz Granados
- Instituto Colombiano Agropecuario, Dra. Deyanira Barrero León
- Agencia Para la Renovación del Territorio, Dr. Juan Carlos Zambrano Arceñegas
- Agencia Nacional de Tierras, Dr. Myriam Martínez Cárdenas
- Instituto Nacional de Vías, Dr. Juan Esteban Gil

Los representantes campesinos del Valle del Cauca lamentaron la inasistencia de los funcionarios del Gobierno Nacional, en especial del Ministerio de Agricultura y las demás instituciones responsables del tema de tierras y del cumplimiento del Acuerdo de Paz. Así mismo, dejamos constancia de la ausencia del señor alcalde de Tulú, anfitrión natural de esta Audiencia Pública. La paz se construye escuchando la comunidad, procurando respuestas a sus demandas sociales.

Los campesinos y campesinas del Valle, como todos los asistentes a esta audiencia pública, reiteraron su compromiso con la paz y la reconciliación nacional.

Las conclusiones de esta Audiencia Pública serán trasladadas a las autoridades nacionales, departamentales y municipales, para que se dignen a responder tan sentidas manifestaciones y demandas. También serán remitidas a la Defensoría Nacional del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, y demás organismos de control, para los fines pertinentes, en el entendido que los funcionarios convocados tienen la obligación y el deber de comparecer a las audiencias públicas citadas por el Congreso de la República.

Pablo catatumbo T.
Amunátegui

En virtud de las necesidades de acceso a tierras expuestas por las organizaciones agrarias:

Nuestro compromiso desde nuestro ejercicio parlamentario será el siguiente:

1. Exigir a las entidades estatales competentes un informe detallado de orden jurídico administrativo y técnico del estado actual de todos predios en proceso de extinción del dominio en el valle del cauca, en el cual se detalle su ubicación y el estado de los procesos.
2. Impulsar la titulación de predios ocupados por campesinos en el Valle del Cauca y que exprese la verdad agraria en el departamento.
3. Presentar y acompañar los proyectos de ley que promuevan la democratización y desconcentración de la tierra.
4. Impulsar espacios de participación y defensa de los derechos de las comunidades rurales ante el Congreso de la república, el gobierno nacional, el departamental y municipal.
5. Continuar con el programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito (PENIS). Esta política permite el tránsito de las economías ilegales a economías campesinas que contribuyan al proceso regional

Pablo catatumbo T.
Amunátegui

Compromisos Audiencia Pública: sobre desarrollo rural en el Valle del Cauca

Nuestro compromiso propenderá por la integración de los territorios, la búsqueda incesante de la inclusión social de la población mayoritaria que ha vivido al margen del desarrollo y para fortalecer la democracia con el objetivo de que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales, con plenas garantías para quienes participan en políticas que se materialicen en un desarrollo rural incluyente e integral.

En consecuencia, nuestro trabajo estará direccionado a:

1. Salvaguardar la paz como un derecho humano superior, y requisito necesario para la garantía de los derechos fundamentales y demás derechos de todo ciudadano.
2. Propiciar espacios de trabajo en el departamento, para sumar sus ideas, problemáticas y necesidades a las discusiones de los gobiernos municipales, departamentales y nacional
3. Fortalecer los espacios de interlocución entre la sociedad y el Estado, a bien de que las necesidades locales del mundo rural se incluyan en los programas, proyectos y acciones de inversión a nivel municipal, departamental y nacional.
4. Consolidar un espacio con la sociedad excluida del desarrollo, para lograr la oposición a los proyectos de ley contrarios al interés general y necesidades del campesinado.
5. Resaltar la importancia del trabajo y esfuerzo de las mujeres rurales y buscar su inclusión en la política pública sobre desarrollo rural y su participación en la democracia.
6. Construir, implementar y direccionar todas las acciones que sean necesarias para fortalecer la constitución de Zonas de Reserva Campesina, como una figura que garantice la consolidación de la economía campesina y que contribuya a la conservación de los ecosistemas
7. En ejercicio de nuestro trabajo legislativo, representar los intereses y necesidades de los sectores sociales marginados de la ruralidad vallecaucana y ejercer control político para efectos de mejorar la calidad de vida, combatir la corrupción estatal y consolidar el efectivo cumplimiento del acuerdo final de paz como derecho de los colombianos.

Nuestro compromiso es con la gente!

Pablo catatumbo T.
Amunátegui

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS

31-10-18
6:10 pm *garcia*

Bogotá, octubre 31 de 2018.

CONSTANCIA

El sector cafetero en el departamento del Quindío se encuentra en una grave situación de crisis, ya que pasó de producir 80 mil hectáreas de café a 21 mil hectáreas en la actualidad, representando una pérdida anual de 2 mil hectáreas, lo cual pone en riesgo el trabajo de 6 mil familias cafeteras y perjudica indirectamente a otras 30 mil en promedio.

Esta es una lamentable situación en un departamento históricamente cafetero, cuna del paisaje cultural cafetero, el cual paradójicamente ocupa el tercer puesto a nivel nacional en materia de desempleo y, muy probablemente, podría significar la desaparición del renglón cafetero en el departamento del Quindío en un periodo de 10 años.

En este sentido, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes tenga en cuenta las peticiones de la Organización Gremial Dignidad Cafetera Quindío, y solicito a la Federación Nacional de Cafeteros, presente un diagnóstico con información clara y precisa sobre las razones de la actual situación que vive el sector cafetero en este departamento.

CÉSAR PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá
MAIS – Movimiento Alternativo Indígena y Social

Biblioteca General
31-10-18
7:40 pm jueves 11

Bogotá, octubre 31 de 2018.

CONSTANCIA

Con base al Debate de Control Político sobre el sector cafetero realizado el día de hoy en la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, solicito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que los 100 mil millones de pesos con destinación a aliviar la crisis de precios del sector cafetero, no se devuelvan al tesoro de la nación y se destinen a la construcción de un fondo de compensación de precios ante una eventual crisis del sector cafetero nuevamente.


CÉSAR PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá
MAIS – Movimiento Alternativo Indígena y Social

La reforma contribuyó al desarrollo económico de los pueblos, estableció el concepto del respeto por lo ajeno garantizando la propiedad privada y la ayuda al prójimo; propendió por el desarrollo de emprendimiento e innovación potenciando las capacidades de cada individuo sin generar un asistencialismo ya que este esclaviza y no permite vivir en libertad. El concepto más puro de economía se basa en el mandato "no hurtarás" y "no codiciarás" (Ex 20.15; 17).

La reforma contribuyó en la política al establecer el respeto por las instituciones, y estas creadas con el respeto de las libertades de los individuos y estos con la claridad de sus deberes. El escenario político fue impactado por los reformadores entre otros aspectos por el reclamo del respeto de los recursos públicos, la elección de gobernantes íntegros y el llamado a la justicia y libertad.

La reforma impactó las naciones divulgando respeto de la libertad de religión, culto y conciencia derechos que han demandado el respeto y el derecho a creer y que hoy nuestra constitución los contempla.

Finalmente cito a uno de los reformadores más influyentes, Lutero.

La palabra de Dios, que nos instruye en la libertad, no puede ser sujeta ni sujetarse a nada ni a nadie.

Agradezco su atención.


CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá, D.C., 31 de octubre de 2018

Señor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

31/10/2018
3:40 pm

CONSTANCIA:

Respetado Señor:

Hoy 31 de octubre de 2018 se celebra mundialmente una importante fecha que evoca los más de 500 años de la reforma protestante y quiero dejar constancia en esta plenaria sobre los importantes aportes que dejó en diferentes ámbitos de la vida humana, entre estas áreas el que hacer social, el valor de la educación para las mujeres, la economía, y por supuesto la política entre otras.

La reforma permitió la primera traducción de la biblia y por lo mismo la invención de la primera imprenta aportando a la transmisión del conocimiento. Así el acercamiento al lenguaje común de los libros permitió y generó la democratización de la educación y alfabetización materializada claramente en el hoy "derecho a la educación", "el derecho al acceso a la información" y "el derecho a la libertad de expresión".

La reforma permitió la creación de la escuela de mujeres pues a más educación más progreso y ellas gozaban del privilegio de ser las transmisoras del conocimiento y que cada individuo accediera a él directamente.

La reforma materializó la dignificación del trabajo y trastornó el concepto del mismo, "la ética protestante del trabajo" se basa en que este es un llamado para la Gloria de Dios por lo que debe ser con excelencia y con la clara convicción de que ninguna labor es de inferior dignidad y por ser vocación implica que Dios creó a cada persona para cumplir su propósito entre estos de servir a la humanidad.¹

La reforma enalteció el concepto de dignidad humana, destacando que cada hombre y cada mujer es único, diseño irreplicable, con conciencia, libertad, dotado de lógica y razón la verdadera génesis de los Derechos Humanos.

¹ Sainz de Ojeda, Héctor, 2018. Los efectos de la reforma protestante en la Economía.

Henry Fernando Correal Herrera
Representante a la Cámara - Comisión VII

31/10/2018
3:25 pm

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

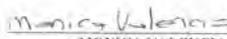
El próximo jueves primero de noviembre se cumplen veinte (20) años del evento que ha marcado la historia reciente del Vaupés, como lo fue la incursión bélica por parte de las Farc « Miti, en donde se vivieron cinco días de terror en un territorio olvidado por el Estado colombiano desconociendo sus 54.135 km², sus 27 pueblos indígenas y sus 17 lenguas.

De tal manera que hoy quiero pedir la solidaridad de este Congreso con un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de este lamentable hecho, y en ese sentido hacer un llamado al Gobierno Nacional para que lidere la inclusión de nuestro departamento en los programas de posconflicto y a las Farc que tengan un gesto de perdón, reconciliación y reparación para que hechos como estos no se olviden y mucho menos se repitan.

Finalmente, esperamos que a partir de estas dolorosas circunstancias, el Gobierno Nacional constituya procesos de memoria colectiva que aporten lecciones al presente y proporcionen otras rutas para construir espacios de reconciliación y paz en nuestra región.

Cordialmente,


HENRY FERNANDO CORREAL
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés


MONICA VALENCIA
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEO MUÑOZ MARULADA